1915
LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36459 | Martes 23 de septiembre de 2025 | RD$10

la ibérica
cerámicas · baños · cocinas
¡CELEBRAMOS NUESTRO 49 ANIVERSARIO!
CON INCREÍBLES OFERTAS
CERÁMICAS BAÑOS COCINAS GRIFERÍA
DESCUBRE TODOS NUESTROS DESCUENTOS

CEMENTOS CIBAO 60 AÑOS
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

El jurista Julián Serulle Ramia critica ausencia de liderazgo Pág. 4

Nación

La Opret realiza prueba de iluminación en la línea 2C del Metro de SD Pág. 23

Economía

AIRD resalta liderazgo en la lucha contra el comercio ilícito Pág. 10

Sociales

De residuos a lienzos: nace "ExpresARTE por el Planeta" Pág. 15

Mirador

Omar Courtz logra sold out en Santo Domingo Pág. 19

Exterior

La Administración Trump impone nuevas sanciones a Brasil, que avisa que "no se doblegará" Pág. 25

Deportes

Toros reciben integraciones en segunda semana de entrenamientos Pág. 29

PROTECCION DELTA 136 Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Abinader anuncia agenda en NY

Pronunciará discurso en la ONU y se reunirá con Marco Rubio

Anuncia que investigan causas de apagón en el AILA



El presidente Luis Abinader salió en la tarde de ayer hacia los Estados Unidos para participar en el octagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), donde desarrollará una amplia agenda de trabajo. **Pág. 22**

Pastor se encadena frente al Instituto Oncológico del Cibao



El pastor evangélico Pablo Ureña se encadenó ayer frente al Instituto Oncológico Regional del Cibao, decidido a llamar la atención sobre lo que describe como una peligrosa "privatización encubierta". **Pág. 3**

EE. UU. destaca cooperación con RD
Pág. 6

RD insta a la ONU aprobar nueva misión de seguridad para Haití Pág. 6

Oposición critica manejo del Gobierno

PLD reclama investigar supuestas irregularidades en el Inabie

Leonel afirma apagón en AILA desprestigia a RD
Pág. 6

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormentas eléctricas	33°C	24°C
Santiago	Nublado	34°C	23°C
Puerto Plata	Tormentas eléctricas	32°C	24°C
Montecristi	Tormentas eléctricas	34°C	26°C
Samaná	Lloviznas	32°C	26°C

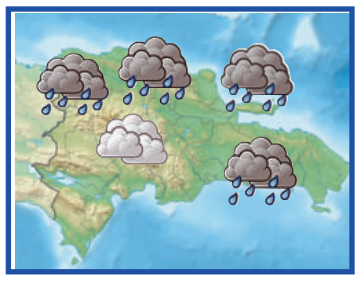

Casa Blanca confirma recibió una carta con "muchas mentiras" enviada por Maduro

LA REDACCIÓN

WASHINGTON

La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, confirmó que han recibido una carta del presidente "ilegítimo" de Venezuela, Nicolás Maduro, y advirtió de que la misiva, donde el mandatario venezolano dice estar abierto al diálogo, contiene "muchas mentiras".

"Hemos visto esta carta. Francamente, creo que Maduro repitió muchas mentiras en ella, y la postura de la Administración (Trump) sobre Venezuela no ha cambiado", dijo Leavitt en una rueda de prensa en la residencia presidencial.

La portavoz recordó que Washington considera que "el régimen de Maduro es ilegítimo, y el presidente Trump ha demostrado claramente que está dispuesto a utilizar todos los medios necesarios para detener el tráfico ilegal de drogas letales del régimen venezolano a Estados Unidos".

El presidente estadounidense, Donald Trump, evitó decir un día antes si había recibido la misiva de Maduro con la invitación a negociar y simplemente dijo: "Ya veremos qué pasa con Venezuela".

El pasado domingo, la vicepresidenta ejecutiva de Venezuela, Delcy Rodríguez, confirmó que Maduro envió una carta a Trump en la que dice estar dispuesto a mantener conversaciones directas con su enviado especial, Richard Grenell, y rechazó que su Gobierno esté involucrado en el tráfico de drogas.

"En las últimas semanas han tomado protagonismo los señalamientos, absolutamente falsos, sobre vínculos con mafias y bandas narcotraficantes por parte de las altas autoridades legítimas de Venezuela", se lee en la misiva fechada el 6 de septiembre y publicada por Rodríguez en Telegram.



La secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

EFEMÉRIDES DE HOY

El 23 de septiembre de 2015 el Gobierno colombiano y las FARC llegan en La Habana un acuerdo histórico sobre justicia trasnacional y desarme.

OTRAS EFEMÉRIDES

1889.- Se funda en Japón la compañía de naipes Nintendo.
1909.- Se publica por primera vez la novela por fascículos de Gaston Leroux, 'El fantasma de la ópera'.
1928.- Un incendio destruye el madrileño Teatro Novedades: Más de 100 muertos y 150 heridos.
1973.- El general Perón y su esposa, María Stella Martínez "Isabelita", regresan al poder con el apoyo del 60 % de los votantes en las elecciones presidenciales argentinas.
1980.- Último concierto de Bob Marley en Pittsburgh (Estados Unidos).
2008.- Google lanza la primera versión 1.0 de su sistema operativo móvil Android.
2015.- El papa Francisco proclama al primer santo hispano de Estados Unidos, Junípero Serra.
2019.- El grupo de viajes Thomas Cook, con 178 años de historia, entra en suspensión de pagos tras fracasar las negociaciones de emergencia con su principal accionista.
2021.- La Justicia francesa confirma la tercera cadena perpetua para el terrorista venezolano Ilich Ramírez Sánchez, alias Carlos.
.- El cantante puertorriqueño Bad Bunny arrasa con 10 premios en los Billboards de la Música Latina.
2022.- La misión de investigación de la ONU en Ucrania concluye que Rusia cometió crímenes de guerra durante la invasión de ese país.
2023.- Venezuela desmantela "totalmente" la organización criminal Tren de Aragua con la detención de 88 de sus miembros.

NACIMIENTOS

1916.- Aldo Moro, ex primer ministro de Italia.
1920.- Mickey Rooney, actor estadounidense.
1926.- John Coltrane, saxofonista estadounidense de jazz.
1930.- Ray Charles, músico y cantante estadounidense.
1938.- Romy Schneider, actriz austriaca.

EL CONFIDENCIAL

SALMO 23
SALMO DE DAVID.

JEHOVÁ es mi pastor; nada me faltará.
2 En lugares de delicados pastos me hará yacer: Junto á aguas de reposo me pastoreará.
3 Confortará mi alma; Guiaráme por sendas de justicia por amor de su nombre.
4 Aunque ande en valle de sombra de muerte, No temeré mal alguno; porque tú estarás conmigo: Tu vara y tu cayado me infundirán aliento.
5 Aderezarás mesa delante de mí, en presencia de mis angustiadores: Ungiste mi cabeza con aceite: mi copa está rebosando.
6 Ciertamente el bien y la misericordia me seguirán todos los días de mi vida: Y en la casa de Jehová moraré por largos días.

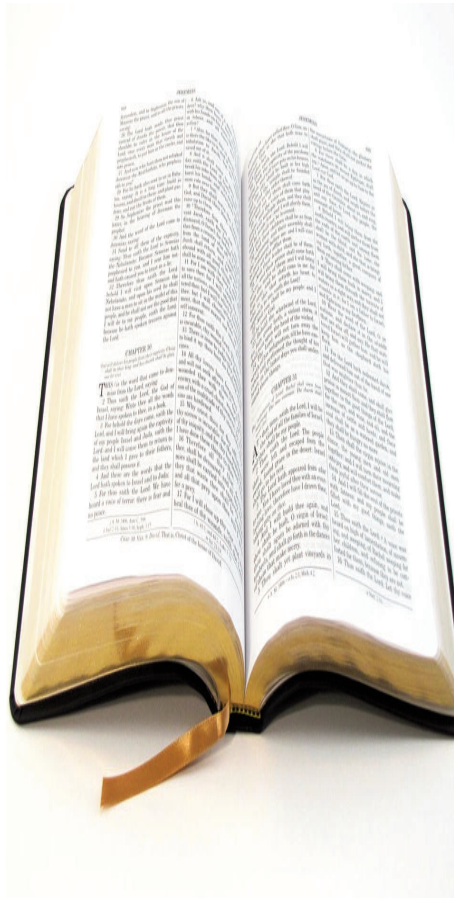

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE ™
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com

Ciudad

Pastor se encadena frente al Instituto Oncológico del Cibao

Ney SANTANA

SANTIAGO

El pastor Pablo Ureña, presidente de la Fundación Niño con una Esperanza, se encadenó la mañana de ayer lunes frente al Instituto Oncológico del Cibao, en un acto de protesta pacífica para denunciar presuntas irregularidades en la administración de centro especializado para tratar cáncer.

En declaraciones a medios de comunicación, Ureña explicó que su acción responde a la preocupación por el rumbo que ha tomado la institución, la cual, según afirmó, ha dejado de cumplir con el propósito solidario con el que fue creada hace más de seis décadas.

Sostuvo que el Instituto Oncológico del Cibao pertenece al pueblo, fue levantado con los aportes de la comunidad, y hoy se está desviando hacia intereses particulares en perjuicio de los pacientes más pobres.

Pidió a las autoridades de salud y a la sociedad civil a prestar atención a la situación que atraviesan cientos de pacientes que dependen de este hospital para recibir tratamientos de quimioterapia y otros procedimientos vitales.

Con esta protesta, Pablo Ureña busca visibilizar las denuncias de encarecimiento de servicios, desplazamiento de médicos con larga trayectoria y la conversión de áreas gratuitas en espacios privados de pago dentro del Oncológico.



Pastor Pablo Ureña, presidente de la fundación Niños con una Esperanza.

Enfermería del Oncológico niega atiendan pacientes en pasillos

Félix PARRA

SANTIAGO

El departamento de enfermería del Instituto Oncológico Regional del Cibao negó que se haya aplicado quimioterapia a pacientes oncológicos en los pasillos de sus instalaciones.

"Queremos asegurar que la atención y el cuidado que brindamos a nuestros pacientes se realizan con la mayor profesionalidad y respeto, en un entorno seguro y adecuado para su tratamiento", expresan.

En tal sentido, reafirmaron el compromiso con la calidad y la seguridad en la atención oncológica y que trabajan incansablemente para garantizar el bienestar y la salud de los pacientes.



Centro Urológico elige nuevo consejo directivo

Ney SANTANA

SANTIAGO

Con la responsabilidad de continuar ampliando los servicios y reactivar las labores sociales, el Centro Urológico del Cibao eligió y juramentó por un período de dos años su nuevo consejo directivo, durante una asamblea general ordinaria realizada el pasado jueves 18 de septimbre.

Como presidente fue reelecto Ricardo Escolástico, reconocido urólogo de Santiago; Domingo Colón, vicepresidente; Arlini Rodríguez, secretaria general, doctor Delanoy, tesorero; Erick Grullón, primer vocal; Miguel Adonis Mejía, segundo vocal, y Amín Rosario, tercer vocal.

Tras ser posesionados en sus respectivas responsabilidades, los galenos agradecieron la confianza depositada y asumieron el compromiso de cumplir con los objetivos del Centro Urológico del Cibao.

Asimismo, afirmaron que todos juntos continuarán construyendo un futuro de salud, innovación y bienestar para toda la comunidad.

La asamblea eleccionaria contó con la participación activa de la mayoría de los socios del centro, quienes definieron el evento como exitoso y valioso, afirmando que fue un escenario donde compartieron avances, proyectos de bienestar que continuaran reforzando sus compromisos con la salud urológica de la región.

En centro Urológico del Cibao inició sus funciones con 7 urólogos, hace 31 años, actualmente está compuesto por un grupo de 22 urólogos y una nefróloga.



Julián Serulle Ramia critica ausencia de liderazgo

Henry ARIAS ABAD
SANTIAGO

El jurista Julián Serulle Ramia compartió un análisis profundo sobre el béisbol dominicano, la gestión pública y la coyuntura política nacional e internacional, destacando la necesidad de planificación y verdadero liderazgo.

En su intervención, resaltó la importancia de los peloteros como embajadores de la identidad nacional, tomando a Juan Soto como ejemplo de figura que "debe ser asumida por cada dominicano y dominicana como parte suya". También elogió a Manny Machado, a quien describió como un "guerrero decidido", y a Adrián Beltré, a quien calificó como un "tipo noble y caballeroso".

Sobre las Águilas Cibaeñas, expresó fuertes críticas: "La directiva va de mal en peor", advirtiendo que los dueños se han alejado de la verdadera esencia del equipo, representada en su fanaticada.

En materia de gestión pública, sostuvo que ningún gobernante puede actuar con improvisación. Recordó su experiencia en el Hospital Dr. Salvador B. Gautier, donde detectó irregularidades en el manejo de medicamentos y deficiencias en la atención a pacientes. "La planificación, la disciplina y el compromiso son fundamentales tanto en el deporte como en la administración pública", afirmó.

Al abordar la situación política, señaló la carencia de un plan de nación y de liderazgo real. Recordó la trascendencia histórica de Juan Bosch y destacó que la política no consiste en discursos vacíos, sino en comprender la historia nacional y mundial.

En el plano internacional, advirtió sobre el riesgo de una guerra civil en Estados Unidos y calificó la era de Donald Trump como un período de "profunda descomposición social". Asimismo, destacó los avances políticos en México y Argentina, donde líderes como López Obrador "han logrado concientizar a sus pueblos".

Respecto al Seguro Nacional de Salud (Senasa), criticó que funcione como generador de recursos para la industria privada de la medicina, en lugar de fortalecer el rol del Estado en el sector salud.


Jurista Julián Serulle Ramia.

Edenorte lidera jornada de limpieza en Playa de Nagua

Ney SANTANA
MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ

Con motivo del Día Internacional de Limpieza de Playas, Costas y Riberas, el voluntariado "Manos que Iluminan" de EDENORTE Dominicana encabezó una amplia jornada de saneamiento en la Playa Boca de Nagua, ubicada en la carretera Nagua–Matancita, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente.

La actividad reunió a un total de 96 voluntarios, quienes unieron esfuerzos para retirar residuos sólidos, principalmente plásticos, que afectan tanto el ecosistema marino como las comunidades costeras.

En la jornada participaron colaboradores de EDENORTE, del Ministerio de Medio Ambiente, del Ministerio de Turismo, de la Armada Dominicana, del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), del Cuerpo de Bomberos de Nagua, entre otras instituciones. Además, el Ayuntamiento de Nagua ofreció apoyo con camiones y personal.


Voluntarios en la jornada de limpieza de playa Boca de Nagua.

Como resultado de la intervención, se recolectaron 130 bolsas de desechos sólidos, con un peso aproximado de 20 libras cada una, lo que representa un total de 2,600 libras de plásticos retirados de la playa. Estos materiales serán manejados de forma adecuada para impedir que regresen al ecosistema costero y sigan contaminando los espacios naturales.

Acuerdan promover uso responsable del agua

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Dirección Regional 08 del Ministerio de Educación y la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) firmaron un acuerdo interinstitucional para impulsar una campaña de concienciación sobre el uso racional del agua en centros educativos públicos y privados de la provincia.

El acuerdo, rubricado en el salón del Consejo de Directores de CORAASAN, tiene como propósito principal crear conciencia en la comunidad educativa sobre el valor económico, social y ambiental del agua, así como fomentar la preservación de las fuentes naturales de este recurso vital.

Pedro Pablo Marte, director regional de Educación, ponderó los beneficios del agua y la necesidad de cuidar este recurso, señalando que es una prioridad educar desde las escuelas y las comunidades sobre el uso racional del agua; así como cuidar los ríos, arroyos y fuentes hídricas. "Debemos educar con urgencia sobre el valor del agua", enfatizó.

Destacó la importancia de este tipo de iniciativas para promover una cultura ambiental sostenible desde las aulas. Señaló que es fundamental que los docentes comprendan la dimensión crítica del recurso agua, para que, a su vez, puedan actuar como multiplicadores del mensaje entre los estudiantes y las comunidades educativas.

"Este acuerdo refuerza nuestro compromiso institucional con la formación ambiental. No se trata solo de hablar de agua, sino de educar profundamente sobre su valor, su escasez, su función en el ecosistema, y cómo nuestras acciones cotidianas impactan en su disponibilidad", expresó Marte.


Pedro Pablo Marte y Andrés Cueto firman el convenio.

Dos muertos y un herido en accidente automovilístico en La Penda

Ney SANTANA
SANTIAGO

Dos jóvenes perdieron la vida y otro resultó gravemente herido en un accidente automovilístico ocurrido la madrugada del pasado lunes en la comunidad La Penda, situada entre Santiago y La Vega.

Las víctimas fueron identificadas como Gibert Romero, quien residía en Jumunucú, y Yileidy Viña, quien tenía domicilio en Rincón, ambas localidades a La Vega.

Romero y Villa fallecieron de manera instantánea a causa de los fuertes golpes y heridas que sufrieron en sus anatomías.

En el siniestro carretero resultó herido de gravedad Junior Olacio, quien fue trasladado de urgencia a un centro de salud de la zona, donde recibe atenciones médicas y su pronóstico es reservado.

Gilberto Romero, Yileidy Viña y Junior Olacio se desplazaban en un vehículo, al parecer a alta velocidad, y al llegar a una curva en la carretera de la sección La Penda su conductor perdió el control y el automóvil se volcó.

Agentes de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett) se presentaron al lugar para iniciar las investigaciones correspondientes y viabilizar el tránsito en la zona.

Los cuerpos de las víctimas fueron trasladados al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF).

El fallecimiento trágico de los jóvenes ha causado consternación entre los residentes en las comunidades Jumunucú y Rincón, donde eran oriundos.

Mañana
24 de septiembre
en JUMBO
te devolvemos el
20%
en toda tu compra

¡No te lo pierdas!

Atentos a más detalles en nuestras redes sociales

compra online
jumbo.com.do

Oposición critica manejo del Gobierno

Leonel afirma apagón en AILA desprestigia a RD

LA REDACCIÓN

NUEVA YORK

El expresidente de la República Dominicana y presidente de la Fuerza del Pueblo (FP), Leonel Fernández, lamentó el prolongado apagón registrado en el Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA), al considerar que constituye un serio daño a la imagen del país frente a la comunidad internacional.

"Les confieso honestamente que en estos momentos veo con gran pena el terrible retroceso que estamos experimentando en la República Dominicana", expresó Fernández durante un multitudinario acto en Manhattan.

El exmandatario calificó el incidente en la terminal aérea como un golpe doloroso para la reputación del país.

"Que el Aeropuerto Internacional de las Américas, José Francisco Peña Gómez, hoy haya sido afectado por un prolongado apagón, a mí particularmente me hiere el alma, porque lo que está ocurriendo es el desprestigio internacional de la República Dominicana. Eso no podemos permitirlo", advirtió.

Fernández agregó que no es aceptable que, tras décadas de avances, se produzcan fallas de esa magnitud en una instalación estratégica. "No es posible que en nuestro país, después de tantos esfuerzos y de tantos avances, en el aeropuerto se produzca un apagón, y que se prolongue ese apagón, y que no se sepa la causa del apagón", señaló.



Leonel Fernández

Las palabras fueron ofrecidas en el marco de la juramentación de nuevos miembros de la Fuerza del Pueblo en Nueva York, en un acto que desbordó las expectativas y congregó a cientos de dominicanos. El local principal de la organización en Manhattan lució abarrotado, con decenas de asistentes de pie debido a la falta de espacio.

PLD reclama investigar supuestas irregularidades en el Inabie

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) reclamó ayer al presidente Luis Abinader instruir una investigación "integral, pública y con cronograma definido" sobre todos los procesos del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) desde 2021, tras denunciar supuestas irregularidades en esa institución.

De acuerdo con el PLD, la magnitud del presupuesto del Inabie, que en 2025 asciende a 40,000 millones de pesos, "exige un manejo ejemplar y libre de cuestionamientos".

En 2021, durante el proceso de licitación del almuerzo escolar, esa entidad adjudicó de manera irregular contratos a más de 1,260 proveedores, aseguró PLD en una rueda de prensa encabezada por su secretario general, Johnny Pujols.

Según el partido opositor, "ninguna licitación del Inabie en los últimos cuatro años ha estado exenta de denuncias: contratos otorgados a suplidores sin requisitos, exclusiones arbitrarias de centros educativos, pagos indebidos y hasta supuestos cobros ilegales para garantizar adjudicaciones".

Añadió, además, que la Dirección de Contrataciones Públicas y la Contraloría General de la República han documentado irregularidades en procesos de compras de alimentos, mochilas, uniformes y calzados escolares por montos que superan los 6,000 millones de pesos.

Para el PLD, el Inabie necesita medidas urgentes para recuperar la confianza pública, por lo que propuso fortalecer los controles internos y la supervisión en cada fase de las licitaciones, al tiempo de garantizar que todos los procesos tengan trazabilidad digital para una auditoría transparente.



Johnny Pujols.

RD insta a la ONU aprobar nueva misión de seguridad para Haití

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El canciller dominicano, Roberto Álvarez, instó ayer al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas a que apruebe una nueva misión de seguridad para el vecino Haití, sumido en una grave crisis desde hace años que ha dejado miles de muertos.

El funcionario dominicano hizo este planteamiento durante su participación en una reunión en la ONU con el subsecretario de Estado estadounidense, Christopher Landau, y con el presidente de Kenia, William Ruto, país que lidera la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad (MSS) en Haití, informó la Cancillería dominicana.



Canciller Roberto Álvarez

Álvarez hizo un "llamado enérgico" al Consejo de Seguridad aprobar "con urgencia" la resolución propuesta por Estados Unidos y Panamá, que busca transformar la MSS en una fuerza híbrida que transfiere a las Naciones Unidas la logística y operaciones de esta y, además, le otorga un mandato más robusto para lograr el objetivo de establecer la seguridad con miras a la celebración de elecciones en esas naciones.

El canciller dominicano aprovechó para agradecer a Kenia su liderazgo en la MSS y rindió homenaje a los soldados kenianos fallecidos - al menos tres - y a los heridos durante su labor.

La MSS, iniciativa solicitada por las autoridades haitianas, es liderada por Kenia, está respaldada financieramente por Estados Unidos y fue aprobada por el Consejo de Seguridad en 2023.

Esta misión, activada en 2024,

Jairo González es condenado por estafar a más de 400 personas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Tercer Tribunal Colegiado del Distrito Nacional condenó ayer a ocho años de prisión y al pago de una multa de 300 salarios mínimos del sector financiero a Jairo González, procesado por cometer una estafa millonaria en perjuicio de más de 400 personas.

El tribunal también condenó a Kelmin Santos Rodríguez a 5 años de prisión suspendida bajo reglas y al pago de una multa de 100 salarios mínimos del sector público.

González Durán también deberá pagar diferentes montos a las víctimas.

Respecto a los procesados Moisés González, Leandro González y William Martínez, el tribunal dictó sentencia absolutoria.



Jairo González

Según la acusación, los procesados realizaron oferta pública de valores y estafaron por la suma de 15,866,184.18 dólares, 34,215,561 millones de pesos, así como 3,301,857.18 de criptomonedas denominadas Tether US Dollar, USDT, en perjuicio

EE. UU. destaca cooperación con RD

EFE

WASHINGTON

La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, aseguró ayer que los países caribeños están "agradecidos" por el despliegue militar estadounidense en el Caribe, después de citar como ejemplo la cooperación con Santo Domingo en la incautación de las drogas de una de las narcolanchas atacadas por la Armada estadounidense.

En declaraciones a reporteros, Leavitt hizo mención de la más reciente incautación de narcóticos por parte de República Dominicana y la mencionó como un ejemplo de que los países de la región están "trabajando junto a" Washington para "acabar con la plaga del narcotráfico".

"Si escuchan a los países del Caribe, ellos están agradecidos por las acciones del Gobierno" de Trump, indicó la portavoz.



La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, aseguró que los países caribeños están "agradecidos" por el despliegue militar estadounidense en el Caribe.

República Dominicana recuperó un total de 377 paquetes de la presunta cocaína que iba a bordo de la más reciente embarcación bombardeada por el Ejército los Estados Unidos en aguas del mar Caribe, según informo el domingo la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) del país caribeño.

El barco, en el que viajaban tres personas que murieron en el ataque, transportaba un total de mil kilos de presunta cocaína, según las autoridades dominicanas.

Todos los solicitantes de visa a EE. UU. deberán asistir a entrevista presencial

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Todos los solicitantes de visa para Estados Unidos -incluyendo quienes realicen renovación- deberán asistir a una entrevista presencial con un cónsul. Esto aplicará a partir del uno de octubre 2025, incluso en los casos en que la visa aún no haya vencido.

La información fue ofrecida ayer por la sede diplomática a través de su columna "Pregúntale al Cónsul", donde se precisa que solo algunos solicitantes estarán exentos: ciertos visitantes temporales de la categoría B, trabajadores agrícolas temporales bajo el programa H-2A y determinados empleados de gobiernos que viajan en misión oficial.

"Efectivo el 1 de octubre de 2025, todos los solicitantes de visas de no inmigrante, sin importar la edad, deberán ser entrevistados de manera presencial por un oficial consular de los Estados Unidos, con limitadas excepciones", explicó la embajada en su comunicado.

De acuerdo con la sede diplomática, la medida responde a una orden del gobierno de Donald Trump, que inicialmente solo aplicaba a menores de 14 años y a mayores de 79, quienes estaban exentos de asistir a entrevistas presenciales.

Hasta ahora, este beneficio también incluía a quienes solicitaban la renovación de visas en cualquier categoría.

El nuevo requisito, advirtió la embajada, probablemente aumentará los tiempos de espera para conseguir una cita disponible.

Clínica Unión Médica recibe al senador de Nueva York, Luis Sepúlveda

Félix PARRA
SANTIAGO

La clínica universitaria Unión Médica recibió en sus instalaciones al senador estatal de Nueva York, Luis Sepúlveda, quien estuvo acompañado de una distinguida delegación, acompañado por el doctor Daniel Rivera Reyes, senador dominicano por la provincia de Santiago.

Además, Alexis Victoria Yeb, senador de la provincia María Trinidad Sánchez; Phillip Ramos, vicepresidente de la Asamblea del Estado de Nueva York; Al Taylor, asambleísta del Estado de Nueva York y Clyde Vanel, asambleísta del Estado de Nueva York.

También Landon Dais, asambleísta del Estado de Nueva York; Jorge Silva-Puras, rector y vicepresidente sénior de Asuntos Académicos y Éxito Estudiantil en Lehman College; Robinson Santos, diputado de la República Dominicana y técnicos y especialistas de las oficinas senatoriales en Nueva York y Santiago.



Ejecutivos de la clínica junto a la delegación que acompañó al congresista estadounidense.

Durante el encuentro el doctor Julián Sued, presidente del Consejo de Administración de la clínica presentó los avances médicos, científicos y tecnológicos que consolidan a Unión Médica como un centro de referencia en la provincia, el país y el Caribe.

Reafirmando el compromiso institucional con la excelencia, la innovación y la calidad en los servicios de salud.

La institución valora profundamente esta significativa visita, que constituye un reconocimiento al trabajo y a la visión de liderazgo en salud que impulsa Unión Médica desde Santiago para toda la región.

Por su parte, el senador Daniel Rivera, anfitrión de la visita compuesta por representantes de la Cámara del Senado y representante de la cámara de representantes del Estado de Nueva York, resaltó las bondades de la provincia de Santiago y sus diferentes municipios.

Y en el campo de la salud, resaltó el Hob que significa para el país y para el mundo Santiago como el Hob logístico de Hop de salud de la región del Caribe no logístico, sino el de la salud.

En tanto que el senador estatal de Nueva York, al hacer uso de la palabra, se mostró sorprendido por el crecimiento que ha tenido Santiago en los últimos años.

Al visitar la clínica Unión Médica, destacó que esa institución se encuentra en nivel de condiciones sanitarias de carácter internacional y que se hace necesario un acuerdo que se llevará a cabo próximamente entre la clínica Unión Médica y el Estado de Nueva York para fortalecer la gestión de la salud.

Así como para la formación de personal en diferentes áreas de la salud que pueda prestar servicios en la ciudad de Nueva York y establecer programas de asignación de becas en área de la salud.

La jornada concluyó con un almuerzo de confraternidad junto a los miembros del Consejo de Administración los doctores Fausto Hernández, vicepresidente; Marino Pérez, tesorero; Rafael Ulerio, miembro; Rafael Berges, miembro; Julio Gonell, coordinador de Seguro Internacional y la doctora Javiela Tejada, directora médica.



Directivos de la entidad tras finalizar la jornada.

Sociedad Pediatría Santiago concluye Jornada Científica

Félix PARRA
PUERTO PLATA

La presidenta de la Sociedad Dominicana de Pediatría, filial Santiago, doctora Carmen Ynelsa Cruz, destacó la relevancia de la comunicación afectiva, humanización y la modernización en los servicios pediátricos, por el impacto positivo que estos factores generan en la salud integral de la niñez.

Al pronunciar el discurso central de la Décimo Segunda Jornada "Impacto de la Modernización en el Bienestar de la Salud Infantil y el Séptimo Congreso de Egresados de Pediatría del Hospital Arturo Grullón", la doctora Cruz señaló que estos elementos no solo fortalecen la relación médico-paciente, sino que también inciden en la calidad de la atención y en los resultados clínicos de los infantes.

"La humanización siempre será fundamental para avanzar en la mejoría de la salud de la niñez. A pesar de la modernización y de los avances tecnológicos, el contacto humano es insustituible en la práctica pediátrica", afirmó la especialista.

Asimismo, reiteró el compromiso de la entidad que agrupa a los pediatras de la región de mantener la formación continua, la actualización científica y la capacitación en nuevas tecnologías, con el objetivo de responder a los desafíos actuales y futuros de la medicina infantil.

Tanto la jornada científica como el Congreso de Egresados, celebrados en un hotel de Puerto Plata, fueron dedicados a los doctores Marcos de Mota y Solís Bonilla, en reconocimiento a sus aportes, entrega y dedicación en favor de la salud de la población infantil.

En el primer día de exposiciones el doctor Zoilo García abordó el tema "Prioridades de la Salud Mental para los Niños y Adolescentes Dominicanos en la era post Covid-19", Renata Quintana Álvarez "El Manejo Inicial del Paciente Quemado" y Romeo Montoya "Abovirosis y su impacto en Latino América".

Banesco inaugura sucursal en Ágora Santiago Center

Félix PARRA
SANTIAGO

En el marco de su compromiso con la innovación y la mejora continua de sus espacios, Banesco Banco Múltiple inauguró su sucursal en Ágora Santiago Center, trasladando allí la oficina que anteriormente operaba en otra localidad de la ciudad.

El acto protocolar de apertura de la nueva oficina se realizó de manera privada en las instalaciones y contó con la bendición del sacerdote Carlos Santana.

"Para nosotros, poner en funcionamiento esta sucursal es una forma de reafirmar nuestra confianza en el crecimiento de Santiago y la zona Norte. Queremos estar más cerca de nuestros clientes, ofreciendo soluciones financieras que les hagan la vida más fácil, mientras seguimos mirando con optimismo el desarrollo económico del país y la región", afirmó Juan Carlos Carneiro, presidente ejecutivo de Banesco.

Destacó que este paso responde a la estrategia de la entidad de fortalecer las relaciones con sus clientes actuales y la captación de nuevos clientes potenciales, al tiempo que ofrece espacios más modernos y cómodos para la atención.

Desde que Banesco inició sus operaciones en la República Dominicana en marzo del 2011 como Banesco Banco Múltiple, la entidad ha crecido de manera sólida y estratégica. Actualmente, cuenta con 13 sucursales distribuidas en Santo Domingo, Santiago y Bávaro, lo que refuerza su compromiso de estar físicamente cerca de sus clientes.



Ejecutivos de la entidad realizan el corte de la cinta.

Coraasan avanza obras para seguir mejorando servicio de agua potable

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

El director general de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan), ingeniero Andrés Cueto, informó que los trabajos de infraestructura que se ejecutan en distintos puntos de la ciudad marchan conforme al cronograma establecido, con el propósito de mejorar el servicio de agua potable y fortalecer el saneamiento en beneficio de la población.

Cueto explicó que en los próximos días será entregada la Estación de Bombeo de Cerro Alto, al igual que el tanque de La Trinitaria totalmente remozado. Asimismo, anunció que los trabajos de rehabilitación de la Noriega I, concluirán al final de este año, con lo que se sumarán al sistema más de 15 millones de galones diarios.

También está en su fase final la Estación de Bombeo Don Jaime, con su nueva línea de impulsión al tanque de almacenamiento de esa localidad, lo que mejorará el servicio en Santiago.

"Las inversiones que ha dispuesto el presidente Luis Abinader son significativas para nuestra ciudad y los resultados de las obras que enumeré se reflejarán en estos meses", apuntó.

El funcionario indicó "seguimos avanzando, seguimos trabajando para entregarle a Santiago agua potable de calidad y, sobre todo, seguir apostando al futuro con el saneamiento. Como dice la Palabra en Génesis 2:3, Dios le entregó al hombre el jardín del Edén para que lo cuidara y lo cultivara, y eso mismo estamos haciendo nosotros en Santiago, cuidando nuestra ciudad de cara a las futuras generaciones", expresó el funcionario.


Ingeniero Andrés Cueto, director general de Coraasan.

Banco BHD abre centro de capacitación en la región Norte

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

El Banco BHD inauguró un centro de capacitación para sus empleados de la región Norte, como parte de su compromiso con la creación y promoción de espacios de desarrollo para su talento humano.

Este nuevo espacio de formación, ubicado en Santiago de los Caballeros, cuenta con dos salones con capacidad para más de 60 personas, así como un aula de autodesarrollo con equipos digitales para que el personal pueda acceder a la Academia Digital BHD, plataforma de capacitación virtual de la entidad bancaria.

"Nuestro enfoque integral es trabajar por el éxito económico y humano de las personas, y no hay mejor forma de lograrlo que empoderarlas a través del desarrollo. Por eso, tenemos la determinación de propiciar entornos de aprendizaje para nuestro principal activo: nuestros colaboradores", resaltó Martha Peralta, vicepresidenta sénior de Talento y Cultura del Banco BHD.


Inauguración Centro de capacitación región Norte.

En 2024, el Banco BHD entrenó a más de 6,500 empleados e invirtió 357 mil horas de capacitación, con un incremento de un 45 % con relación al 2023. "Este año queremos expandir esas oportunidades, con este nuevo centro que queda abierto en el Cibao, aumentaremos el conocimiento y las habilidades de nuestro talento humano en toda la zona Norte", señaló Peralta.

El nuevo centro de capacitación en Santiago se suma a la propuesta de educación constante del BHD para sus colaboradores. En 2009, abrió en Santo Domingo el Centro de Capacitación Samuel S. Conde, como una academia de entrenamiento para su personal, que ofrece cursos en materia de seguridad de la información, riesgos, negocios, prevención de lavado de activos, comunicación, servicio, marca personal, entre otros temas.

Danilo Rodríguez publicó su libro "Principio de Incertidumbre"

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

La ciudad de Santiago vivió una noche memorable con la presentación oficial del libro "Principio de Incertidumbre", del escritor, actor y productor Danilo Rodríguez, realizada el pasado viernes 12 de septiembre de 2025 en la Sala Héctor Incháustegui Cabral del Centro de la Cultura de Santiago.

Con esta obra, Rodríguez aporta al panorama literario dominicano una propuesta que entrelaza certezas, dudas y dimensiones oníricas, plasmadas en un lenguaje narrativo que conjuga sensibilidad y profundidad. Principio de Incertidumbre confirma la capacidad del autor santiaguero para dialogar con los grandes temas humanos desde la literatura.

La velada incluyó un programa cultural con interpretaciones musicales de Estefany Vásquez y Tatiana Rosario, que otorgaron al evento un ambiente íntimo y artístico. La profesora y ensayista cubana, Diana Ortega, especialista en literatura latinoamericana y arte caribeño, presentó el perfil biográfico del autor, mientras que el narrador Ramón Gil, figura reconocida de las letras nacionales, tuvo a su cargo la presentación crítica de la obra.

En sus palabras, Danilo Rodríguez agradeció el respaldo de familiares, colegas y del público presente, compartiendo además las motivaciones personales y creativas que dieron origen a Principio de Incertidumbre. La actividad culminó con la firma de ejemplares, un brindis y la invitación a adquirir el libro tanto en librerías locales —Cuesta, CCCD-UTESA, Centro León, Editora Santuario— y en plataformas digitales como Amazon y TusLibrosEnCasa.com.

El lanzamiento en Santiago marca el inicio de la ruta de circulación de la obra, que continuará el próximo 3 de octubre en la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2025, donde Rodríguez participará con una nueva presentación de su libro.



Danilo Rodríguez con invitados en la puesta en circulación del libro.

PN apresa hombre mató hermano y arresta presunto violador de una menor

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional en Santiago apresó a un hombre acusado de quitarle la vida a su hermano, quienes se domiciliaban en la misma vivienda, y a otro individuo porque supuestamente abusó sexualmente de una menor de edad, ambos casos ocurridos en el sector Mari López, zona Sur de la ciudad.

El nombrado Alejandro Antonio Curiel López, de 59 años; fue arrestado por el homicidio de su hermano Geraldo Antonio Curiel López, de 60 años; a quien supuestamente le ocasionó una puñalada en el costado izquierdo.

El hecho ocurrió durante una disputa doméstica en el sector Mari López el pasado miércoles 17 de septiembre de 2025, en la cual resultó herido Geraldo Antonio Curiel López, quien fue llevado a un centro de salud donde el pasado viernes murió mientras recibía atenciones.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, el agresor fue su hermano Alejandro Antonio Curiel López. El origen del conflicto se encuentra bajo investigación.

El victimario fue arrestado por miembros de la Policía Nacional y puesto a disposición de la justicia. El arma utilizada fue un puñal de aproximadamente 16 pulgadas de largo.

Lo acusan de violar menor

Miembros de la División de Investigación de Delitos contra la Propiedad, con asiento en el sector Mari López, arrestaron a un hombre acusado de violar a una adolescente de 14 años.

Se trata del nombrado Luis Ramón Santiago García, de 54 años; detenido en cumplimiento a la orden judicial No. 2025-AJ0059877, por presunto abuso sexual contra una menor de 14 años.

Su arresto obedece a denuncia presentada por una señora de nacionalidad haitianañ.

Ucateci recibió centro educativo de Bonao

Perfecto ROSARIO

BONAO

La Universidad Católica del Cibao (UCATECI) recibió oficialmente el Centro Educacional Bonao (CEB) del Estado dominicano, representado por el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).

Luego de un proceso de diálogo permanente entre las autoridades nacionales, provinciales y académicas, el Estado concedió a la UCATECI la gestión y administración del CEB, reconociéndola como una institución comprometida con el desarrollo educativo de la provincia Monseñor Nouel. Esta entrega no solo mejorará la calidad académica del centro, sino que también marca el inicio del camino hacia la futura instalación de una extensión universitaria de la UCATECI en el municipio.

A través de la gestión y administración del CEB, la UCATECI se compromete a consolidar el centro como un colegio bilingüe, humanista y autosostenible; elevar la calidad educativa; alcanzar la acreditación internacional; ampliar su oferta académica con programas que respondan a las necesidades locales, y proyectar, de forma progresiva, su expansión hacia la educación superior.

Durante su intervención, José Florentino Rodríguez, presidente de FONPER, afirmó que "la UCATECI está en el ADN de este centro, ya que es la mejor opción para gestionar y administrar el CEB en beneficio de Bonao, sus habitantes y de la sociedad en general".

También indicó que "el principal ganador de esta entrega es la provincia, y el ambiente que se respira es diferente desde el primer día en que la universidad se involucró en este proceso".

Por su parte, monseñor Carlos Tomás Morel Diplán, obispo de la Diócesis de La Vega y rector de la UCATECI, agradeció la confianza depositada en la universidad por parte del presidente y de las autoridades provinciales, y aseguró que "venimos con dos propósitos: cumplir con nuestra vocación y misión de iglesia, que es educar, y contribuir con el desarrollo de la provincia, la región y el país a través de una educación integral".



Posteriormente, la gobernadora provincial de Monseñor Nouel, Adela Tejada, manifestó que "Bonao y la provincia han ganado, aquí no hay protagonismo. ¿Quién mejor que la UCATECI para administrar y gestionar este centro? No es una casualidad que esta decisión haya sido tomada en favor de la educación y el desarrollo".



Darian Vargas.

Fundación Carlos Gómez invita a conferencia

Luis RAMÓN LÓPEZ

MOCA, ESPAILLAT

La Fundación Carlos Gómez, bajo la iniciativa del senador Carlos Gómez, invita a toda la ciudadanía a participar en la conferencia titulada "El futuro que nos espera", a cargo del joven Darian Vargas, reconocido por su liderazgo, visión innovadora y aportes al desarrollo juvenil.

La conferencia, que ha generado grandes expectativas, se efectuará el sábado 4 de octubre de 2025, en el Club Recreativo Moca, a las 4:00 de la tarde, como un regalo de la Fundación Carlos Gómez y la Oficina Senatorial de la provincia Espaillat.

Darian Vargas, admirado por toda una generación, se ha convertido en un referente de inspiración para la juventud gracias a su capacidad de motivar, innovar y plantear nuevas perspectivas frente a los desafíos actuales.

El evento, totalmente gratuito, busca ofrecer un espacio de reflexión y aprendizaje para jóvenes y adultos interesados en construir un futuro de oportunidades, progreso y transformación social.

La Fundación Carlos Gómez reitera que esta conferencia se enmarca dentro de su misión de fomentar la educación, la formación en valores y la creación de iniciativas que impulsen el desarrollo integral de la provincia Espaillat y del país.

"Estamos convencidos de que la educación y la inspiración abren caminos de progreso; por eso apostamos a encuentros como este, que aportan al crecimiento de nuestra gente", expresó el senador Carlos Gómez.

Instituciones realizan exitosa jornada de reforestación

Luis RAMÓN LÓPEZ

MOCA, ESPAILLAT

Con motivo de la conmemoración del Día Nacional de la Ecología, los clubes Activo 20-30 de Moca y Bonao, en coordinación con los ministerios de Agricultura y Medio Ambiente, junto a estudiantes del colegio Salomé Ureña, llevaron a cabo una destacada jornada nacional de reforestación en esta ciudad.

La actividad tuvo lugar en un área de cinco tareas de tierra, donde un voluntariado integrado por más de 50 personas plantó un total de 250 árboles, entre ellos 100 de cedro blanco y 150 de mara, especies de gran valor para la preservación del medio ambiente y la protección de los suelos.

Los organizadores resaltaron que esta jornada forma parte de los esfuerzos que promueven la conciencia ecológica y el compromiso social en la ciudadanía, en especial en la juventud. Asimismo, agradecieron la integración de las instituciones públicas y educativas que hicieron posible la iniciativa.





"Sembrar un árbol es sembrar vida, futuro y esperanza para las nuevas generaciones. Hoy, en el Día Nacional de la Ecología, reafirmamos nuestro compromiso con un medio ambiente sano y sostenible", expresó Pablo Pérez, directivo del Club Activo 20-30 de Moca.

Por su parte, Luis Capella, encargado del área de Reforestación y Recursos Forestales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la provincia Espaillat, agradeció a todos los participantes e instituciones por el apoyo al éxito de esta jornada nacional de reforestación en el Día de la Ecología.

Con esta jornada, las entidades involucradas buscan incentivar la cultura ambiental en la provincia y demostrar que con acciones colectivas se puede contribuir de manera significativa a la recuperación de los bosques y al cuidado de la biodiversidad.

TRANSPORTE
REYNALDO A. SÁNCHEZ, S.R.L.
ESPECIALIZADOS EN DOCUMENTOS, VALIJAS Y BULTOS

¡Tus envios de puerta a puerta!

•RUTAS DE LUNES A VIERNES
*Santo Domingo (centro ciudad)
Haina
Boca Chica
Guerra
Villa Altagracia
Bonao
*La Vega
Jarabacoa
Moca
Salcedo
Tenares
Villa Tapia
San Fco. Macorís
Castillo
Pimentel
Nagua
Cabrera
La Romana
Bayahibe
Higuey
*Santiago
Licey al Medio
Tamboril
Villa González
Navarrete
Esperanza
Mao
Santiago Rodríguez
Monción
Laguna Salada
Villa Vásquez
Monte Cristi
Dajabón
Monte Llano
Puerto Plata
Altamira
Imbert
Sosua
Cabarete
Gaspar Hdez.
Río San Juan
San José de las Matas
Janico
Sabana Iglesia
La Canela

Los pueblos marcados con (*) entregamos de Lunes a Sábados

•RUTAS DEL SUR - MARTES Y VIERNES
San Cristóbal
Bani
Azua
Barahona
San Juan de la Maguana

•RUTAS - LUNES Y JUEVES
Cotuí

•RUTA - MIÉRCOLES
Hato Mayor
El Seibo

•RUTA - JUEVES
Samana
Sánchez

•RUTAS - JUEVES O VIERNES
Luperón
La Isabela
El Mamey
Loma de Cabrera

Servicio de calidad, seguro y puntual

SANTIAGO
Salvador Cucurullo # 100 / Tel. 809-582-2549 / Fax. 809-582-6135

SANTO DOMINGO
Benigno Filomeno Rojas # 307 / Res. Universitario / Tel. 809-689-7925

transporteras@claro.net.do

Economía

AIRD resalta liderazgo en la lucha contra el comercio ilícito

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) resaltó el destacado posicionamiento del país en el Illicit Trade Index 2025, elaborado por la Coalición Internacional contra el Comercio Ilícito (TRACIT), que ubica a la República Dominicana en el puesto número 50 a nivel mundial, entre 158 naciones evaluadas y como uno de los referentes de la región en la lucha contra este flagelo.

El informe reconoce los esfuerzos institucionales y las políticas públicas que han fortalecido la capacidad nacional para enfrentar el comercio ilícito. Entre los avances se destacan la creación y consolidación de la Mesa de Ilícitos, la coordinación interinstitucional liderada por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y el fortalecimiento del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM). Estas iniciativas han permitido desarticular redes de productos ilegales, proteger la salud de la población y salvaguardar la competitividad de las industrias nacionales.



Mario Pujols, vicepresidente ejecutivo de la AIRD.

Mario Pujols, vicepresidente ejecutivo de la AIRD, también destacó el compromiso firme del sector industrial en la lucha contra un flagelo que afecta la competencia de las empresas, el fisco y la salud de los consumidores.

"Los resultados alcanzados responden a un compromiso sostenido en el tiempo y a una cooperación público-privada efectiva, que se ha traducido en acciones concretas como la incautación de mercancías ilícitas, el fortalecimiento de capacidades técnicas y el impulso a marcos regulatorios modernos" puntualizó Pujols, agregando que solo en el 2024 se lograron siete condenas históricas y la incautación de más de 75 millones de unidades de productos ilícitos, lo que demuestra el impacto de este modelo de colaboración.

CNTD advierte defenderá derechos laborales

LA REDACCIÓN

BARAHONA

El presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) Jacobo Ramos, advirtió que el movimiento sindical se mantendrá firme en defensa de los derechos laborales ante la inminente discusión del nuevo Código de Trabajo en el Congreso Nacional.

Durante su participación en el Congreso de La Federación Regional de los Sindicatos del Sur (Fressur), Ramos subrayó que una de las tareas inmediatas será reunirse con el senador y los diputados de Barahona, a quienes les advirtió que cualquier intento por eliminar la cesantía laboral o flexibilizar el Código en perjuicio de los trabajadores tendrá consecuencias políticas.

"Los trabajadores dominicanos no vamos a permitir retrocesos. Si se atenta contra la cesantía o contra los derechos conquistados, el pueblo trabajador sabrá pasar factura en su momento", afirmó el dirigente sindical.

Asimismo, Ramos señaló que el movimiento sindical libra otra batalla paralela: la reforma de la Ley de Seguridad Social, la cual, tras 20 años de vigencia, requiere cambios urgentes. Recordó que más del 50% de lo establecido en la normativa aún no se cumple.

"El pueblo trabajador necesita una seguridad social que garantice salud digna, pensiones justas y servicios oportunos. Por eso, estamos exigiendo no solo su modificación, sino que se cumpla lo que ya está aprobado", puntualizó.


Asistentes al Congreso de La Federación Regional de los Sindicatos del Sur.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	61.19	62.74
EURO	71.61	75.91

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	3.779,75
Plata (Oz.)	44,29
Cacao (T.m.)	6.972,00
Azúcar (Lb.)	15,20
COMBUSTIBLES	**VALOR (RD$)**
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	242.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) resaltó el destacado posicionamiento del país en el Illicit Trade Index 2025, elaborado por la Coalición Internacional contra el Comercio Ilícito (TRACIT), que ubica a la República Dominicana en el puesto número 50 a nivel mundial, entre 158 naciones evaluadas y como uno de los referentes de la región en la lucha contra este flagelo.

EL BOLSILLO

El presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) Jacobo Ramos, advirtió que el movimiento sindical se mantendrá firme en defensa de los derechos laborales ante la inminente discusión del nuevo Código de Trabajo en el Congreso Nacional.



Profesionales coinciden en adopción de visión integral en producción agrícola

Pedro GUZMÁN BADÍA

SANTO DOMINGO

Cuatro profesionales de la agropecuaria nacional coincidieron en que es importante la adopción de una visión integral de 360 grados en la producción agrícola con una gestión administrativa adecuada de formación.

Luis Zoquier, de La Famosa; Wilson Roa, de la empresa CAEI; Guillermo Contreras, de Dot Fruit, y Oliverio Espaillat, de la producción de arroz, expusieron en el panel AgroGestión 360, organizado por el Centro de Educación para el Medio Ambiente y la Agricultura (Cemaagri), en alianza con el INFOTEP.

El panel se realizó, al concluir el diplomado en Gestión Administrativa de la Empresa Agrícola, en el que participaron productores y técnicos de distintas regiones del país, informó el director de Cemaagri, Esteban Castillo Lora.

Expresó que los panelistas identificaron puntos comunes que constituyen un eje transversal para el éxito en la producción agrícola, aspectos que se enmarcan en la formación académica, la experiencia práctica, la visión de futuro, así como en principios y valores.

Destacó la necesidad de un liderazgo efectivo para una gestión adecuada del equipo de trabajo y una buena administración del talento humano, desde la selección de personal.

Castillo Lora indicó que es fundamental que los colaboradores encuentren un ambiente donde puedan desarrollarse y construir una carrera dentro de la empresa.

Para eso se debe apoyar para su fidelización, sin perder de vista su vigilancia para la mejora continua, agregó.

Señaló además, que es imprescindible mantenerse actualizado con la tecnología para su correcta implementación.

Consideró que es fundamental llevar una contabilidad precisa para conocer la rentabilidad, considerando los costos de producción.



Los panelistas Luis Zoquier, Wilson Roa, Guillermo Contreras y Oliverio Espaillat, junto a Ramón Castillo, Rafael Santos Badía, Osmar Benítez, Esteban Castillo Lora, entre otros.



Un análisis financiero

Manuel ÁNGEL FERNÁNDEZ

¿Cuál es la importancia de los manuales de procedimientos en las empresas?

Actualmente las empresas deben operar en un entorno de negocios donde deben afrontar todo tipo de riesgos para ser sostenibles. Es por eso por lo que las organizaciones modernas se rigen bajo una gestión basada en riesgos. La gestión basada en riesgos les permite medir y anticipar los diferentes riesgos inherentes al negocio para garantizar su sostenibilidad. Para ello es estrictamente necesario que la entidad cuente con manuales de procedimientos que le permita desempeñarse de manera eficiente y evitar errores o malas decisiones que resulten muy costosas.

Un ejemplo, los pilotos de aviones comerciales tienen una gran responsabilidad, pues de su conocimiento y pericia depende la vida de decenas de personas. Deben capacitarse a fondo para poder ejercer su profesión de forma eficiente. No obstante, estos pilotos se auxilian de manuales de procedimientos para confirmar informaciones y así tomar decisiones acertadas fundamentadas en orientaciones prácticas. Lo mismo ocurre en las empresas.

Los manuales de procedimientos son guías autorizadas de cómo deben ejercerse correctamente los procesos dentro de la empresa. Es una forma eficaz de transmitir las políticas y procedimientos, y ofrece a los miembros de la organización la capacidad de desempeñar sus funciones de forma segura y dando el máximo resultado.

Los manuales de procedimientos guardan una importancia vital para las empresas pues representan uno de los medios de difusión de las decisiones estratégicas que toma la administración. Para el crecimiento de las empresas es imprescindible el uso de un instrumento de apoyo como los manuales porque ayudan a optimizar la comunicación, la coordinación eficaz y la evaluación del desempeño operativo.

Entre las principales ventajas que tienen los manuales para la empresa podemos mencionar:

1. Eliminan la incertidumbre y mejoran los procesos de toma de decisiones, pues todo el personal tiene muy claro lo que debe hacer.
2. Permite un mejor funcionamiento interno, además de describir claramente las funciones y responsabilidades de cada miembro de la entidad, lo que reduce las discusiones y los malentendidos.
3. Facilita los procesos de auditoría y controles internos.
4. Incrementa la eficiencia de los empleados, pues les indica lo que deben hacer y cómo deben hacerlo.
5. Evitan conflictos entre las diferentes áreas de la organización y disminuye la informalidad.
6. Edifican la base para el análisis y evaluación del desempeño y de los procesos dentro de la organización.

Obviamente no tiene sentido contar con buenos manuales si estos no son llevados a la práctica, para lo cual se requiere del firme deseo y de la voluntad de la alta dirección y una efectiva disciplina para su correcta implementación.

Por Manuel A. Fernández
Asesor Financiero
manuel_fdez@yahoo.com

Realizan seminario sobre fortalecimiento administración tributaria

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Administración Pública (MAP), en conjunto con la Unión Europea (UE), a través de su instrumento TAIEX de asistencia técnica y cooperación institucional, realizaron el Seminario TAIEX sobre el fortalecimiento de la administración tributaria de la República Dominicana mediante la implementación de tecnologías digitales.

El encuentro, realizado los días 16,17 y 18 de septiembre, tuvo como objetivo fortalecer la administración tributaria de la República Dominicana mediante el intercambio de experiencias de buenas prácticas con países de la Unión Europea en cuanto a herramientas digitales, simplificación de procesos fiscales, lucha contra la evasión fiscal y profesionalización del talento humano en el ámbito tributario.

Durante las palabras de bienvenida del evento, el viceministro de Innovación y Tecnología del MAP, Armando Manzueta, resaltó que el encuentro marca un momento importante en la agenda de cooperación entre la Unión Europea y la República Dominicana, el cual se alinea con el compromiso del MAP y el Gobierno de avanzar hacia un Estado más eficiente, transparente y centrado en el ciudadano, que haga uso estratégico de la tecnología para mejorar la calidad de los servicios públicos.

"La transformación de la administración tributaria es, sin lugar a dudas, un componente esencial de esta visión. Un sistema fiscal moderno y digital permite mejorar la recaudación y reducir la evasión, así como también fortalecer la confianza entre el Estado y los usuarios y usuarias, impulsar la formalización, y crear un entorno más propicio para la inversión y el desarrollo económico", expresó.



Participantes del Seminario TAIEX sobre el fortalecimiento de la administración tributaria.

Editorial

Los desafíos de la seguridad ciudadana

Uno de los problemas que caracteriza la vida social del país lo constituye la inseguridad ciudadana, consecuencia de los efectos combinados de la violencia y la criminalidad, así como por la debilidad de las instituciones responsables de perseguir y sancionar las variadas conductas desviadas acometidas por los delincuentes.

No obstante, el presente Gobierno ha asumido como una de sus misiones combatir la delincuencia y la criminalidad, a manera de restablecer el orden social y la sana convivencia que propicie un ambiente de seguridad ciudadana.

Asociado a ese propósito, el Gobierno ha propiciado la Reforma Policial, al tiempo de trabajar por el saneamiento institucional del régimen penitenciario, para lo cual se trabaja en completar el nuevo régimen penitenciario, así como la terminación e incorporación de la Cárcel de Las Parras, antigua Cárcel de La Victoria, al nuevo régimen penitenciario, el cual no solo permitirá reducir la corrupción en el manejo carcelario, sino que también habrá de reducir la criminalidad y la delincuencia, de modo que se eleve el nivel de la seguridad ciudadana.

Esas dos líneas de trabajo y sus efectos combinados habrán de fortalecer la institucionalidad responsable de la seguridad ciudadana, las cuales han sido desbordadas por la delincuencia y la criminalidad, distorsiones que han permitido que las redes delictivas penetren y controlen a ciertos estamentos de las autoridades que tienen que ver con la persecución y sanción a las redes de delincuentes y criminales.

Por esas razones, combatir el crimen y la delincuencia, supone fortalecer y consolidar las instituciones responsables del control social externo, complementando la efectividad necesaria de las instituciones responsables del control interno o de socialización.

El país daría un gran paso de avance si el Gobierno hace todo lo posible por terminar el nuevo modelo penitenciario como régimen único en todas las cárceles del país, así como también completar los procesos de la Reforma Policial.

En ese sentido, el Gobierno no puede admitir o dejar sin sanción a los grupos policiales que se empeñan en las malas prácticas del pasado, que consisten en la vieja tradición autoritaria y violatoria del marco legal de perseguir a supuestos delincuentes, aplicándole la fórmula de "darle para abajo", cayendo en la negación del propósito de transformar la nueva policía mediante la Reforma Policial.

¡Qué se dé un ejemplo que consolide la nueva ética del nuevo modelo policial!



SIN AMBAGES

Miuris (Nurys) RIVAS nurys-rivas@hotmail.com

Si Valentín lo dice…

"Como alcaldesa he visto cómo la inversión local transforma comunidades, y como dominicana comprometida con el futuro de mi país, sé que necesitamos dar un paso más: que la descentralización sea política de Estado, con cooperación internacional a largo plazo y territorios convertidos en motores de desarrollo sostenible". (Carolina Mejía).

La valoración que sobre ella hace Julio César Valentín, indudablemente le sumará opiniones y partidarios.

Ante la escasez de precandidaturas interesantes, es lógico que la propuesta de la alcaldesa de la ciudad de Santo Domingo se fortalezca cada día.

"A mi juicio Carolina Mejía es un ejemplo de una funcionaria, de una servidora pública competente, una alcaldesa extraordinaria, un referente no solo para el país, sino para la región, para toda América Latina y para el Caribe".

La definió como una líder de personalidad cercana y con mucha visión "Pero sobre todas las cosas, con un carácter que le hace impulsar cambios para una mejor ciudad".

Tiene razón el superintendente de Seguros, una de las cualidades determinantes para la popularidad de Carolina en todo el país, ha sido su carisma, es una mujer cercana como bien lo expresa y el pueblo agradece esa cercanía cuando se le otorga con autenticidad.

"A mi juicio ha realizado una gestión extraordinaria" , detalló el fundador de Justicia Social, agregando, que la ciudad de Santo Domingo, es modelo en República Dominicana.

Bien dicho licenciado Valentín, es de honor enumerar las condiciones positivas en otros políticos, es un hecho que pone de manifiesto su postura honesta.

La alcaldesa:

"Desde La Puya, con La Alcaldía llega a ti, hicimos un llamado: la limpieza de nuestra ciudad es una responsabilidad compartida. Construyamos juntos la República Dominicana que queremos y merecemos".

Bien por Carolina, "La Alcaldía llega a ti" es un programa mediante el cual la alcaldesa visita los barrios y supervisa sus necesidades, de esa manera se ejecutan los trabajos que los propios habitantes señalan como prioritarios, así no existirán dudas de que se está haciendo lo que pide la gente.

En otro aspecto, su preparación, asegura al país una óptima representación, mediante la cual, nuestro país estará siempre a la vanguardia.

La alcaldesa recibe constantes invitaciones de importantes instituciones internacionales, lo que indudablemente le otorga experiencia, tenemos además, la certeza de que esta dama, nos va a representar con absoluta dignidad.

Si no queremos cometer una descomunal metida de pata, pensemos en que Carolina Mejía, es la mejor marca país, dentro y fuera de nuestros límites, ella tiene la capacidad y sensatez para manejarse sin injerencias.

A buen entendedor pocas palabras bastan, especialmente aquéllos amantes de pescar en aguas revueltas.

Santiago apuesta por Carolina.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



EN NUESTRA OPINIÓN...

José Jordi VERAS R. jordiveras@yahoo.com

Amigos, parientes y arientes

A propósito de lo que ha resultado ser uno de los mayores escándalos que enfrenta el gobierno del PRM en este segundo período, en el que mencionan una serie de personas ligadas al sector externo que en campaña consiguió recursos para el entonces político opositor, hoy primer mandatario. El presidente Luis Abinader Corona, reiteró, lo que ya en una oportunidad había dicho sobre la transparencia, estableció lo siguiente:

"Yo tengo muchos amigos, pero no cómplices". Y le agregó hace unos días a esa frase, lo siguiente: "…no habrá espacio para la complicidad ni la impunidad de actos ilícitos", "que la transparencia es innegociable y que cualquier persona involucrada en irregularidades deberá enfrentar las consecuencias, independientemente de su cercanía personal o política".

Estas palabras fueron dadas en el contexto y momento en que se calentaba el tema de Senasa y lo denunciado por diversas periodistas en sus trabajos de investigación. Y viene a pensarse que lo está indicando a raíz de dicho tema y luego del envío del informe a la Procuraduría sobre el indicado tópico que al día de hoy resulta ser el caso que puede hacer peligrar el futuro político del PRM. Porque el pueblo estará más atento, no tanto al primer mandatario que no se repostulará, sino cómo reaccionan ante ese llamado los dirigentes o no del partido dentro del tren gubernamental.

Desde hace un tiempo, hemos establecido, que el presidente Abinader debe cuidar su mandato y gestión. Porque ante tantas situaciones juntas y consecutivas, luce en ocasiones como que el gobierno está sin rumbo y entrampado, entre la buena intención del primer mandatario y el comportamiento y actitud de ciertos ministros y funcionarios.

No está mal que el presidente Abinader envíe una señal y marque como la raya de Pizarro, quiénes están dispuestos o no, en marcar la diferencia junto con él. Y quiénes son los que no acogerán el llamado de advertencia.

Hay que recordar, que esto que hemos visto de forma preocupante con lo sucedido en el Senasa, es parte de la creencia política o cultural, de que una vez llegado al poder, algún familiar o amigo o compañero es sinónimo de tomar lo ajeno o de aprovecharse del puesto o buscar la manera "ingeniosa" de hacer lo mal hecho en cuanto al accionar público. Todo esto nos recuerda lo sucedido en España y lo que motivó aquella obra de Mariano Sánchez Soler, titulado "Negocios privados con dinero público". Y esta es la idea, de muchos que llegan al poder con la creencia que alcanzar ser nombrado en un puesto público, supone, a modo de correlación, haber alcanzado el "éxito económico", para cada miembro familiar o pariente cercano y amigo.

No deseamos terminar, si recordar, con estas palabras pronunciadas por el primer mandatario hace unos días y que hemos hecho reseña más arriba, lo mencionado por el presidente, Juan Bosch, a propósito que en par de días se cumpliría un aniversario más de ese nefasto hecho, como lo fue: el golpe de Estado, no solo a él, sino a un pensamiento colectivo creciente y a un intento por viabilizar la democracia dominicana. En ese año del 1963, él expresó, a propósito del tema de la corrupción, lo siguiente:

"Queremos advertir al país que el presidente de la República no tiene amigos, ni enemigos, ni arientes, ni parientes; la ley protege a todos los dominicanos pero la ley también le cae encima a todo dominicano que la viole". "Esto es una República que tiene que regirse por la ley, la ley no conoce nombre ni personas, ni sentimientos, ni relaciones familiares".

"Los funcionarios de este gobierno que crean que el presidente no se va a enterar si hacen algo mal hecho están equivocados, porque el presidente se entera y envía a la justicia y hace detener al más íntimo de sus amigos, y el más cercano de sus colaboradores me duele hacerlo pero tengo que hacerlo para preservar la democracia de este país. Yo puedo ser derrocado como cualquier gobernante puede ser derrocado en América Latina, pero cuando salga del poder, tendrán que reconocer mi honestidad".

Como podemos ver, no es algo nuevo que se ha establecido y se ha indicado, porque en tiempos distintos fueron dichas y por las mismas razones, la corrupción ligada a la creencia que tener amistad o se pariente de alguien ligado al poder, es una patente de Corso para robar o estafar al erario.

Ojalá, que lo indicado por el presidente Abinader, pueda ser llevado a la práctica, por el PRM y sus funcionarios y que sea visto como "barba en remojo", para los que están en oposición, que han estado también en el poder y que provienen todos, de la misma raíz histórica de quien por primera vez pronunciara lo indicado más arriba.



Rafael OCTAVIO LANTIGUA

kepler25@hotmail.com

La integridad

La integridad es abstracta, pero gravita con marcada solidez indeleble: Es el valor al mérito por la suma condición proyectada y conquistada con los hechos, con la imagen conductual, y es el respeto y lógica seriedad, tanto en la vida como de la impronta, siendo la figura de ser grande o pequeño moralmente dentro de la integridad.

Aparentemente se podría ser un ente poderoso en ostentaciones opulentas pero si es huérfano y vacío de los privilegios y el don de la dignidad, desgraciadamente cae en la tipificación de ser un enano sin pundonor-invulnerable de pasar la prueba de lo impoluto, la idoneidad y lo confiable.- Si logras rebasar la barrera y el obstáculo de las viles ostentaciones, el paso a los malos intentos, las compulsivas emociones, el descuido a la lujuria, la apariencia banales, las ostentaciones pecaminosas, aislamiento de la envidia, la inclinación a lo ajeno-cleptomanía-, la pueril y desmedida a los poderes para producir para daños y humillar: Entonces, estaría rebasando los escollos, las espinas y las tinieblas tenebrosas camino a la libertad moral-ya que siendo así, estaría mano a mano con la libertad y la conciencia-.

La constante y las veleidades a veces nos presentan situaciones fortuitas y difíciles de resolver y discernir en segundos o poco tiempo, estos son momentos de discernir sobre nuestra capacidad, soportes, fuerza de voluntad, y poner a prueba nuestro carácter y reencontrarnos descubriendo donde están las fragilidades, la madurez y conocernos midiendo nuestra capacidad de tolerancia y humana.

La química de poder bloquear la fatalidad señera con indicios tangibles de que la suerte está echada, cuando aflora el flagelo de la degeneración, se es pasible de asimilar el gélido espectro de la ambición y el monstruo de la desvergüenza aparece arrastrándonos y aniquilando la seriedad y la confianza.

Maricela ORTIZ

maricela_ortiz15@hotmail.com



Tome su cruz, niéguese a sí mismo

"Luego Jesús dijo a sus discípulos: «Si alguno de ustedes quiere ser mi seguidor, tiene que abandonar su propia manera de vivir, tomar su cruz y seguirme." Mateo 16:24 NTV

Negarse a sí mismo es la clave para vivir la vida del Espíritu. Tomar la cruz implica asumir el llamado de lo que conlleva vivir en Cristo. Es obedecer y dejarnos guiar por el Espíritu de vida en la nueva naturaleza.

Es permitirle al Señor obrar del modo que se ha propuesto para los fines de Su voluntad. Tiene que ver también con cumplir nuestra asignación, es decir, lo que Dios nos ha llamado hacer, no lo que nosotros consideremos hacer. Negarse a uno mismo significa que no hago mi voluntad sino la de Dios. Negarse a uno mismo es saber que ya no vivimos para nosotros sino para Cristo.

Tomar su cruz es enfrentar el desafío que trae cada prueba o situación difícil, ya que, el Señor es quien pelea por nosotros. La palabra nos dice: "Porque esta leve tribulación momentánea produce en nosotros un cada vez más excelente y eterno peso de gloria;" 2 Corintios 4:17 Dios las llamas momentáneas. Las pruebas fortalecen nuestro hombre interior y nuestra fe.

El éxito de una prueba está en enfrentarla, refugiándonos en Jesucristo y pasar la prueba. Cabe decir, que muchas de esas pruebas vienen de parte de Dios como un propósito para crecimiento, por lo que, esas circunstancias no se pueden ver como si vinieran de parte de las personas, aunque ellas intervengan; es solo preguntemos al Señor ¿Qué quieres que aprendas?

El Señor es nuestro refugio de él viene nuestro socorro, deje ya de estar ocasionando más problemas buscando venganza o tratando de hacer justicia por usted mismo; dice la Palabra: "Mía es la venganza yo pagaré" no está en usted ni en mí, lo único que debemos hacer es bendecir a los que nos maldicen y orar por quienes nos difaman. Bendiga a sus enemigos y verá las liberaciones y bendiciones que recibirá.

Muchos creen que la cruz es vivir en sufrimiento constante y vivir sumido en la miseria de la vida, pues, debo decirle que no es así, porque Cristo ofrece otro estilo de vida. Llevar la cruz significa negarse a uno mismo; andar conforme a Su Palabra y a Su voluntad.

Es crucificar al viejo hombre para entrar a la nueva naturaleza; y esto duele, por eso todos hemos llegado a decir: "… ¿Hasta cuándo Señor, me tendrás en el olvido? ¿Hasta cuándo esconderás de mí tu rostro?" Salmos 13:1NVI.

Es cierto, que las pruebas tensan nuestra fe hasta ver cuánto resistimos, pero todos sabemos que Dios nunca llega antes o después.

Garantismo y medidas de coerción

José ALEJANDRO VARGAS
SANTO DOMINGO

El garantismo penal es un pilar esencial de la democracia, la justicia y la protección de los derechos fundamentales frente al poder estatal.

Una de las obras más influyentes de las últimas décadas es Derecho y razón: Teoría del garantismo penal, del ilustre profesor italiano Luigi Ferrajoli. El propósito de la obra, en opinión de su prologuista, Norberto Bobbio, fue: […] "la construcción de las paredes maestras del Estado de derecho que tienen por fundamento y fin la tutela de las libertades del individuo frente a las variadas formas de ejercicio arbitrario del poder, particularmente odioso en el derecho penal".

Es constante, en relación con el objeto de estudio, que esa obra da forma al garantismo en materia penal, afirmando, en referencia al punto, que […] "el derecho penal, aun cuando rodeado de límites y garantías, conserva siempre una intrínseca brutalidad" y, por tanto, se le exige cierta razonabilidad, cierta justificación explicativa de su utilidad ética y política cuyo resultado, si es positivo, es la caracterización de un régimen democrático, y si es negativo, equipara todo el sistema «al despotismo y el abuso de poder».

Jorge Vanossi amplía este concepto con otras palabras, entendiendo que: […] "La democracia social y el Estado social de derecho no se avergüenzan del garantismo, puesto que aquella democracia y ese Estado son mentados en radical oposición a toda forma de dictadura o autocracia. Más aún: se insiste en la sujeción a la legalidad y en la existencia real de un régimen efectivo de controles jurisdiccionales que permitan defender el valor de la libertad".

Vale decir que, de acuerdo con la propuesta original de Ferrajoli y los comentarios surgidos a propósito de su obra, en los términos expuestos en Derecho y razón…, puede hablarse de "garantismo" para describir el […] "sistema de vínculos y reglas elaborado sobre todo por la tradición liberal y dirigido a fundar (también) sobre el conocimiento antes que (sólo) sobre la autoridad los procesos de imputación y de imposición de sanciones penales".

Las garantías se proyectan como partes de un conjunto denominado "debido proceso".

Semejante sistema no pretende minimizar el Derecho penal hasta sustituirlo por alguna otra forma de justicia: su objeto esencial es maximizar el saber judicial (o jurisdiccional, decimos aquí), condicionando la validez de las decisiones de los jueces penales a una verdad obtenida de manera tal que sea "empírica y lógicamente" controlable, justificante del Derecho penal como una forma aceptable de averiguación de la verdad. La "razón" de tal Derecho penal, también en los términos expuestos por Ferrajoli, radicaría en dotar al sistema de validez o coherencia lógica entre los principios, propósitos y finalidades del sistema penal positivo y las normas y prácticas que lo componen.

La definición formal de garantismo la presenta Ferrajoli, creador del término, como sigue, cita textual:

[…] "Garantismo designa un modelo normativo de derecho: precisamente, por lo que respecta al derecho penal, el modelo de estricta legalidad propio del Estado de derecho, que en el plano epistemológico se caracteriza como un sistema cognoscitivo o de poder mínimo, en el plano político como una técnica de tutela capaz de minimizar la violencia y de maximizar la libertad y en el plano jurídico como un sistema de vínculos impuestos a la potestad punitiva del Estado en garantía de los derechos de los ciudadanos. En consecuencia, es garantista todo sistema penal que se ajusta normativamente a tal modelo y lo satisface de manera efectiva".


Magistrado José Alejandro Vargas.

No satisfecho con haberlo definido de esa forma precisa, Ferrajoli proporciona una segunda acepción, afirmando que el garantismo penal […] "designa una teoría jurídica de la validez y de la efectividad como categorías distintas no sólo entre sí, sino también respecto de la existencia o vigencia de las normas" y, asimismo, que "expresa una aproximación teórica que mantiene separados el 'ser y el deber ser' en el derecho; e incluso propone, como cuestión teórica central, la divergencia existente en los ordenamientos complejos entre modelos normativos (tendencialmente garantistas) y prácticas (tendencialmente anti-garantistas), interpretándola mediante la antinomia —dentro de ciertos límites fisiológica y fuera de ellos patológica— que subsiste entre validez (e inefectividad) de los primeros y efectividad (e invalidez) de las segundas".



En general, las garantías se proyectan como partes de un conjunto denominado "debido proceso". Este debido proceso se compone básicamente de garantías tales como el derecho de acceso a la justicia, el derecho a ser oído por un juez natural en un tribunal preconstituido a los hechos, el derecho a que se presuma la inocencia y el derecho de defensa como elemento central del contradictorio. Se incluyen como elementos principalísimos de esta corta enumeración de componentes del debido proceso —pero de extenso contenido y aplicación— los principios de dignidad, proporcionalidad e igualdad.

De lo dicho puede derivarse válidamente que toda garantía es, esencialmente, una barrera interpuesta entre el poder estatal y los derechos individuales, humanos o fundamentales, aquí citados indistintamente, sin apreciar con mayor formalidad la diferencia entre esas expresiones. Es de ahí de donde se obtiene la relación entre las garantías y la democracia como sistema en el cual operan dichas garantías, dado que tienden a la prevalencia del ideal de justicia social, creando así en la norma lo que, de acuerdo con José Fermín, es […] "una relación más o menos amplia de disposiciones que definen los aspectos orgánicos de la jurisdicción penal".

En fin, este catálogo brevemente citado de garantías procesales en materia penal, que puede describirse como primario, regula la forma en la que el Estado ejerce el temido ius puniendi, el derecho de penar, y su objetivo fundamental es prevenir el uso tiránico o vengativo de esa capacidad de imponer penas. Varios esfuerzos nacionales demuestran la existencia en nuestro país de una aspiración notoria de modernizar las normas previstas por el Código Penal actual (ya modificado, pero aún no vigente), originado, como se sabe, en el Código Penal francés de 1810 y que rige entre nosotros desde la expedición del Decreto 2274, del Congreso Nacional, de 1884.

Algunos de esos esfuerzos se concretaron en la creación del Consejo Nacional de la Magistratura como mecanismo de selección democrática de los jueces, de la Escuela Nacional de la Judicatura, del Ministerio Público y de otras transformaciones estructurales, complementadas a partir de la modificación constitucional de 2010, cuando se instituyó el Tribunal Constitucional, que opera como protector de los derechos fundamentales, garantizando la tutela judicial efectiva y el debido proceso de ley.

Sociales

De residuos a lienzos: nace "ExpresARTE por el Planeta"



Marcos Iglesias y Pedro Cabrera. (Fotos: César Mercado).



Gina Haché y Madolyn Lama.

Mariela LÓPEZ

SANTIAGO

La creatividad y sostenibilidad se unen para dar vida al concurso "ExpresARTE por el Planeta", una iniciativa presentada por Cilpen Global Business, que busca transformar cajas industriales de residuos en lienzos móviles.

La empresa líder en la gestión y aprovechamiento de residuos sólidos en República Dominicana, dio a conocer la propuesta que invita a jóvenes artistas dominicanos a usar su talento creativo al servicio de la conciencia ecológica, en un encuentro celebrado en la terraza del Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA.

Con más de 1,124 millones de botellas plásticas recicladas y 50,000 toneladas de residuos tratados mensualmente, Cilpen reafirma su compromiso con una gestión ambiental moderna y sostenible.

Ahora, ese compromiso se extiende al mundo del arte, convocando a creadores visuales a plasmar en grandes superficies sus ideas sobre el cambio climático, la economía circular, la biodiversidad y la sostenibilidad urbana.

La convocatoria está dirigida a artistas visuales, muralistas, ilustradores y creativos urbanos mayores de 18 años, sin importar su nivel de trayectoria, con énfasis en las nuevas generaciones.

Cada participante podrá presentar una propuesta que, de ser seleccionada, será pintada en las cajas industriales utilizadas por Cilpen Global en sus operaciones diarias de gestión de residuos.

Los 20 diseños seleccionados serán pintados por sus propios autores. Los tres primeros lugares recibirán premios en efectivo de RD$75,000, RD$50,000 y RD$25,000 respectivamente. Del cuarto al vigésimo lugar, cada artista obtendrá un bono de RD$5,000, mención especial y certificado de reconocimiento.

"El arte nos invita a mirar distinto, a imaginar lo que parece imposible y a soñar en grande. Con este concurso queremos dar a los artistas dominicanos un espacio para dejar huella, para mostrar lo que somos y lo que podemos llegar a ser", afirmó Pedro J. Cabrera, copresidente de Cilpen Global.

Marcos J. Iglesias, también copresidente de la compañía, en su discurso expresó: "Estamos convencidos de que invertir en la creatividad es invertir en el futuro. Cada trazo, cada color y cada mirada artística tienen el poder de inspirar nuevas generaciones y fortalecer el orgullo por lo nuestro".

Las inscripciones estarán abiertas del 16 de septiembre al 03 de octubre de 2025, y los interesados podrán registrarse de forma gratuita escribiendo a expresarte@cilpenglobal.com. La exposición y ceremonia de premiación se celebrará en Santiago de los Caballeros, en un evento abierto al público y a los medios de comunicación.



Esther Rodríguez, Alice Lazala y Mariangela Álvarez.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

Martes Frescos
Especiales en frutas y vegetales seleccionados
El Encanto
Autopista Duarte Km 3 1/2 / Calle Restauración No. 95



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos! El obispo de La Vega, monseñor Carlos Tomás Morel Diplán, ha puesto el dedo en la llaga. Durante una homilía reciente lanzó una crítica que debería estremecer conciencias: en la República Dominicana existen más bancas de lotería y puntos de drogas que centros de catequesis. Una radiografía brutal de la crisis moral y educativa que atraviesa nuestra sociedad.



Monseñor Carlos Tomás Morel Diplán



Máximo Jiménez

Esa denuncia, sin embargo, no ha recibido la atención sostenida que merece. En vez de colocarla en el centro del debate nacional, preferimos distraernos con la cercanía de la Navidad o con el esplendor de cenas principescas. La superficialidad, convertida en costumbre, se impone sobre la urgencia de revisar los cimientos de nuestra vida colectiva.

Morel Diplán advierte que sin una base moral sólida, los jóvenes seguirán cayendo en errores que hipotecan su destino. La proliferación de bancas y puntos de drogas frente a la escasez de espacios de formación espiritual no es solo una estadística incómoda: es la evidencia de un modelo social que ha confundido prioridades y normalizado la indiferencia.

Pero lo cierto es que, como diría Cervantes, "cosas veredes, Sancho". El país prefiere entretenerse con el menú del principado español para recibir al presidente estadounidense Donald Trump y a su esposa Melania, o con la intriga de quién filtró a Nuria Piera los datos del más reciente escándalo de corrupción en Senasa. Temas que alimentan la conversación ligera, mientras la raíz de nuestros males sigue intacta.

En medio de ese panorama sombrío, la cultura nos ofrece una luz distinta. El próximo 30 de octubre llegará a las salas del país El rey del hit: Luis Polonia, un documental que recoge la trayectoria del legendario beisbolista santiagués. Desde sus humildes orígenes hasta convertirse en símbolo del deporte nacional, Polonia encarna lo que puede lograrse con disciplina y perseverancia.

Que el séptimo arte honre en vida a nuestros grandes ejemplos es motivo de celebración. En tiempos de desencanto y desarraigo, historias como la de Luis Polonia recuerdan que los verdaderos referentes no están en la estridencia de las redes sociales, sino en la constancia de quienes hacen historia con esfuerzo y dignidad. La gala premier será a las seis de esta tarde en nuestra ciudad, en el AC Hotel by Marriot.

También en el escenario internacional llegan reflexiones que no deberían pasar desapercibidas. La actriz Angelina Jolie, durante la presentación de Couture en el Festival de San Sebastián, confesó que ya no reconoce a su propio país. Sus palabras, cargadas de advertencia, alertan sobre los peligros de toda forma de división o de recorte a las libertades individuales.

"Son tiempos tan serios que hay que tener cuidado con lo que se dice", afirmó la actriz. Su mensaje trasciende fronteras porque habla de una realidad global: la polarización, el odio y la intolerancia amenazan con desplazar la convivencia y el respeto mutuo. Es una voz que nos recuerda que nadie está inmune al deterioro de los valores democráticos.

En esa misma línea de rescatar memorias y reafirmar identidades, celebramos que el periodista Máximo Jiménez haya presentado en Italia su obra Merengue: Obra periodística en La Nación (1940-1965). Este libro, publicado con el apoyo de la Dirección General de Mecenazgo, rescata décadas de crónicas y ensayos sobre el género que define buena parte de nuestra identidad cultural.

Ahí radica, quizás, la verdadera enseñanza: necesitamos volver a las raíces, rescatar lo que dignifica y valorar lo que construye. Desde la voz de un obispo que clama por formación moral, hasta el ejemplo de un pelotero, la advertencia de una actriz y la obra de un periodista, se dibuja un mismo mensaje.

El futuro dependerá de si seguimos multiplicando bancas y olvidos, o si apostamos a sembrar valores duraderos en el corazón de nuestra sociedad.. **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Luis Polonia

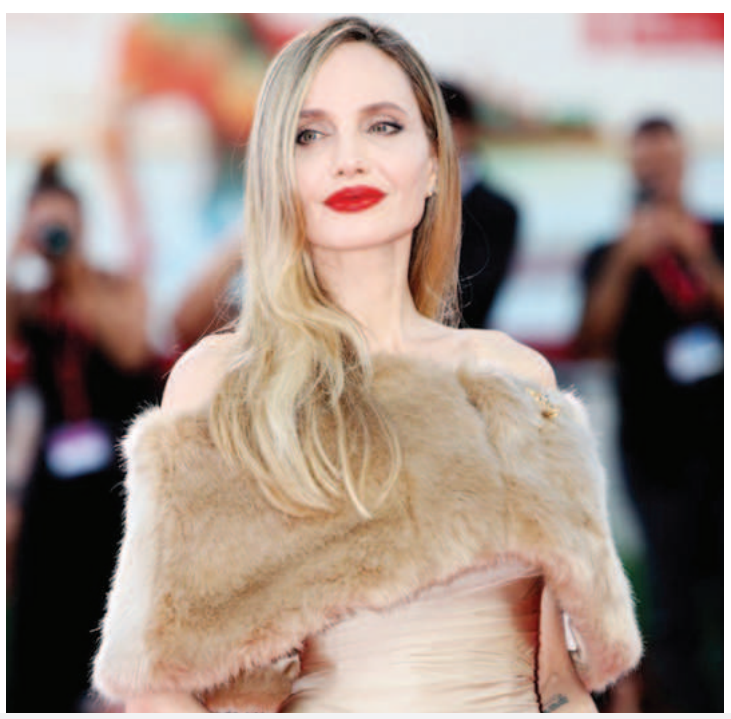

Angelina Jolie

Gráficas presentación de ExpresARTE



Juan José Perelló, Ivette Arias de Perelló y Benedicto Hernández.



Eduardo Bretón, Pedro Taveras y Enmanuel Ferreiras.



Arnulfo Peña, Reynaldo Marrero y Lorenzo Bueno.



Adalberto Crisóstomo y Marcos Santana.



Saúl Abreu y Carlos Fondeur.



Hansel Milian y Cristina Cruz.

La nueva propuesta de Leonardo Fifth Avenue

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La firma Leonardo Fifth Avenue, bajo la dirección creativa del diseñador internacional Leonardo Cordero Suria, deslumbró en el desfile de clausura del Bridal Week RD 2026, celebrado en el Hotel Kimpton Las Mercedes de Santo Domingo, con el lanzamiento oficial de su más reciente colección: "Ceremonia 2026".

Inspirada en los colores, la energía y la esencia cultural de la República Dominicana, la propuesta reafirmó la visión de Cordero Suria: moda masculina sofisticada, con carácter y elegancia.

En esta ocasión, la pasarela vio desfilar una línea creativa fresca y en tonos claros —azul cielo, gris suave, crema y vino— enriquecida con texturas como cuadros y houndstooth; así como, atrevidos contrastes en solapas y detalles.



Pasarela de la propuesta de Leonardo Fifth Avenue.

La gala evolucionó hacia una paleta más intensa con charcoal, gris profundo y negro, en un audaz juego de siluetas y rayas, que reafirmó la tradición de cerrar con fuerza y distinción.

En el marco de este Bridal Week RD, Cordero Suria manifestó su gratitud al presentar en Santo Domingo su colección Ceremonia 2026: "Es un honor inmenso lanzar esta propuesta en un país que siempre ha sido para mí una inagotable fuente de inspiración".

Tras su exitoso debut en Santo Domingo, "Ceremonia 2026" llevará a cabo un recorrido internacional con presentaciones en el Festival de Arte de Winter Park, Florida, el 12 de octubre, y en el San Juan Fairmont Hotel, Puerto Rico, el 27 de octubre. Para conocer en detalle esta colección y el conjunto de servicios que distinguen a esta firma de moda, los interesados pueden visitar el Instagram @leonardofifthavenuerd o dirigirse a su estudio-boutique ubicado en la cuarta planta de Plaza Central, Santo Domingo.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ingridderodriguez@homail.com

Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).

Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).

Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12). Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

La tierra: nuestro hogar en el universo

Hace unos 4,000 millones de años, en las aguas primitivas de la Tierra surgieron las primeras bacterias, organismos unicelulares sin núcleo (procariotas). Con ellas comenzó un auténtico Big Bang biológico, que dio origen a la evolución de incontables formas de vida. Hoy conocemos alrededor de dos millones de especies, aunque los científicos calculan que existen millones más. La historia de la vida está marcada también por grandes extinciones, como la de los dinosaurios hace 65 millones de años.

El bioquímico Franklin Harold, en The Way of the Cell, advierte que el origen de la vida sigue siendo uno de los mayores misterios de la ciencia: buscamos algo que sucedió en un pasado remoto, en condiciones casi inimaginables. Sin embargo, como recuerda el astrofísico Hubert Reeves, lo que sí sabemos es que el universo parece haber sido regulado con precisión para permitir la vida y, finalmente, la conciencia. Una mínima alteración en constantes como la gravedad o la velocidad de la luz habría hecho imposible nuestra existencia.

Avances de la ciencia moderna

El conocimiento del universo se ha ampliado enormemente en el último siglo. En 1918 se identificaron la forma y la rotación de la Vía Láctea, y en 1929 Edwin Hubble demostró que las galaxias se alejan entre sí, confirmando la expansión del universo. Georges Lemaître propuso entonces la teoría del "átomo primigenio", origen de todo lo existente.
Gracias a la radioastronomía y a las misiones espaciales, hoy sabemos distinguir entre distintos tipos de estrellas, calcular la edad de la Tierra y contemplar nuestro planeta desde el espacio: una esfera diminuta, frágil y habitable, suspendida en la vastedad del cosmos.

La Tierra: nuestro hogar en el universo

1-. Desde la Prehistoria, el ser humano ha observado con admiración la Tierra, único planeta del sistema solar capaz de albergar vida.
2-. Hoy sabemos que se desplaza a 30 kilómetros por segundo alrededor del Sol, en una órbita precisa que permite la existencia de agua líquida y condiciones estables para la vida.
3-. Pero este equilibrio es delicado. Como advirtió el biogeólogo Preston Cloud, nuestro planeta es un sistema finito y frágil que debemos cuidar con responsabilidad, pues en él descansa el futuro de la humanidad.



Imagen: Dina Gazizoba. Unsplash

En síntesis…

El origen del universo nos recuerda que la vida no es un accidente trivial, sino el resultado de un equilibrio cósmico asombroso. La ciencia nos ofrece explicaciones rigurosas, pero al mismo tiempo acrecienta nuestro asombro ante la grandeza del cosmos. Comprender la historia del universo y la singularidad de la Tierra es también un llamado a cuidar con responsabilidad el único hogar que tenemos en la inmensidad del espacio.

ingridderodriguez@hotmail.com



Un eclipse parcial solar es visto desde Nueva Zelanda y países del Pacífico

Sídney (Australia), (EFE).- Los habitantes de Nueva Zelanda y de algunos países insulares del Pacífico pudieron apreciar este lunes un eclipse parcial solar, que tardó más de cuatro horas en completarse.

En la ciudad neozelandesa de Dunedin, en la Isla Sur, el eclipse alcanzó su cenit alrededor de las 7:20 hora local (19.20 GMT del domingo) cuando la Luna cubrió hasta el 70 % del Sol, recoge la web especializada Space.com

Otras zonas del país oceánico, como Auckland, tuvieron menor fortuna y las nubes impidieron disfrutar plenamente de este fenómeno astronómico.

Durante el eclipse, la Luna se interpuso parcialmente entre la Tierra y el Sol, provocando que el disco solar apareciera oscurecido en diferentes grados, según la ubicación.

El fenómeno comenzó en el Pacífico a las 17:29 GMT del domingo (05:29 del lunes 22 de septiembre en Nueva Zelanda) y concluyó a las 21:53 GMT (09:53 del mismo día en Nueva Zelanda).

El eclipse parcial también se divisó desde otras regiones del Pacífico como Samoa, Fiyi y Tonga, recoge el citado portal.

"El último fragmento del eclipse será visible desde la Península Antártica (...) donde habrá muchos más pingüinos que personas para presenciar el espectáculo", apuntó el periodista Anthony Wood durante la retransmisión en directo de Space.com.

Aunque no fue un eclipse total en ninguna de estas regiones, se trata de un fenómeno de gran interés para astrónomos y aficionados, ya que permite observar la interacción entre el Sol y la Luna y estudiar la corona solar con instrumentos especializados.

Mirador



Néstor Alduey apuesta al romanticismo

El emergente y talentoso cantautor, arreglista y productor dominicano Néstor Alduey, se abre paso, de manera exitosa en el medio artístico nacional, apostando a una música que se caracteriza por su versatilidad y autenticidad, fusionando ritmos tropicales con letras cargadas de frescura, romanticismo, humor y reflexión.

"A la hora de componer, suelo inspirarme en la vida diaria, experiencias personales y emociones humanas, con influencia de la cultura dominicana y grandes referentes musicales como Juan Luis Guerra, The Beatles y Rubén Blades, quienes me inspiran tanto en lo musical como en lo social y poético", externó Alduey, quien canta y compone tanto en inglés como español.

Dos excelentes muestras de su exquisita sensibilidad y preparación musical son sus temas "No aprieten el botón" (merengue) y "Con un vino" (bachata pop que también tiene una versión en inglés: "Whit a Wine") y se pueden encontrar en todas las plataformas digitales.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Terence Stamp (1938-2025)

El actor británico Terence Stamp, villano de Superman y protagonista de Priscilla, reina del desierto, falleció a los 87 años, anunció su familia.

"Deja tras de sí una obra extraordinaria, tanto como actor y como escritor, que seguirá conmoviendo e inspirando a la gente durante años", declaró.

Desde Teorema, del director italiano Pier Paolo Pasolini, hasta La guerra de las galaxias, de George Lucas, el ícono de los años 60 cautivó tanto al público del cine independiente como el de Hollywood con su magnética presencia.

De origen obrero y nacido el 22 de julio de 1938, Stamp rodó unas 50 películas a lo largo de su carrera, que abarcó diversos géneros.

Con Billy Budd, ganó un Globo de Oro al Mejor Actor Revelación y tuvo una nominación al Oscar al Mejor de Reparto.

Con sus seductoras interpretaciones de villanos melancólicos, ganó el Premio al Mejor Actor en Cannes en 1965 por su papel de psicópata en El Coleccionista, una retorcida historia de amor de William Wyler.

Stamp continuó su carrera con algunos de sus papeles más populares, incluyendo al General Zod, el archienemigo del "Hombre de acero" en Superman (1978) y Superman II (1980).

Le siguieron otros papeles, como el de Bernadette, una mujer transgénero en Priscilla, reina del desierto (1994), y alternó entre producciones de gran presupuesto como Star Wars y películas independientes como The Hit, de Stephen Frears.

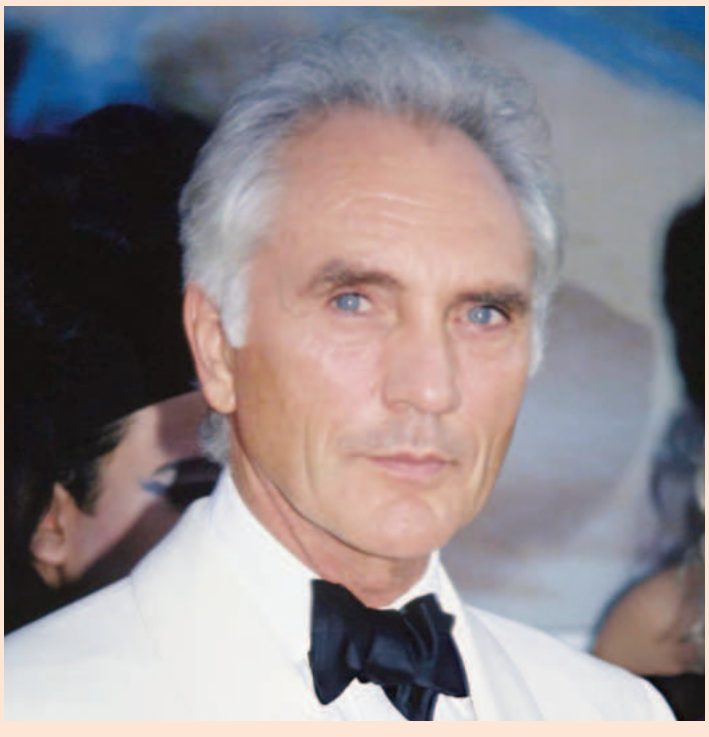

Omar Courtz logra sold out en Santo Domingo

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El artista boricua Omar Courtz reunió a una multitud de fanáticos que generaron un sold out en su concierto en el Óvalo de la Feria Ganadera, bajo la producción de We Entertainment, donde celebró el primer aniversario del lanzamiento de su primer disco, Primera Musa, el cual dio paso a esta exitosa gira.

Iniciando en suelo dominicano la nueva etapa de su tour que lo llevará a diferentes ciudades latinoamericanas, Omar Courtz se mostró cercano, conversador y agradecido de la multitud que se reunió a cantar sus éxitos, recordando, entre otras anécdotas, que en sus primeras visitas a la República Dominicana recibía un público reducido.

"RD… primero muchas gracias por venir a celebrar con el Ousi. Para mí hoy es muy especial porque se cumple un año de mi álbum Primera Musa y es muy importante celebrarlo en mi isla hermana, este disco que lo hicimos con mucho esfuerzo y para ustedes. Estar celebrándolo con ustedes es una bendición", manifestó el cantante.

Con un repertorio de más de 20 canciones, durante dos horas de concierto, el intérprete de Heavy 87 llegó con su gira a ritmo de Godness, encendiendo el escenario con pirotecnias que, desde el primer momento, desataron la euforia del lugar.

Con una escenografía imponente, encabezada por una pantalla en forma de corazón, Omar mantuvo de pie, bailando y coreando al público presente, y tanto él como la audiencia se mantuvieron enérgicos durante toda la presentación.

"Gracias RD por darme esta noche que nunca voy a olvidar y espero que ustedes tampoco la olviden", indicó tras complacer a sus seguidores que pedían a gritos algunas canciones, con lo cual los dejó satisfechos. Una noti, Musa elevá, Piensa en mí, 2k16, Amandita, Baby Schai, Bonnie and Clyde, Margiela, Alócate, Si te gustan las gatas, Pa' siempre y Más que algo fueron algunos de los temas incluidos en el repertorio.

Además de complacer peticiones, presentó canciones nuevas que fueron bien recibidas por el público, como Primer lugar, una colaboración con Eladio Carrión.



Omar Courtz.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Una batalla tras otra

¡Feliz día para todos!

Leonardo DiCaprio, Sean Penn, Benicio Del Toro y Chase Infiniti, representan el elenco de lujo de la nueva película "Una batalla tras otras".

La dirección es de Paul Thomas Anderson, con guion de Anderson y Thomas Pynchon, y se trata de un filme aclamado y esperado por el mundo.

La trama gira sobre el hecho de que cuando un enemigo malvado reaparece después de 16 años, un grupo de ex revolucionarios se reúne para rescatar a la hija de uno de ellos.

Para muchos cinéfilos es uno de los estrenos más esperados del año. "Una batalla tras otra" reúne a dos gigantes del cine en un mismo campo de batalla creativo: Paul Thomas Anderson detrás de la cámara y Leonardo DiCaprio en uno de los papeles más desafiantes de su carrera.

El resultado promete ser tan intenso como inolvidable. ¿Será este el mejor trabajo de DiCaprio hasta ahora? Muy buena pregunta.

Reinventarse en el cine no es una opción, es una necesidad para mantenerse vivo ante el ojo del público. Lograr ese "tiro perfecto" que renueve la carrera y capture la atención mundial nunca es fácil, sin embargo, lo estamos viendo con esta película.

"Una batalla tras otra" revitaliza una historia familiar, pero con la ambición de darle un trasfondo más profundo y resonante.

La película se inspira en el universo parental de Vineland, la célebre novela de Thomas Pynchon, pero lo transforma en una travesía única.

"Una batalla tras otra" se alza como una de las grandes sorpresas del otoño 2025, revolucionando el terreno de los thrillers de persecución.

Con un estilo fresco y dinámico, convierte la historia en una odisea sociopolítica que resulta tan hipnótica como entretenida, capaz de mantenerte atrapado de principio a fin.



Leonardo DiCaprio, Benicio Del Toro, Chase Infiniti y Sean Penn.



El Pió en escena.

"El Pió", ingenioso y sin filtro en "Contratiempo"

SANTO DOMINGO

El humorista se presentó el fin de semana en el Auditorio del Pabellón de la Fama.

Con su estilo fresco, ingenioso, irreverente, cercano, picante y sin filtro, el humorista El Pió brilló en su show "Contratiempo".

El Auditorio del Pabellón de la Fama se llenó de risas y complicidad desde las 8:23 p. m. con la salida a escena de Elías Serulle, quien tuvo a su cargo la apertura del evento, con una rutina hilarante sobre las cotidianidades dominicanas, preparando el terreno para lo que sería una noche inolvidable.

En medio de aplausos, gritos y algarabía, salió a escena El Pió, quien al pisar el escenario inmediatamente arrancó carcajadas a un público entusiasta que disfrutó cada una de sus ocurrencias.

Durante el show producido por The Comedy Ring, el santiaguero combinó rutinas de stand-up con improvisaciones que retratan situaciones cotidianas, historias y las ocurrencias que han caracterizado la carrera del humorista.

El Pió logró una conexión instantánea con los asistentes al interactuar con ellos, dándole la oportunidad de ser protagonistas del show, provocando risas espontáneas.

Al final, los efusivos aplausos confirmaron por qué el joven standupero se ha ganado un espacio en el gusto del público, ofreciendo un humor que conecta y divierte sin "contratiempo".

Mirador +...

Nuevo aniversario con artistas y personalidades

SANTIAGO

Con gran éxito se celebró el noveno aniversario del Casino Platino de la ciudad de Santiago, una velada inolvidable en la que el lujo, el entretenimiento y el prestigio fueron los protagonistas.

La actividad contó con la presencia de importantes personalidades como Jaime Díaz y su esposa Elizabeth Molinar, así como el exjugador de Grandes Ligas Edwin Encarnación, acompañado de su esposa, la comunicadora Karen Yapoort.

De igual manera, se hicieron presentes los ejecutivos del centro de entretenimiento, entre ellos Irving Castillo y Wanda Corniel.

La noche estuvo animada por Saxxo Tonton, Magalys Lugo y la revista musical de Alex Saviñón, culminando con una presentación especial a cargo del reconocido artista Alá Jazá, quien puso a todos a bailar con su energía y carisma.

Como parte del concepto de premiación, cada hora se entregaron reconocimientos a clientes destacados por su fidelidad y constancia durante el año, así como a empleados que han marcado la diferencia con su esfuerzo y dedicación.

El casino lució una decoración inspirada en la elegancia de las premiaciones, destacando los colores negro, dorado y rojo, lo que aportó un aire de distinción a cada espacio.

Durante la celebración, el gerente Irving Castillo anunció nuevas estrategias de fidelización de clientes, reforzando el Club Platino y su tarjeta de beneficios, que ahora estarán vinculados a las diferentes categorías de membresía.

Este noveno aniversario fue, sin duda, "una noche de oro donde la suerte premia a los mejores, reafirmando el compromiso del casino de ofrecer a sus clientes una experiencia única, llena de glamour, emoción y reconocimiento", enfatizó Wanda Corniel.



karen Yapoort y Edwin Encarnación.



Tontón Sax.



Revista de Alex Saviñón.



Alá Jaza

Máximo Jiménez presenta en Italia su libro "Merengue: Obra periodística en La Nación"

TODI, UMBRIA (ITALIA)

En un evento íntimo pero cargado de significado cultural, el periodista Máximo Jiménez presentó su más reciente obra, Merengue: Obra periodística en La Nación (1940-1965), en la ciudad de Todi, Umbría, Italia. La actividad tuvo lugar la noche del pasado jueves en el restaurante Básico, un espacio que se convirtió en punto de encuentro para celebrar la cultura latinoamericana en la región.

El evento contó con el respaldo de la Cámara de Comercio de la República Dominicana en Italia (CCRDI), presidida por la gestora cultural Nancy Polanco.

El libro, publicado en marzo de 2025 con el apoyo de la Dirección General de Mecenazgo, recoge una selección de crónicas, ensayos y artículos sobre el merengue publicados en el periódico La Nación entre 1940 y 1965. La obra pone en valor la mirada periodística de la época sobre el género musical que ha definido buena parte de la identidad nacional dominicana.



Durante su intervención, Jiménez destacó la importancia de rescatar estos textos como testimonio del proceso de legitimación cultural del merengue. "Este libro no solo es una recopilación de textos olvidados, sino un esfuerzo por comprender cómo los medios de comunicación contribuyeron a construir un relato nacional desde el arte popular", afirmó el autor ante un público diverso, entre ellos representantes de la diáspora dominicana en Italia.

Nancy Polanco, presidenta de la CCRDI, celebró la iniciativa como un puente cultural entre la República Dominicana y Europa. "Apoyar este tipo de eventos nos permite promover nuestra historia y nuestra música fuera de las fronteras, y reafirma el compromiso de la Cámara con la proyección internacional de la cultura dominicana", expresó Polanco en un mensaje compartido a través del autor de la obra.

Crucigrama

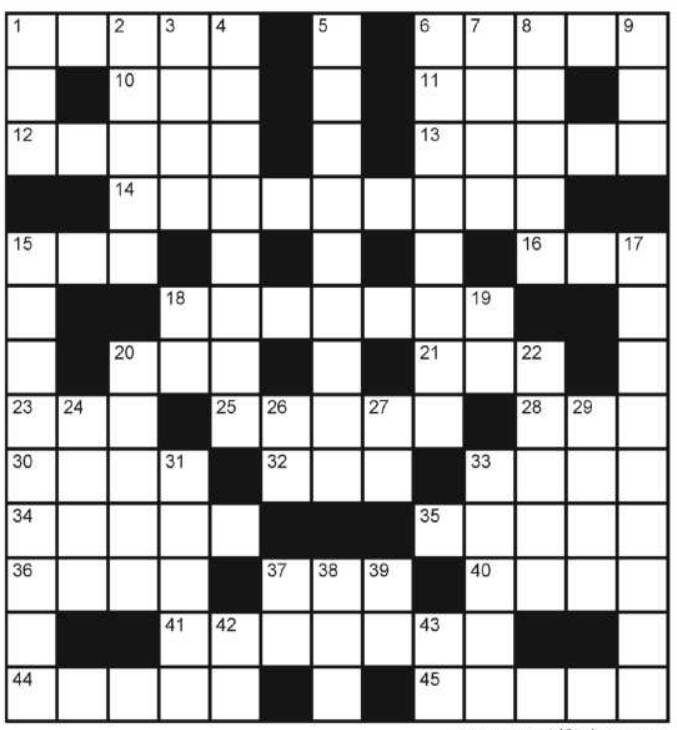

www.angelfreire.com

Horizontales

1. Especie de esclavina usada como abrigo.
6. Antigua moneda romana, equivalente a medio as.
10. (Lengua de) Conjunto de dialectos romances hablados en Francia al norte del Loira.
11. Organización de las Naciones Unidas.
12. Unidad de peso para las gemas.
13. Almohadón.
14. Relativo a la euritmia.
15. Onomatopeya del sonido de un golpe, o del golpe mismo.
16. Alabé.
18. Se dice del trabajo excesivo y continuado.
20. Archipiélago filipino.
21. Lirio.
23. Oficial del ejército turco.
25. República del centro de Africa, con una pequeña salida al mar.
28. Pequeña isla de las rías gallegas.
30. Señale la tara de los embalajes.
32. Utilice.
33. Ciudad de España, en Gerona.
34. Distribuyó algo entre varios.
35. Natural de Irán.
36. Caballo de raza de poca alzada y pelo largo.
37. Tejido grosero de lana.
40. Quiebra importante y sonada, especialmente de un grupo financiero o industrial.
41. Negligencia, inercia.
44. Restablecer la salud al enfermo.
45. De hueso (pl.).

Verticales

1. Movimiento convulsivo habitual.
2. (Cámara de los) Uno de los tres cuerpos en que se divide el parlamento británico.
3. Onomatopeya de la voz del gato.
4. Hierba anual papilionácea, de flores en espigas terminales.
5. Pondréis la data en un documento.
6. Naturalmente inclinado a la sociedad.
7. Hijo de Caín.
8. Pardete, pez marino teleósteo.
9. Sonido agradable al oído.
15. Municipio de Morelos (México), ubicado al sur del estado.
17. Que tienen elasticidad.
18. Dirigirse.
19. Percibí el sonido.
20. Hermano mayor de Moisés.
22. Relativo al sol.
24. Condimento muy estimado que los romanos hacían poniendo en salmuera los desperdicios de ciertos pescados.
26. Símbolo del oro.
27. Nota musical.
29. Novena.
31. Piel de la cabra Amaltea, adornada con la cabeza de Medusa, que servía de coraza o escudo a Júpiter y a Minerva.
33. Cetáceo odontoceto (pl.).
37. El uno en los dados.
38. Prefijo "vida".
39. Nieto de Cam.
42. Símbolo del erbio.
43. Una de las lunas de Júpiter.

SOLUCION DEL Nº 10499

C	A	C	H	A	R	■	E	N	C	O	L	O
A	P	A	■	M	E	■	S	N	■	S	U	R
P	A	I	S	■	C	■	P	■	B	O	N	O
T	I	■	I	■	O	S	E	■	U	■	A	Y
E	S	■	L	A	N	O	S	O	S	■	C	A
■	A	■	E	■	V	■	A	■	C	■	I	■
■	D	E	S	C	E	N	T	R	A	D	O	■
■	O	B	I	■	N	■	I	■	R	O	N	■
T	■	R	O	M	I	■	V	E	A	N	■	S
R	O	I	■	A	R	C	O	S	■	A	B	A
A	T	O	E	S	■	I	■	A	C	I	A	L
P	O	S	O	■	L	A	I	■	I	R	A	S
O	N	O	S	M	A	■	R	O	D	E	L	A

A ritmo de NY



Luis Henríquez

IG @Luishcronista
Correo: arteyfarandula@hotmail.com



Alex Bueno.

Alex Bueno se recupera de una leve cirugía

El veterano cantante Alex Bueno se recupera de una leve cirugía realizada en su cabeza, sin mayores detalles, El Gorrión de la Sierra informó de su rápida mejoría.

Recientemente el intérprete de "Colegiala" estuvo interno recibiendo atenciones médicas para tratar una descompensación diabética y prosiguió tratándose en la ciudad de Nueva York.

El buen ritmo que lleva su convalecencia Bueno regresará prontamente a los escenarios a cumplir con una apretada agenda de presentaciones pautadas en Estados Unidos y República Dominicana.



José El Galán.

El Galán con muy buena presencia en el mercado dominicano

El Bachatero José El Galán se mantiene realizando presentaciones artísticas en todo el territorio nacional, en la actualidad este inquieto artista tiene pautada actuaciones junto a El Rubio del Acordeón, Luis Miguel del Amargue, Fefita La Grande, Kiko Rodríguez y otras figuras de renombre en nuestro país.

El Galán ha ido conquistando con su talento el cariño de los seguidores de la bachata y ganándose el aplauso de un público que se ha identificado con sus trabajos musicales.

La escalada de este exponente obedece a su dedicación incansable en hacer música nueva, promoverla y levantar las reacciones de los seguidores de la bachata.

Bad Bunny cierra "La Residencia" con Marc Anthony como invitado

El boricua Marc Anthony fue el encargado de dar cierre a la La residencia "No Me Quiero Ir de Aquí"de Bad Bunny que culminó el pasado sábado con el concierto número 31 cargado de emociones, en el que el salsero Marc Anthony y "El Conejo Malo" interpretaron la emblemática canción "Preciosa".

Esta velada fue exclusiva para residentes puertorriqueños que tuvieran un número de teléfono de Puerto Rico. Además, se transmitió gratuitamente por Prime Video y Twitch, y se llevó a cabo en el Coliseo José Miguel Agrelot, conocido como "El Choli".

Para dar un toque de variedad el intérprete de "Turista" fue construyendo el show con canciones de sus primeros discos y de sus álbumes más recientes, pero no con las bases originales, sino con un aire más tropical y acústico.

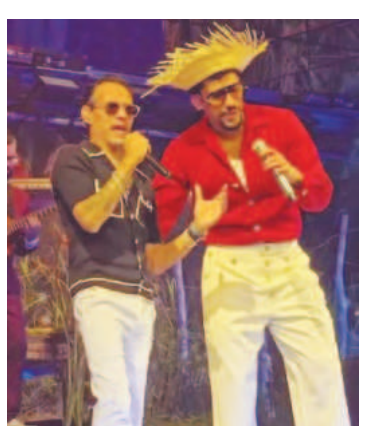

Marc Anthony y Bad Bunny.

Nación

Abinader anuncia agenda en Nueva York

Pronunciará discurso en la ONU y se reunirá con Marco Rubio

Pedro GUZMÁN BADIA

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader salió hacia los Estados Unidos para participar en el octagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), donde desarrollará una amplia agenda de trabajo que incluye su participación en foros internacionales, encuentros bilaterales, reuniones con líderes empresariales y asistirá a la recepción ofrecida por el presidente Donald Trump.

El mandatario ofreció estas informaciones durante su encuentro con LA Semanal con la Prensa que lleva a cabo todos los lunes en la casa de Gobierno con los medios de comunicación.

Informó el presidente que habrá de llamar la atención a las ONU en el sentido de la necesidad que hay de impulsar un proceso que lleve a la tranquilidad a la nación vecina de Haití al referirse a la decisión del Gobierno de Kenia de retirar sus soldados de Haití, decisión que fue anunciada por las autoridades de la nación africana. Haití actualmente vive una situación sumamente de inestabilidad política y social en donde las autoridades de esa nación no vislumbran por el momento una salida a la paz y a la tranquilidad.

En otro aspecto de sus declaraciones, el Presidente Abinader calificó de totalmente inaceptable el apagón ocurrido el pasado domingo en el Aeropuerto Internacional de las Américas afectando todas las instalaciones del más importante aeropuerto dominicano.



Agenda oficial Abinader

En cuanto a establecer las responsabilidades del apagón, el ministro de Obras Públicas, ingeniero Eduardo Estrella, convocó al Consejo de la Autoridad Aeroportuaria del país a fin de determinar las causas del inconveniente.

Martes 23 de septiembre de 2025

Este día iniciará su agenda al participar en la apertura del Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En esta jornada de intervenciones tomarán la palabra el secretario general de la ONU, António Guterres; así como los presidentes de Estados Unidos, Donald Trump; y de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva; entre otros.

Posteriormente, sostendrá reuniones bilaterales con Su Majestad Abdalá II bin Al-Hussein, Rey de Jordania y con Qu Dongyu, director ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Durante el resto de la jornada se reunirá con ejecutivos del Consejo de las Américas, con Andrés Gluski, CEO de AES Global Energy y participará en un encuentro organizado por el Atlantic Council con líderes empresariales e inversionistas globales, donde además tendrá una intervención sobre el impulso del crecimiento económico en América Latina y el Caribe.

Más tarde, el gobernante dominicano asistirá a la recepción ofrecida por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, a los jefes de Estado y de Gobierno que participan en el 80º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El gobernante dominicano concluirá su agenda de hoy martes con una cena junto a empresarios iberoamericanos convocada por el Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI) y del Adam Smith Center for Economic Freedom.

Miércoles 24 de septiembre de 2025

El mandatario dominicano dará comienzo a su agenda en la Cumbre Anual de Concordia 2025, donde será entrevistado por Nicholas Logothetis sobre economía global, democracia, seguridad, derechos humanos e innovación tecnológica.

Luego, el presidente Abinader sostendrá una reunión bilateral con el Secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio.

Asimismo, pasado el mediodía el jefe de Estado dominicano pronunciará su alocución ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde expondrá la posición del país frente a los principales desafíos globales.

Tras culminar su participación en el marco del 80.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el mandatario dominicano regresará al país mañana miércoles 24 de septiembre.

Anuncia que investigan causas de apagón en el Aeropuerto

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader, anunció una investigación para determinar las causas del apagón que afectó el pasado domingo a las operaciones del Aeropuerto Internacional de las Américas (AILA) de Santo Domingo.

El ministro de Obras Públicas, Eduardo Estrella, convocó el Consejo del Departamento Aeroportuario para investigar las causas del apagón, de acuerdo con el anuncio del mandatario dominicano.

El AILA, el principal aeródromo de la capital dominicana y el segundo del país en número de viajeros, sufrió un fallo eléctrico a aproximadamente las 9 a.m. que impidió procesar pasajeros en el edificio terminal, lo que imposibilitó el funcionamiento normal del aeropuerto.



Aeropuerto Internacional de las Américas (AILA) de Santo Domingo.

El trabajo en la torre de control y en el campo aéreo continuó con sistemas de respaldo, el incidente se resolvió definitivamente a las 6:28 p.m., según informó la empresa operadora del aeropuerto, Aerodom, en un comunicado.

Abinader señaló que se busca investigar "si hubo negligencia" porque situaciones como esa para su gobierno "son totalmente inaceptables".

"Si hubo negligencia habrán consecuencias", indicó Abinader en su comparecencia semanal ante la prensa.

El Aeropuerto de las Américas funcionó ayer lunes con total normalidad, si bien a las 2 p.m. se realizó un corte programado para permitir el cambio de un generador, tras lo cual el servicio eléctrico y las operaciones fueron restablecidas de manera "segura y oportuna", indicó Aerodom en su cuenta de 'X'.

Eduardo Estrella pide esclarecer falla eléctrica en el AILA

LA REDACCIÓN

LA REDACCIÓN

El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y presidente de la Comisión Aeroportuaria, Eduardo Estrella, informó que convocó para hoy martes, a los miembros del organismo para conocer en detalle el informe técnico del Departamento Aeroportuario sobre la falla eléctrica ocurrida en el Aeropuerto Internacional de Las Américas Doctor José Francisco Peña Gómez (AILA).

A través de un mensaje publicado en su cuenta de X (anteriormente Twitter), Estrella señaló que también se busca determinar el nivel de responsabilidad de la empresa Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI (Aerodom), encargada de la administración del aeropuerto.

"Al mismo tiempo, expresamos nuestra solidaridad con todos los pasajeros y ciudadanos que resultaron afectados por la suspensión de los servicios durante este fin de semana", escribió el funcionario.

El incidente tuvo lugar el pasado domingo, cuando una falla en el sistema eléctrico del AILA provocó la interrupción de las operaciones durante casi nueve horas. La empresa Aerodom informó que la avería se produjo en una seccionadora interna del aeropuerto, afectando a 30 vuelos, entre desvíos, cancelaciones y retrasos.

La energía fue restablecida parcialmente a las 2:15 de la tarde, pero no fue hasta las 6:05 de la tarde que el servicio se reanudó en su totalidad, según precisó la empresa en una nota de prensa.


El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y presidente de la Comisión Aeroportuaria, Eduardo Estrella.

La Opret realiza prueba de iluminación del Metro SD

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Oficina para el Reordenamiento del Transporte (Opret) informó que realizó una prueba dinámica con iluminación en la Línea 2C del Metro de Santo Domingo, que conectará al kilómetro 9 de la Autopista Duarte con Los Alcarrizos.

La prueba se realizó durante las primeras horas de la noche del pasado domingo, precisó la Opret en un comunicado.

A través de las pruebas que se han realizado en los últimos meses en la extensión de la Línea 2 del Metro de Santo Domingo, conocida como Línea 2C, se han evaluado elementos



La Opret realiza prueba dinámica con iluminación en Línea 2C del Metro de Santo Domingo.

estructurales y mecánicos, como la precisión y funcionamiento de los andenes de las cinco estaciones que comprende la obra, alineamiento de puertas, señalización, accesibilidad e iluminación.

Además, se han tomado en cuenta aspectos como el comportamiento del tren y sistemas de tracción y frenado bajo carga, interacción del tren y la vía en túnel y viaductos, consumo eléctrico y respuesta del material rodante durante el recorrido.

La línea 2C cuenta con 7.3 kilómetros de extensión y cinco estaciones: Los Alcarrizos – Estación Pablo Adón Guzmán; ubicada en la entrada de Los Alcarrizos; Estación Freddy Gatón Arce, ubicada en el kilómetro 14 de la Autopista Duarte; Estación 27 de Febrero, en el kilómetro 13 de la Autopista Duarte; Estación Franklin Mieses Burgos, ubicada en la autopista Duarte esquina avenida Monumental; y la Estación Pedro Martínez, ubicada en el kilómetro 9 y medio, en la intersección de la Autopista Duarte con la Avenida Los Beibolistas.

Ministra intensifica medidas para frenar asaltos en SDN

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La ministra de Interior y Policía, Faride Raful, afirmó que el Gobierno intensifica los operativos de repatriación y seguridad para erradicar los asaltos atribuidos a los haitianos indocumentados en Santo Domingo Norte y que lograron la última semana la deportación de 8,616 extranjeros que se encontraban de manera irregular en distintos puntos del territorio nacional.



Faride Raful, ministra de Interior y Policía.

"Nosotros estamos tratando de contrarrestar de manera constante todo lo que tiene que ver con los delitos, con mayor patrullaje, mayor presencia policial, que opera de manera disuasiva dentro del territorio", destacó la ministra en la reunión de seguimiento al Plan de Seguridad Ciudadana.

Entre las medidas, resalta Faride, la instalación de más de diez mil cámaras interconectadas con la Policía Nacional y el Sistema 911, así como el uso de cámaras corporales en los agentes para mejorar la identificación de sospechosos y la trazabilidad de los casos.

Durante el balance semanal, se informó además que la tasa de homicidios registra una disminución sostenida, pasando de 12.04 en 2023 a 8.08 en lo que va de 2025. Las denuncias de robos también bajaron de 65,778 el año pasado a 56,333 en la actualidad.

La ministra reiteró el llamado a la ciudadanía a denunciar los delitos para fortalecer las estadísticas y permitir una intervención más precisa.

Feria del Libro de Santo Domingo 2025 contará con amplia seguridad

Pedro GUZMÁN BADÍA
SANTO DOMINGO

La Feria Internacional del Libro de Santo Domingo 2025, que se celebrará del 25 de septiembre al 5 de octubre en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte, contará con amplio dispositivo de seguridad con la participación de más de 500 efectivos de los distintos cuerpos de seguridad del Estado, informó el Ministerio de Cultura.

En el operativo de seguridad, calificado de "sin precedentes", participarán miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, la Policía Preventiva, el Departamento de Investigaciones Criminales, la Policía Escolar, la Policía Municipal, el Politur y las agencias de inteligencia del Estado, así como de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), informó el Ministerio en un comunicado.

La misión del dispositivo será "mantener un ambiente controlado y seguro para las familias, prevenir incidentes mediante vigilancia en todo el perímetro e instalaciones y ofrecer respuestas rápidas ante cualquier eventualidad".

Además, en el operativo también participará la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett) y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) que velarán por el orden y la fluidez del tráfico en las vías aledañas a la plaza en la que se ubica la feria.

El evento contará con quince pabellones temáticos, tres salas de conferencias, dos auditorios y 123 espacios de exhibición.



Feria del libro.

Pro Consumidor se prepara a recibir delegaciones de países

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La República Dominicana se convertirá en epicentro mundial de la protección de los derechos del consumidor con la celebración en esta capital de la Asamblea de la Red Internacional de Protección y Aplicación de la Ley de Consumo (ICPEN), un evento sin precedentes que reunirá a delegaciones de más de 80 países de los cinco continentes.

La actividad, que contará con la presencia del presidente de la República, Luis Abinader, y de funcionarios del gobierno, legisladores, diplomáticos acreditados en el país y representantes de organismos internacionales, se llevará a cabo del 30 de septiembre al 3 de octubre de este año, en el Hotel Sheraton.

De acuerdo a un comunicado de prensa, la actividad será dirigida por el presidente del ICPEN y director ejecutivo del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor), Eddy Alcántara, quien ha destacado que esta asamblea consolida al país como referencia global en la defensa de los derechos de las personas consumidoras.

Se informó que el encuentro agrupará a expertos internacionales para debatir sobre temas de alta relevancia, como los desafíos del comercio electrónico, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías, así como la sostenibilidad, el consumo responsable, la publicidad engañosa y las prácticas comerciales desleales.

Dijeron que delegaciones de Estados Unidos, España, Alemania, Japón, Brasil, México, así como representantes de la Unión Europea y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), participarán en las jornadas de trabajo, donde se abordarán mecanismos de cooperación internacional y estrategias conjuntas para fortalecer la equidad y transparencia en los mercados.

Migración reitera continuará deportación de haitianos indocumentados

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Dirección General de Migración (DGM) reiteró que mantendrá los operativos de captura y deportación de haitianos indocumentados, a fin de garantizar el cumplimiento de la Ley 285-04 y el mandato del Consejo de Seguridad y Defensa de la República Dominicana.

La institución señaló en una nota que los operativos y los procesos de gestión migratoria se realizan de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República, el marco legal vigente y las normas del derecho internacional.



Agentes de Migración durante operativos.

"Ante el agravamiento de la situación interna en Haití se ha incrementado la vigilancia y las tareas de inteligencia para perseguir los flujos de migrantes y de extranjeros irregulares que ingresan al territorio nacional", dijo el organismo.

En ese orden, aseguró que, junto a las fuerzas de seguridad del Estado, "tenemos desplegados equipos de inteligencia, contra inteligencia, asuntos internos e interdicción migratoria, con un enfoque principal en la vías de aproximación, que comunican las provincias de la zona fronteriza con los principales centros urbanos del país por medio de vehículos de particulares, transporte público, motores y rutas peatonales".

Ese esfuerzo, explicó Migración, se realiza para garantizar la seguridad y la paz interior en la República Dominicana, ya que según las estadísticas oficiales el 1.33% de la tasa de criminalidad acumulada en el país, que actualmente es de un 8.1 %, corresponde a hechos que involucran a ciudadanos haitianos.

Organización denuncia que al menos 54 personas han muerto a causa de las deportaciones

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Colectivo HaitianosRD denunció que, supuestamente, al menos 54 personas de origen haitiano han muerto entre 2021 y 2025, a causa de las redadas masivas que ejecuta el Gobierno dominicano contra los haitianos residentes en el país.

"Estas muertes se han producido en el marco de persecuciones migratorias, bajo custodia de las autoridades y por disparos efectuados por policías y militares", dijo la onegé en un comunicado.

La organización aseguró que el 10 de abril del año pasado el ciudadano de origen haitiano Constant Laventure murió en la zona de Verón-Punta Cana, en una acción que las autoridades de Migración informaron de que el fallecimiento ocurrió tras este lanzarse desde un tercer piso.

"El Colectivo HaitianosRD pudo demostrar que no había otra edificación alguna en decenas de metros a la redonda", dijo la entidad.

Exigió de la autoridades poner fin a las deportaciones "masivas" de carácter "racistas" y al Estado de excepción de facto, sin el cual no podría llevarlas a cabo.

A juicio de la organización, la necesidad de una política migratoria que brinde el mismo trato a las personas migrantes haitianas que el que se ofrece a migrantes venezolanos y de otras nacionalidades, es sin duda el principal desafío en la República Dominicana para hacer efectivo el respeto a las libertades democráticas.

Avanza en más de un 70% construcción nueva sede TSE

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La construcción del edificio que alojará la nueva sede del Tribunal Superior Electoral (TSE) avanza aceleradamente y en estos momentos registra un avance superior en más de 70%, de acuerdo con el reporte técnico más reciente de la obra.

El proyecto, que se levanta con recursos consignados en el presupuesto del Tribunal, abarcar un área de 4,882 metros cuadrados distribuidos en cinco niveles, con espacios diseñados para fortalecer el desempeño institucional y ofrecer condiciones laborales dignas a los servidores de la Alta Corte.

Actualmente, en el segundo nivel, los trabajos avanzan en un 95% con la colocación de pisos, revestimiento de baños, plomería, pintura y ventanas, nivel este que será ocupado por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI). El tercer piso muestra un avance donde se realizan instalaciones en el salón de audiencias, sala de deliberación y áreas generales.

El cuarto nivel alcanza con labores de pañete interno, pisos y cerramiento de baños, mientras que el quinto nivel registra un 30% de avance, con la colocación de muros de bloques y vaciado de topping de piso.



Tribunal Superior Electoral

Entre las áreas principales se destacan un salón de audiencias con capacidad para 220 personas, un comedor para 160 comensales, oficinas para directores y encargados de unidades, una biblioteca especializada y un salón multiuso destinado al funcionamiento del Centro de Investigación y Capacitación en Justicia Electoral y Democracia (CICJED). También se contempla un área de salud y otros espacios complementarios.

Como parte intrínseca a todos los colaboradores se le han dado recorrido programado para que conozcan las nuevas instalaciones y como va el desarrollo de la misma.

La nueva edificación tendrá comunicación interna con el edificio del INDRHI.

En julio pasado, el presidente del TSE, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, recibió en la obra al ministro de la Vivienda y Edificaciones, Carlos Bonilla Sánchez, quien calificó de “excelente” el desarrollo de la construcción.

Participación Ciudadana entregará reconocimiento a Edith Febles

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Consejo Nacional de Participación Ciudadana anunció la selección de la periodista Edith Febles para recibir el Reconocimiento a la Integridad y la Lucha contra la Corrupción 2025, el cual será entregado el 9 de diciembre con motivo del Día Internacional Contra la Corrupción establecido por Naciones Unidas.

Para seleccionar a la periodista Edith Febles, Participación Ciudadana ponderó su historial de vida de integridad y lucha contra la corrupción y la impunidad, siendo un ejemplo positivo para la sociedad dominicana, tanto en su vida personal como en lo profesional y social. Por más de 25 años ha trabajado y colaborado en causas que contribuyen a una mejor sociedad dominicana; ha enfrentado de manera valiente y persistente las acciones de corrupción administrativa, crímenes contra la población, violación de derechos humanos y ha contribuido de manera notable a crear conciencia ciudadana, así como a los avances institucionales que en esta materia se han producido en el país.

Este reconocimiento ha sido entregado anualmente desde el 2009 a 16 personalidades de la vida pública dominicana con el objetivo de estimular a las personas que dedican esfuerzos extraordinarios a luchar por la transparencia en la gestión pública, la correcta administración de los recursos públicos y el combate a las diferentes manifestaciones de corrupción.

El lugar y horario de la actividad será anunciado oportunamente.


Periodista Edith Febles.

Exterior


El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

La Administración Trump impone nuevas sanciones a Brasil, que avisa que "no se doblegará"

Noticia EFE

BRASILIA/ WASHINGTON

El Gobierno de Donald Trump arremetió con nuevas sanciones contra Brasil, que avisó que tales "injerencias" no lograrán su objetivo de "beneficiar" a los condenados por golpismo, entre ellos el expresidente Jair Bolsonaro.

La crisis diplomática entre ambos países sumó un nuevo capítulo después de que la Administración Trump sancionara a la esposa del juez del Supremo Alexandre de Moraes, instructor del juicio por el que Bolsonaro fue condenado a veintisiete años de prisión.

Como ya hizo con el propio magistrado, el Departamento del Tesoro de EE. UU. encuadró a su esposa, Viviane Barci, en la Ley Magnitsky, que la potencia norteamericana aplica a personas acusadas de corrupción o graves violaciones a los derechos humanos.

A partir de ahora, De Moraes y su esposa tendrán congelados los posibles bienes que posean en suelo estadounidense y enfrentarán restricciones financieras.

"Estas sanciones se suman a una serie de medidas para responsabilizar a Moraes por abusar de su autoridad, crear un sistema de censura, atacar descaradamente a opositores políticos y cometer graves violaciones de derechos humanos", afirmó el secretario de Estado de EE. UU., Marco Rubio, en una nota.

Rubio concluyó su declaración con un aviso: "Quienes protegen y facilitan a actores extranjeros malignos como Moraes amenazan los intereses de EE. UU. y también serán responsabilizados".

También el abogado del Estado brasileño, Jorge Messias, confirmó que el Gobierno Trump le suspendió el visado para ingresar a Estados Unidos.

Fuentes del Gobierno brasileño consultadas por EFE enmarcaron esa decisión en el paquete de represalias adoptadas por EE. UU. tras el proceso por golpismo contra Bolsonaro, aliado del mandatario republicano y en prisión domiciliaria desde agosto pasado.

Petro acusa a la ONU de ser "cómplice" de la "fracasada" política antidrogas de EE. UU.

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

El presidente colombiano, Gustavo Petro, volvió a cuestionar la 'descertificación' de Estados Unidos a su país y acusó a la ONU de ser "cómplice" de una política antidrogas que, según él, ha fracasado porque no se basa en la ciencia, sino en si las sustancias se producen en el sur o en el norte global.

"Soy un presidente descertificado por un gobierno extranjero (...) ¿Con qué derecho del derecho internacional puede un presidente de un gobierno extranjero descertificar a otro que fue elegido por su propio pueblo? ¿Eso es democracia o el comienzo de la barbarie?", dijo durante un diálogo de alto nivel en Nueva York sobre soluciones para la financiación climática, en el marco del octogésimo período de sesiones de la Asamblea General de la ONU.

El mandatario se refirió así a la decisión que anunció la semana pasada el Gobierno estadounidense de sacar a Colombia de la lista de países que, en el último año, cumplieron con la lucha contra el narcotráfico, un proceso conocido como 'descertificación'.

Petro también criticó que la ONU defina qué droga es o no "venenosa" según el país que la produzca, y puso como ejemplo el alcohol que, según afirmó, Naciones Unidas no considera tan peligroso como el cannabis "porque realmente no se produce tanto en el sur del mundo, sino en el norte".


El presidente colombiano, Gustavo Petro.

Brasil expresa su "profunda indignación" por sanciones de EE. UU. a esposa del juez De Moraes

Noticia EFE

BRASILIA

El Gobierno brasileño manifestó su "profunda indignación" por las sanciones anunciadas por Estados Unidos a la esposa del juez Alexandre de Moraes, relator del proceso que condenó por golpismo al expresidente Jair Bolsonaro.

En una nota oficial, la cancillería consideró esas sanciones como una "injerencia indebida", que tendría el "único objetivo de beneficiar a quienes lideraron un intento frustrado de golpe de Estado".

La sanción fue anunciada por la Oficina de Control de Activos (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, que no aclaró los motivos que llevaron a encuadrar a Viviane Barci, esposa del juez, en la Ley Magnitsky, que ese país aplica a personas acusadas de corrupción o graves violaciones a los derechos humanos.

Según la cancillería, la sanción es en realidad a "Brasil, una democracia que se defendió, con éxito, de un intento de golpe de Estado" que fue liderado por el expresidente Jair Bolsonaro, líder de la ultraderecha y condenado por esos hechos a 27 años de prisión.

Ayer lunes, además de anunciar las sanciones a la esposa de De Moraes, Washington también suspendió el visado del abogado general del Estado brasileño, Jorge Messias.

Irán dará una respuesta "inimaginable" con "sorpresas estratégicas" a cualquier amenaza

Noticia EFE

TEHERÁN

El jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas iraníes, el general Abdolrahim Mousavi, advirtió que la República Islámica dará una respuesta "inimaginable" con "sorpresas estratégicas" a cualquier amenaza, en medio de las crecientes tensiones con Occidente por la inminente restauración de las sanciones de la ONU.

"Las Fuerzas Armadas de la República Islámica, basándose en sorpresas estratégicas, están listas para enfrentar cualquier amenaza de los opresores y arrogantes del mundo con una respuesta oportuna, decisiva, lamentable y más allá de toda imaginación", aseveró Mousavi en un comunicado emitido con motivo de la conmemoración anual de la guerra entre Irán e Irak en la década de 1980, informó la agencia Tasnim.

El general afirmó que el país transformará "cada amenaza en una oportunidad para exhibir su poderío nacional y regional".

Estas declaraciones se producen en medio de crecientes tensiones entre Irán y Occidente, después de que el Consejo de Seguridad de la ONU rechazara el levantamiento permanente de las sanciones internacionales contra Teherán, tras la decisión de Francia, Alemania y Reino Unido de activar a finales de agosto el mecanismo que restaura automáticamente las medidas punitivas establecidas contra la República Islámica antes del acuerdo nuclear de 2015.

El reconocimiento del Estado palestino: claves de un apoyo más simbólico que efectivo

Noticia EFE

REDACCIÓN INTERNACIONAL

El creciente número de naciones que han reconocido a Palestina como Estado, entre ellas algunas de las economías más avanzadas del mundo reunidas en el G7, como el Reino Unido, Canadá y Francia -en las próximas horas-, supone un apoyo ante todo simbólico, que según algunos expertos constata además un aumento del aislamiento de Israel.

¿Qué requisitos se necesitan para el reconocimiento de un Estado?

El derecho internacional estipula que para que haya un Estado debe haber una población estable y permanente, un territorio delimitado y un gobierno soberano.

La Asamblea General de la ONU aprobó en 1947 una resolución que decidió dividir Palestina en dos Estados, uno árabe y otro judío, con un régimen internacional especial para Jerusalén.

Ese plan no llegó a ver la luz, pero con base en esas consideraciones, según Ignacio Álvarez-Ossorio, catedrático de Estudios Árabes e Islámicos en la Universidad Complutense de Madrid, Palestina "tiene unas fronteras claras", por lo que cumple las consideraciones aunque su territorio esté ocupado por Israel.

María de los Ángeles Ruiz, profesora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la misma universidad madrileña, añade que los Estados son soberanos e independientes y que el reconocimiento de otro depende de la voluntad exclusiva de cada país.

Una Asamblea General que llega en medio de un sombrío 80 aniversario para la ONU



Javier Otazu

NACIONES UNIDAS

La octogésima sesión de la Asamblea General de la ONU, que comienza formalmente inaugura así las celebraciones por los ochenta años de la creación de las Naciones Unidas, un aniversario de tono sombrío que llega en un momento de crisis existencial para el multilateralismo que encarna.

El secretario general del organismo, António Guterres, optimista impenitente, no se anduvo por las ramas y dijo, en un discurso para conmemorar el aniversario: "Este es el lugar donde todas las naciones, grandes o pequeñas, pueden juntarse y resolver los problemas que ninguna podría por sí sola. Y sin embargo -reconoció- los principios de las Naciones Unidas están siendo atacados como nunca antes".

El portugués enumeró los peligros: "Al tiempo en que nos reunimos, los civiles son blanco de ataques, y la ley internacional pisoteada; la pobreza y el hambre están en alza (...); el planeta arde con fuego, inundaciones y récords de calor en un caos climático. Y al mismo tiempo, nos movemos hacia un mundo multipolar, pero sin instituciones multilaterales fuertes, el multipolarismo tiene sus riesgos", advirtió.

Guterres siempre ha subrayado que las Naciones Unidas son la principal palanca para el desarrollo de los más pobres, pero no quiere resignarse a ser una gigantesca ONG, sino desempeñar también un papel político. Sin embargo, las guerras de Ucrania primero y de Gaza después han estallado durante su mandato y han puesto en evidencia la incapacidad de la ONU de ponerles freno.

EE. UU., el elefante en la habitación

Además, el papel de mediación de la ONU en la resolución de conflictos está siendo socavado por el gobierno de Donald Trump, que ha arrinconado a la organización multinacional y promovido acuerdos de paz por separado (entre la India y Pakistán; entre República Democrática del Congo y Ruanda; y entre Armenia y Azerbaiyán, entre otros).

Guterres no habla con Trump -ni siquiera por teléfono- desde hace diez meses, cuando el magnate ganó las elecciones, y hoy martes tendrán su primer cara a cara, que se adivina tenso por los múltiples ataques que Trump ha emprendido contra la ONU: la salida de los acuerdos climáticos de París, el abandono de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la UNESCO y la reducción brutal de todo su presupuesto de cooperación internacional.

Presidente de Ecuador dice que no cederá ante quienes quieren "desestabilizar el país"

Noticia EFE

QUITO

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, afirmó que no cederá ante los que, según dijo, quieren "desestabilizar" el país, que afronta la amenaza de un paro nacional liderado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas (Conaie) contra el alza del diésel.

"Estamos ahora peleando una batalla contra el sectarismo, contra la gente que quiere desestabilizar al Ecuador y no vamos a ceder ni un milímetro", dijo Noboa durante un acto público en la provincia de Cotopaxi, en el centro andino del país.

En esa provincia, indígenas se manifiestan, entre otras razones, contra la eliminación del subsidio al diésel, decretado el pasado 12 de septiembre, aunque también se registró una marcha en favor del Gobierno.

El jefe de Estado dijo que tampoco se irá de Cotopaxi, a cuya capital (Latacunga), trasladó de forma temporal la sede del Ejecutivo poco después de eliminar el subsidio al diésel, lo que dirigentes indígenas consideraron como una provocación al ser el sector una zona de alta concentración indígena.

"Tampoco me voy a ir de aquí, me gusta bastante y la gente está muy contenta, y nosotros no tenemos miedo de salir a la calle, no tenemos miedo de enfrentar cualquier amenaza porque tenemos la tranquilidad de que aquí ganamos", dijo en referencia a la provincia donde tuvo alta votación en los comicios en los que ganó la reelección hasta 2029.

Noboa recalcó que la gente de Cotopaxi le dio "su voto y su confianza" y mantuvo su agenda de trabajo en la provincia, donde hay una fuerte presencia militar.

Respeto a la vida

El presidente de la Conaie, Marlon Vargas, pidió respeto a la vida de quienes participan en el paro nacional contra varias decisiones del Gobierno de Noboa, entre ellas la eliminación del subsidio al diésel.

Indígenas de Ecuador se manifiestan contra Noboa en Latacunga, sede temporal del Gobierno

Noticia EFE

ECUADOR



Alrededor de millar de indígenas de Ecuador se concentraron en la ciudad de Latacunga, a la que el presidente de Ecuador Daniel Noboa ha trasladado temporalmente la sede del Gobierno, para protestar con el alza del precio del diésel tras la eliminación del subsidio a este combustible decretada por el mandatario.

Esta movilización es la más numerosa desde que el pasado jueves la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) anunciara un paro nacional e indefinido contra Noboa tras ver cómo el precio del diésel subió de la noche a la mañana de 1,80 a 2,80 dólares por galón (3,78 litros).

Los manifestantes llegaron en autobuses y camionetas desde distintos puntos de la provincia andina de Cotopaxi, convocados por el Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC), una de las filiales más fuertes y activas de la Conaie, que llamó a "la toma de Latacunga" para demandar la salida de la ciudad de Noboa, al que declararon persona non grata.

La ciudad se encuentra militarizada, con la plaza cercada con vallas para impedir el paso de los manifestantes hasta la Gobernación de Cotopaxi, desde donde Noboa despacha desde el pasado lunes.

Si bien la idea inicial era que la movilización comenzara a las 10:00 hora local (15:00 GMT), la presencia de simpatizantes del Gobierno en la contramarcha impulsada por el Ejecutivo provocó un retraso de casi dos horas. Líderes indígenas declararon que no buscaban enfrentarse con ellos y que estaban esperando para organizarse.

Además, la fuerte presencia militar generó incomodidad entre los presentes, que se acercaron a los agentes para asegurar que solo marcharían de forma pacífica.

Guterres recuerda que un Estado palestino "es un derecho, no una recompensa"

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

El secretario general de la ONU, António Guterres, recordó que la creación de un Estado palestino "es un derecho, no una recompensa" y advirtió que negárselo al pueblo palestino "sería un regalo a los extremistas".

Guterres hizo estas afirmaciones en su discurso introductorio a la Conferencia internacional para la solución de los dos Estados (Israel y Palestina), organizada por Francia y Arabia Saudí, en la que se espera que varios países den el paso de reconocer al Estado palestino.

Hasta ahora, 151 de los 193 países miembros de la ONU (el 77 % del total) reconocen al Estado palestino, entre ellos casi todos los países de África, América Latina y una parte significativa de Europa.



El secretario general de la ONU, António Guterres.

Machado y González Urrutia piden apoyo a la Asamblea de la ONU: "Contamos con ustedes"

Noticia EFE

CARACAS

Los líderes opositores de Venezuela, María Corina Machado y Edmundo González Urrutia, llamaron a los participantes en la octogésima sesión de la Asamblea General de la ONU a respaldar "la soberanía popular" expresada en su país.

Además, pidieron apoyo a una "transición democrática", que esperan se concrete de manera "ordenada y pacífica", en alusión al triunfo que el antichavismo reclama en las elecciones presidenciales de julio de 2024.

"Nuestro llamado a la comunidad internacional es claro y demanda el respeto y respaldo a la soberanía popular en Venezuela", dijo Machado en un video publicado en X por ambos dirigentes.

La exdiputada también abogó por el "desmantelamiento" del Gobierno del presidente Nicolás Maduro y "el procesamiento judicial" de quienes, afirma, "violentan" las leyes y los derechos humanos.

"Venezuela avanzará de manera ordenada y pacífica en la transición democrática (...) Cuentan ustedes con el bravo pueblo de Venezuela para lograr esta gesta histórica y nosotros contamos con ustedes", sostuvo Machado, quien permanece desde enero pasado en la clandestinidad.

Papa pide "promover la paz siempre" en mensaje a la comunidad judía de Roma



El papa León XIV.

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa León XIV pidió que "Dios conceda el don de la paz y el incansable deseo de promoverla siempre" en un mensaje enviado a la comunidad judía de Roma, en un momento en que el Ejército de Israel se encuentra inmerso en su invasión de Gaza junto a una intensa campaña de bombardeos aéreos.

"Con motivo de las próximas celebraciones de Rosh Hashaná 5786, el Yom Kipur y el Sucot, deseo expresarle mis más cálidos deseos a usted y a toda la comunidad judía de Roma (...) Que el Eterno, en su inmensa bondad, esté cerca de su comunidad y acompañe todos nuestros esfuerzos por profundizar nuestra amistad, en la ciudad de Roma y en todo el mundo", escribe León XIV al presidente de la comunidad judía de Roma, Riccardo di Segni.

En su mensaje, el pontífice pide además "que Dios, en su infinita misericordia, nos conceda el don de la paz y el incansable deseo de promoverla siempre. ¡Shalom alechem!".

Por otra parte, recibiendo a las Hermanas Carmelitas Descalzas de Tierra Santa, también recordó los "lugares tristemente desgarrados por el odio y la violencia" y pidió de nuevo la paz en la región.

Durante el ángelus dominical, el papa también observó que "no hay futuro basado en la violencia, sobre el exilio forzado ni la venganza" al hablar de la situación en Gaza y expresó su agradecimiento "a las diversas asociaciones católicas comprometidas con la solidaridad con la población.

Mientras que el pasado miércoles durante la audiencia general, León XIV expresó su "profunda solidaridad" al pueblo palestino en Gaza "que sigue viviendo con miedo y sobrevive en condiciones inaceptables, obligado por la fuerza a abandonar una vez más sus tierras".

La tormenta tropical Narda se intensifica mientras avanza frente al Pacífico mexicano

Noticia EFE

CIUDAD DE MÉXICO

La tormenta tropical Narda se intensifica mientras se mantiene frente a las costas del Pacífico mexicano, por lo que mantendrá lluvias en el sur y el oeste del país, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

En su más reciente reporte, a las 09:00 hora local (15:00 GMT), el SMN indicó que el centro de Narda se localizaba a 260 kilómetros (km) al sur-suroeste de Zihuatanejo, Guerrero y a 395 km al sur-sureste de Manzanillo, Colima.

El meteoro, que hoy martes podría convertirse en huracán categoría 1, presenta vientos máximos sostenidos de 85 kilómetros por hora (km/h), rachas de 100 km/h y se desplaza hacia el oeste-noroeste a una velocidad de 20 km/h.

El organismo abundó que las bandas nubosas del ciclón ocasionan lluvias intensas (de 75 a 150 milímetros [mm]) en el este y la costa de Guerrero, en el oeste de Michoacán, en la costa de Colima y en el suroeste de Jalisco.

Asimismo, se prevén vientos de 30 a 40 km/h con rachas de 50 a 70 km/h en las costas de Guerrero y Michoacán; además de vientos de 20 a 30 km/h con rachas de 40 a 60 km/h en costas de Jalisco y Colima, así como oleaje de 2,5 a 3,5 metros de altura en las costas de Michoacán y Guerrero, extendiéndose hacia las costas de Colima y Jalisco.

El DHS ignorará ley californiana que prohíbe a agentes migratorios usar máscaras

Noticia EFE

LOS ÁNGELES, EE. UU.

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, en inglés) de Estados Unidos dijo que no acatará la recién firmada ley de California que prohíbe a los agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) usar máscaras para ocultar su identidad en los operativos migratorios.

En un mensaje en la cuenta de X, el DHS aseguró que la prohibición estatal, firmada el sábado pasado por el gobernador de California, el demócrata Gavin Newsom, es "inconstitucional".

"En un momento en que las fuerzas del orden de ICE se enfrentan a un aumento del 1,000 % en las agresiones y sus familiares están siendo objeto de publicidad y ataques, el gobernador de California firmó una legislación inconstitucional que despoja a las fuerzas del orden de sus protecciones", argumentó el DHS.

El Departamento calificó la aprobación de la ley estatal como "una maniobra" de recaudación de fondos y relaciones públicas.

La prohibición hace parte de un paquete legislativo que incluye la llamada 'Ley contra la policía secreta' y otras medidas que limitan el acceso de los agentes de inmigración a las escuelas y hospitales.

El FMI elogia el compromiso de EE. UU. para estabilizar la economía de Argentina

Noticia EFE

WASHINGTON

La directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, elogió el compromiso de Estados Unidos, anunciado por su secretario de Tesoro, Scott Bessent, para ayudar a estabilizar la economía de Argentina.

"Valoramos la declaración de apoyo de Scott Bessent a Argentina. Esto destaca el papel crucial de los socios en la promoción de políticas sólidas para la estabilización y el crecimiento, en beneficio del pueblo argentino", escribió Georgieva en X.

El secretario estadounidense aseguró horas antes que contemplan "todas las opciones" y que está "listo para hacer lo necesario" para apoyar a Argentina, a quien EE. UU. considera un aliado, así como al Gobierno del presidente, Javier Milei.

Entre otras cosas, propuso la compra directa de pesos argentinos con dólares estadounidenses, la compra de deuda a través del Fondo de Estabilización del Tesoro (ESF, por sus siglas en inglés) y el establecimiento de acuerdos de intercambio de divisas entre bancos centrales. Aunque aseguró que no solo se limitan a eso.

Argentina atraviesa por un momento financiero complicado, donde el peso argentino ha acelerado su derrumbe y el Banco Central argentino ha tenido que vender reservas.

Sánchez ensalza su política y la libre expresión frente a la gestión de Trump y Netanyahu

Noticia EFE

NUEVA YORK

El jefe del Gobierno español, Pedro Sánchez, defendió su política progresista, la libertad de expresión, el respeto a los derechos humanos y los beneficios de la inmigración, frente a la posiciones que encarnan el presidente estadounidense, Donald Trump, y el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

Sánchez intervino en la Universidad de Columbia en uno de los primeros actos de su agenda en Nueva York con motivo de su participación en diversos eventos en el marco del inicio del nuevo período de sesiones de la Aamblea General de la ONU.

Sin citar a Trump explícitamente, Sánchez expuso una serie de prioridades de su Gobierno que chocan con las políticas que está llevando a cabo el presidente estadounidense, entre ellas la defensa del reconocimiento de Palestina y su rechazo frontal a la actuación de Israel en Gaza.

Su intervención estaba anunciada como una visión respecto a la respuesta progresista que debe dar el mundo a los desafíos globales, y en ella fijó los elementos que cree claves ante varios cientos de estudiantes de esta universidad.

Un centro que el pasado mes de julio anunció que aceptaba pagar una multa de 200 millones de dólares para dar por cerradas las acusaciones que la Administración de Donald Trump vertió contra ella por supuesto antisemitismo.

Fanatismo "a raya"

Sánchez señaló que hay principios que se están viendo amenazados, e instó a perseverar por sociedades abiertas que mantengan el fanatismo "a raya" y que considera como su principal antídoto.

Eso es lo que cree que ha hecho Estados Unidos a lo largo de la historia y lo que asegura que muchos ciudadanos de este país siguen defendiendo, y eso es lo que afirmó que pretende su Gobierno en España, combatir a la extrema derecha con políticas que dijo que, "humildemente", cree que pueden servir de ejemplo a otros países.

Esencial cree que es la libertad de expresión, porque "cuando se silencia la voz de una sociedad, esa sociedad acaba muriendo".



Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez.

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE DUARTE
En Nombre de la República
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA

Auto No. 00707-2025, Asunto: SANEAMIENTO, Expediente: 2025-0130755, Partes: HECTOR PAULINO DIAZ (SOLICITANTE) VISTO: El trámite sobre SANEAMIENTO, de fecha 27 del mes de mayo del año 2025, depositado por ante la Secretaria de este tribunal Licda. Mayerlin Minier Peña, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación: Inmueble(s) Provincia: Duarte, Municipio: San Francisco de Macorís, Designación Posicional: N/D, Distrito Catastral: 3, Parcela: 186, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, Unidad Funcional: N/D Provincia: Duarte, Municipio: San Francisco de Macorís, Designación Posicional: 316349998581, Distrito Catastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, Unidad Funcional: N/D VISTO: Los artículos 10 y 18, párrafo III, de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, y 40, 41 y 42 del Reglamento de los Tribunales la Jurisdicción Inmobiliaria. R E S U E L V E: ÚNICO: Fijar audiencia Pública, para el día 9 del mes de octubre del año 2025, a las 9:00 AM, a fin de conocer SANEAMIENTO, a celebrarse en modalidad Presencial, en el Salón de audiencias 01, el sito debe hacer acto de presencia en en el segundo piso del Edificio de Tribunales de Tierras de San Francisco, cito en la Calle Colón esquina Ingeniero Guzmán Abreu. Dado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, en fecha 7 del mes de agosto del año 2025; año 181 de la Independencia y 161 de la Restauración.
C-20966/23/9/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, de fecha 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor RANDY ARISMENDY ACOSTA CAPELLAN, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula electoral No.402-2287050-9, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. RAFAEL CASTILLO DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los Tribunales de la República, Portador de la Cédula de Identidad Personal y Electoral No. 056-0059776-8, con estudio profesional abierto en la Calle: José Reyes, No.119, oficinas de abogados Ynoa y Mercedes, teléfono 809-912-5237, correo lic.castillo0707@gmail.com, de esta Ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, por medio del presente AVISO ADVIERTE a su legitima esposa GILDALINA ADAMILCA VERAS PICHARDO, con domicilio desconocido, cuyo último domicilio conocido es en la calle San Vicente, casa No. 34, del sector Vista del Valle, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominica y desconocido en la actualidad, que a falta de información sobre su domicilio actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día treinta (30) del mes de septiembre del año 2025, para que comparezca por ante la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, el día treinta (30) del mes de Octubre, del año dos mil Veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los apartamentos de la segunda planta del Palacio de Justicia, ubicado en la manzana formada por las calles 27 de febrero, esquina Emilio Conde, de la ciudad de San Francisco de Macorís. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, hoy día veintidós (22) del mes de septiembre, del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDO. RAFAEL CASTILLO DE LA CRUZ
Abogado del Demandante
C-20965/23-24-25/9/25

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA IV
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER

Auto No. 01045-2025,
Asunto: DESLINDE Y SUBDIVISIÓN,
Expediente: 2025-0173218,Partes: LOURDES DEL PILAR CRUZ RODRIGUEZ, JOSE LANTIGUA CRUZ
RODRIGUEZ, RAFAEL ANTONIO CRUZ RODRIGUEZ, DIMPNA BERTILIA DE LACRUZ RODRIGUEZ DE LOPEZ, LUISA CRISTINA DIAZ, NANCY FRANCISCA CRUZ
RODRIGUEZ (SOLICITANTES)
Inmueble(s)Provincia: Santiago, Municipio: Licey al Medio, Designación Posicional: 313501258754, DistritoCatastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, UnidadFuncional: N/DProvincia: Santiago, Municipio: Licey al Medio, Designación Posicional: 313501256737, DistritoCatastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, UnidadFuncional: N/D
Provincia: Santiago, Municipio: Licey al Medio, Designación Posicional: 313501258777, DistritoCatastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, UnidadFuncional: N/DProvincia: Santiago, Municipio: Licey al Medio, Designación Posicional: 313501353696, DistritoCatastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, UnidadFuncional: N/DProvincia: Santiago, Municipio: Licey al Medio, Designación Posicional: 313501180208, DistritoCatastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, Unidad
Funcional: N/DProvincia: Santiago, Municipio: Licey al Medio, Designación Posicional: 313501354655, Distrito Catastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, Unidad
Funcional: N/D Provincia: Santiago, Municipio: Licey al Medio, Designación Posicional: 313501352698, Distrito
Catastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, UnidadFuncional: N/DProvincia: Santiago, Municipio: Licey al Medio, Designación Posicional: 313501350678, Distrito
Catastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, Unidad Funcional: N/DProvincia: Santiago, Municipio: Licey al Medio, Designación Posicional: N/D, Distrito Catastral: 11,
Parcela: 2222, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, Unidad Funcional: N/DProvincia: Santiago, Municipio: Licey al Medio, Designación Posicional: N/D, Distrito Catastral: 11,
Parcela: 2216, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, Unidad Funcional: N/DA todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No. 16 de la Resolución número 790-2022 que establece el ReglamentoRegularización Parcelaria y el Deslinde. TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA IVSe cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derechosobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras deJurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román Ien el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día25/11/2025, a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legallas pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismotiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción deeste auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno decirculación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien
pueda interesarLa descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación,haciendo constar: 1) Nombre de la calle, número, sector, municipio y provincia en caso de inmueblesurbanos; 2) Nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje,municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales.DADO Y FIRMADO, ha sido el presente auto el día dieciséis (16) del mes de septiembre del año dosmil veinticinco (2025), años 181 de la Independencia y 161 de la Restauración; por la juez que preside
esta Sala, Mag. BLESSIE GÓMEZ BÁEZ.
F-86170/23/9/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA YAMAHA, MODELO JOG 3YK, AÑO 1986 , COLOR NEGRO, REG Y PLACA N185425, CHASIS 3YK4580233, PROPIEDAD DE LISSETTE BATISTA HERNANDEZ, CED: 031-0476593-2
F-015841/23-24-25-9-25

PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA NO. 9985507, del vehículo Marca KIA, Modelo Rio Lx, Placa No. A818058, Chasis No. KNADM4A32DB109386, Motor No. 109386, Color Negro, Año, 2013, a nombre de GIOMARY MERCEDES SANTANA NUÑEZ. Cedula de identidad No. 223-0066485-5
SDF-86165/23/9/25

AVISO PUBLICACION DE AUDIENCIA DE DESLINDE

A quien pueda interesar, por este medio quienes suscriben el Sr. JOSE OSCAR ORTIZ DE LA CRUZ y la Sra. MARIA MAGDALENA PEREZ BURDIER, tiene bien a hacer de público conocimiento que en fecha 06 de octubre del 2025, se llevara a cabo la audiencia para conocer del proceso de DESLINDE, por ante el Tribunal de Jurisdicción Original de Bonao, Ubicado en uno de los salones del primer nivel del palacio de justicia de Monseñor Nouel, sito en la Autopista Duarte Kilometro 831/2, Bonao, a las 9:00 am de la mañana, referente al expediente No. 2024-0171980, trabajos presentados por el Agrimensor José Gabriel Núñez Santos, portador de la cédula: 048-0098720-0, CODIA No. 39974, Cel. (809) 709 – 3338, Email: josegabrielns@hotmail.com; y remitidos por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte Dentro del ámbito dela P. No. 413, DC 2, Resultando la Designación Catastral No. 6622024050656, ubicado en la Manuel Emilio Sánchez, aproximadamente a 80 Mts. de la carretera el ocho, en el Municipio de Bonao, prov. Mons. Nouel, con sus coordenadas Latitud: 18.909774 y Longitud: -70.415693. A los fines de que cualquier persona que tenga alguna oposición a dicho DESLINDE pueda interponer su reclamo por ante la vía correspondiente.
C-209566/23/9/25

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA IV
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER

Auto No. 01037-2025,
Asunto: SUBDIVISIÓN,
Expediente: 2025-0171610,
Partes: MANUELA MORALES MENDEZ, HUNGRIA DOMINGUEZ ABREU, PEDRO
NICOLAS MARTE BLANCO (SOLICITANTES)
Inmueble(s)Provincia: Santiago, Municipio: Tamboril, Designación Posicional: 312583240309, DistritoCatastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, Unidad
Funcional: N/DProvincia: Santiago, Municipio: Tamboril, Designación Posicional: 312583148404, DistritoCatastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, UnidadFuncional: N/DProvincia: Santiago, Municipio: Tamboril, Designación Posicional: 312583144572, DistritoCatastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, UnidadFuncional: N/DProvincia: Santiago, Municipio: Tamboril, Designación Posicional: 312583143522, DistritoCatastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, UnidadFuncional: N/DA todos a quienes pueda interesar.En virtud del artículo No. 16 de la Resolución número 790-2022 que establece el ReglamentoRegularización Parcelaria y el Deslinde.Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derechosobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras deJurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román Ien el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día
18/11/2025, a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legallas pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo
tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción deeste auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de
circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación,haciendo constar: 1) Nombre de la calle, número, sector, municipio y provincia en caso de inmueblesurbanos; 2) Nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje,municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales.
86170/23/9/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA TAURO, MODELO CLASSIC 180, AÑO 2018 , COLOR NEGRO/ROJO, REG Y PLACA K1660937, CHASIS 3YK4580233, PROPIEDAD DE JOSE MANUEL ROSARIO PEREZ, CED: 032-0031147-4
F-015843/23-24-25-9-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA FORD, MODELO ESCAPE SEL 4X2, AÑO 2013 , COLOR MARRON, REG Y PLACA G453056, CHASIS 1FMCU0HX1DUA42187, PROPIEDAD DE EVA ILENIA SANTOS FERNANDEZ, CED: 402-2577119-1
F-015842/23-9-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA Y20, AÑO 2014 , COLOR GRIS, REG Y PLACA A751069, CHASIS KMHEC41LBEA632483, PROPIEDAD DE VIANNELIS ESPERANZA VASQUEZ NUÑEZ, CED: 101-0008434-1
F-015845/23-24-25-9-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA MITSUBISHI, MODELO MONTERO SPORT, AÑO 2002 , COLOR ROJO, REG Y PLACA G184981, CHASIS JA4LS31R12P005024, PROPIEDAD DE GILBERTO MARTINEZ MARTINEZ , CED: 050-0026977-8
F-015842/23-9-25

Pérdida de matrícula

Vehículo Autobús privado Marca Hyundai Placa I056130 Chasis KMJWAH7HP9U089064Año 2009 Color Blanco Modelo Minibús H-1 Nombre Dionicio Antonio Rodríguez MonegroCédula 00105522767
C-20959/23/9/25

AVISO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD:
CONSTRUCTORA VEMORA, S. R. L."
Capital Social: RD$100,000.00
RNC Núm.132190752
Registro Mercantil Núm. 21555-STI
Domicilio Social: Av. 27 de Febrero,
Plaza Optimus Mod. A-2-27, Los Jardines Metropolitanos,
Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

A los fines de dar cumplimiento a las disposiciones del Artículo sobre la Disolución y Liquidación de sociedades en la Ley 479-08 y modificada por la Ley No. 31-11, se hace de conocimiento público que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de septiembre del año 2025, los portadores de Cuotas Sociales de la Sociedad CONSTRUCTORA VEMORA, S. R. L., decidieron a unanimidad de votos la LIQUIDACIÓN DEFINITIVA de la sociedad; en dicha asamblea se conoció y aprobó el Informe del Liquidador, presentado por el señor CRISTINO MEDINA CARRERA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, mecánico, portador de la Cédula de Identidad núm. 031-0022178-1, domiciliado en la calle núm. 33, casa núm. 1, sector Tierra Alta, Santiago de los Caballeros, designado como liquidador de la sociedad. El informe establece que la sociedad no posee activos ni pasivos pendientes de distribución ni deudas por saldar, quedando, en consecuencia, la sociedad regular y definitivamente liquidada, y otorgándose descargo formal al liquidador por el desempeño de sus funciones. Para fines de notificación y correspondencia, se utilizará el domicilio social ubicado en la Av. 27 de Febrero, Plaza Optimus, Mod. A-2-27, Los Jardines Metropolitanos, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

CRISTINO MEDINA CARRERA
Liquidador
F-86172/23/9/25

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do
Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!

Deportes



Aspecto de los entrenamientos del equipo de los Toros del Este. Fotos fuente externa.



Ramón Torres.

Toros reciben integraciones en segunda semana de entrenamientos

REDACCIÓN

LA ROMANA

Los entrenamientos de los Toros del Este siguen avanzando a buen ritmo y este lunes recibieron importantes integraciones de jugadores, justo en la fecha en que el club celebró su primer partido interescuadras.

Entre las más recientes integraciones están el zurdo José Manuel Fernández, el veterano infielder Ramón Torres, el receptor Onil Pérez, así como los relevistas Arodys Vizcaíno y Richelson Peña.

De igual forma se presentaron los lanzadores seleccionados en el pasado Draft de Novatos Marlon Nieves, derecho de los Dodgers, y el zurdo Johan Simón, de los Azulejos.

También dijeron presente el veterano zurdo Joely Rodríguez, el jardinero Ismael Alcántara, quienes se suman a otro nutrido grupo de jugadores que se integraron a finales de la semana pasada, entre ellos Yairo Muñoz, Ronald Guzmán, Jhon Núñez, Yoyner Fajardo, Jesús Martínez, Isaías Tejeda, así como los lanzadores Patricio Aquino, Javier Montero y Henry Henry, estos últimos dos en rol de invitados.

Un total de 66 jugadores, incluyendo los invitados a los entrenamientos, se encuentran en el Corral mientras el equipo sigue preparándose para el inicio de temporada 2025-26, el próximo 15 de octubre.

Calendario pretemporada

La tropa taurina inició este lunes a jugar partidos interescuadras y a partir de la próxima semana arrancará una serie de ocho partidos de pretemporada con Leones y Estrellas, que serán anunciados más adelante.

Payano expone visión de Fuerza del Pueblo para que se apruebe Ley General del Deporte

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El miembro titular de la Secretaría de Deportes de la Fuerza del Pueblo y exministro de Deportes (2004-2012) y recién electo a la Dirección Política, Felipe- Jey- Payano, asistió a una invitación de la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados, donde expuso con firmeza la visión de su organización política para que sea aprobada "lo más pronto posible" la modificación a la Ley General de Deportes.

Dijo que ahora hay un anteproyecto de modificaciones, bien consensuado, a la Ley del Deporte, que ha sometido el diputado de la FP, Heriberto Aracena. "Agradecemos a la comisión de deportes por la invitación donde respondimos todas las preguntas y quedaron satisfechos", adujo.

Asimismo, declaró con vehemencia la necesidad que se lleve a cabo el II Censo Nacional de Recursos Humanos, Entidades Deportivas e Instalaciones Deportivas, ya que daría mayor visión y claridad para ver dónde invertir de manera eficiente los recursos desde el Ministerio de Deportes.



Felipe Payano, miembro electo de la Dirección Política de la Fuerza del Pueblo, miembro titular de la Secretaría de Deportes y exministro de Deportes 2004-2012, comparte con diputados de las diferentes bancas en el Congreso Nacional. Foto fuente externa.

Expuso que el deporte en el país necesita desde hace mucho tiempo que se apruebe la Ley General de Deportes, porque será una gran herramienta para encauzar las actividades deportivas hacia nuevos horizontes.

Recordó que el 2005, siendo ministro de deportes, se creó una comisión que encabezaba el entonces viceministro, Heriberto Morrison y otros miembros, quienes hicieron un gran trabajo para crear la Ley del Deporte, pero luego todo se desvirtuó y el presidente Fernández tuvo que vetarla.

"Lo que si abogamos y eso lo haremos siempre es que la parte Social y Humana del atleta, entrenador, del dirigente, de los nuevos valores y los inmortales del Deporte tiene que tener sus derechos adquiridos consagrados en la ley", dijo Payano.

Aseguró que siempre ha estado abierto a cooperar junto a los diputados y senadores de la Fuerza del Pueblo, con la anuencia del presidente del partido, doctor Leonel Fernández, para que se apruebe una Ley del Deporte, justa, equitativa y que siempre favorezca a los deportistas.hec

Al final, los diputados de las diferentes bancadas políticas realizaron varias preguntas a Payano y lo felicitaron por la claridad de los conceptos y la visión que tiene del deporte en sus ejecutorias.

Aseguró que las grandes conquistas que se lograron en los dos ciclos olímpicos 2004-2008 y 2008-2012, se debió a que desde el gobierno central que dirigía el entonces presidente Leonel Fernández, un deportista a carta cabal y él desde el Ministerio de Deportes, se puso como eje central al deportista.

"Esos esos dos períodos llegaron varias medallas olímpicas de oro y plata, Atenas 2004, China 2008 y Londres 2012 donde se lograron tres preseas de oro y dos de plata, que las lograron Félix Sánchez (un oro) Félix Díaz, oro en China y las plata, Gabriel Mercedes en China 2008 y nuevamente, Sánchez un oro en Londres y Luguelin Santos, una plata", añadió Payano.

Aderlin Rodríguez enfocado en jugar temporada completa y aportar donde lo necesiten

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Aderlin Rodríguez, quien la temporada pasada obtuvo la distinción de Jugador Más Valioso de la LIDOM al registrar números espectaculares que contribuyeron a que las Águilas Cibaeñas clasificaran al Todos contra Todos, entiende que nada de eso tiene mayor significado que ganar un campeonato.

"Los premios individuales, especialmente en el béisbol, siempre lo he dicho: si no es por tus compañeros y por un sinnúmero de personas que influyen en que eso ocurra, es difícil lograrlos. Pero creo que este es un deporte que se juega por el campeonato, y el año pasado no pudimos. Nos quedamos cortos de alcanzar la meta más importante, que era ganar el campeonato, y esa es mi meta principal para la temporada que viene".

En México, durante la campaña recién finalizada, el recio bateador —regularmente defensor de la primera base— jugó también en la tercera almohadilla por una necesidad del equipo, y aseguró estar dispuesto a aportar en la posición donde más le convenga al conjunto.

"Siempre he sido un jugador que antepone al equipo. Si se da la situación, como ocurrió en México, de participar en algunos juegos en la tercera, puedo hacerlo y estoy preparado. Si se entiende que lo mejor es que juegue en primera, tercera o en los jardines, donde sea, yo estoy dispuesto".

Rodríguez adelantó que se está preparando con la intención de jugar a tiempo completo con las Águilas en la temporada que inicia el próximo 15 de octubre.

"Siempre ha sido mi mentalidad como jugador: estar de principio a fin. Esperemos en Dios que la salud me acompañe y así poder estar hasta el final".

El poderoso toletero de las Águilas, tras otra gran actuación en la pelota mexicana, reveló que recibió ofertas de otros equipos dominicanos en la Agencia Libre, pero entendió que las Águilas eran la mejor opción tanto para él como para su familia.

"Hubo interés de otras organizaciones por mis servicios, pero el compromiso de las Águilas y el deseo de que yo repitiera aquí fue mayor, no solo para mí, sino también para mi familia. Por eso entendí que era la mejor decisión".



Aderlin Rodríguez en pleno entrenamiento. Foto fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

No se diga más, la inauguración del Torneo de Baloncesto Superior del Distrito Nacional, en New York, fue un ¡Canastazo!

*

Y como fue un canastazo, de seguro que habrá más, oíste Thomás. Damos la autoría a Carlos Manuel Estrella.

*

Somos amantes de la creatividad y lo sucedido en la apertura del Baloncesto de la capital, fue eso.

*

Cruzaron allende los mares, para utilizar un escenario de NBA, como es el Prudential Center, de New Jersey y fue un gran éxito.

*

A pesar de ser una época donde compitieron con la recta final de la serie regular del béisbol de Grandes Ligas, la asistencia fue extraordinaria.

*

Uno se imagina el éxito que sería un fin de semana de baloncesto dominicano en el Madison Square Garden, en el centro de New York.

*

Fue una idea sin desperdicios de los organizadores, pero que no se quedó en idea, sino que se ejecutó.

*

Quedará para la historia ese primer juego entre los clubes Bameso y Mauricio Báez.

*

Démosle al César lo del César y a Dios lo que es de Dios. Excelente iniciativa del presidente de la Asociación de Baloncesto del Distrito Nacional, Diego Pesqueira, la pescó.

*

Rafael Uribe, presidente de la Federación Dominicana de Baloncesto y Kelvin Cruz el ministro de deportes, quien hizo el saque de honor.

*

Garibaldy Bautista, presidente del Comité Olímpico Dominicana y Luisín Mejía, de Centro Caribe Sport, que respaldaron con sus presencias.

*

El cónsul dominicano en New York, Chu Vásquez, así como a Grillo Vargas, Ydanis Rodríguez y las decenas de dominicanos que dijeron presente.

*

Ah, otra cosa buena y de justicia que tiene el torneo número 49, es que está dedicado a uno de los mejores de esta disciplina, Evaristo "Felo" Pérez. Ese no es un proven-



Saque Kelvin Cruz.

to.

*

SQUEEZE PLAY: Ex professo, expresión latina que significa "Hecho intencionalmente"…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Consejo de Juan Lagares, Capitán de las Águilas Cibaeñas a los jugadores, "Salgan temprano que el transito en Santiago está difícil"…Ramón Castillo, quien fue un gran lanzador amateur apodado Silvano por su parecido a Silvano Quezada, estuvo ayer mirando en las prácticas de las Águilas…Atención José González, pregunta Anibita Morel Medina, ¿Qué si el equipo de cátcher llegará de aquí a los Reyes?...Elevamos nuestra voz de protesta por el atropello que hizo la Policía el sábado al colega Ezequiel Sosa… Ezequiel estaba frente a su casa, se identificó y así lo montaron en un sucio camión…Federico Basilis hizo una entrevista que pasará en su programa…Por cierto, dice Basilis, que cuando lo Digesett se roban una licencia, después el dueño aparece con 40 multas, porque cuando no tienen nada que hacer o la pesca ha sido floja, comienza a llenar papeles…Y agrega José Adriano Rodríguez que aparecen multas hasta en otros pueblos, que las personas nunca han ido…En la Asamblea de la ACDS el domingo, Apolinar Peralta le pidió la recta prestada al Endiablao, Jean Carlos Henríquez…Entonces, Américo Cabrera acudió a Satanás Heredia y tiró un encendido discurso…Pleito entre compadres…Cuando Pappy Pérez propuso que no hubiese canastas en la cena navideña, Elías Wehbe le cortó los ojos…Súper Profe, no me invite al torneo de baloncesto, que usted no es de ahí…Lo dejan fuera de la foto...Me contó "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Gabriel Fernández, del Cibao FC está de cumpleaños y Pili lo celebrará con paleta…**Por hoy, out 27.**

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

LIGA AMERICANA

ESTE	JJ	JG	JP	PCT	DIF	U10	RACHA
Toronto Blue Jays	156	90	66	.577	-	6-4	W1
New York Yankees	156	88	68	.564	2.0	7-3	W2
Boston Red Sox	156	85	71	.545	5.0	4-6	L1
Tampa Bay Rays	156	76	80	.487	14.0	4-6	W1
Baltimore Orioles	156	73	83	.468	17.0	4-6	L2
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Detroit Tigers	156	85	71	.545	-	1-9	L6
Cleveland Guardians	156	84	72	.538	1.0	9-1	L1
Kansas City Royals	156	78	78	.500	7.0	4-6	L1
Minnesota Twins	156	67	89	.429	18.0	3-7	W1
Chicago White Sox	156	58	98	.372	27.0	2-8	L2
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Seattle Mariners	156	87	69	.558	-	9-1	W4
Houston Astros	156	84	72	.538	3.0	5-5	L3
Texas Rangers	156	79	77	.506	8.0	3-7	L7
AthleticsAthletics	156	73	83	.468	14.0	7-3	L2
Los Angeles Angels	156	70	86	.449	17.0	1-9	L1

LIGA NACIONAL

ESTE	JJ	JG	JP	PCT	DIF	U10	RACHA
Philadelphia Phillies	156	92	64	.590	-	6-4	L2
New York Mets	156	80	76	.513	12.0	4-6	L2
Miami Marlins	156	76	80	.487	16.0	9-1	W6
Atlanta Braves	156	73	83	.468	19.0	8-2	W8
Washington Nationals	156	64	92	.410	28.0	4-6	W2
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Milwaukee Brewers	156	95	61	.609	-	6-4	L1
Chicago Cubs	156	88	68	.564	7.0	5-5	L4
Cincinnati Reds	156	80	76	.513	15.0	6-4	W5
St. Louis CardinalsSt.	156	76	80	.487	19.0	4-6	W1
Pittsburgh Pirates	156	67	89	.429	28.0	3-7	W2
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Los Angeles Dodgers	156	88	68	.564	-	6-4	L1
San Diego Padres	156	85	71	.545	3.0	6-4	W2
Arizona Diamondbacks	156	79	77	.506	9.0	7-3	W2
San Francisco Giants	156	77	79	.494	11.0	3-7	W1
Colorado Rockies	156	43	113	.276	45.0	3-7	W1

(No incluye juegos de ayer)

Probables lanzadores hoy Grandes Ligas

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Tampa Bay en Baltimore	6:35 PM	Ryan Pepiot vs Dean Kremer
Detroit en Cleveland	6:40 PM	Tarik Skubal vs Gavin Williams
Pittsburgh en Cincinnati	6:40 PM	Johan Oviedo vs Brady Singer
Miami en Philadelphia	6:45 PM	Edward Cabrera vs Cristopher Sanchez
Chicago en New York	7:05 PM	Shane Smith vs Luis Gil
Boston en Toronto	7:07 PM	Lucas Giolito vs Kevin Gausman
Washington en Atlanta	7:15 PM	Brad Lord vs Hurston Waldrep
New York en Chicago	7:40 PM	David Peterson vs Cade Horton
Minnesota en Texas	8:05 PM	Zebby Matthews vs Sin decisión
Kansas City en Los Angeles	9:38 PM	Cole Ragans vs Sam Aldegheri
Colorado en Seattle	9:40 PM	McCade Brown vs Bryce Miller
Los Angeles en Arizona	9:40 PM	Shohei Ohtani vs Brandon Pfaadt
Milwaukee en San Diego	9:40 PM	Sin decisión vs Randy Vasquez
St. Louis en San Francisco	9:45 PM	Andre Pallante vs Logan Webb
Houston en Athletics	10:05 PM	Cristian Javier vs Jeffrey Springs



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo



José Ramírez.

No se le da el crédito que merece…

El dominicano José Ramírez recién el pasado sábado acaba de lograr otra proeza en su ya fecunda carrera en las Grandes Ligas:Materializó su tercera temporada con al menos 30 jonrones y 30 bases robadas, así como su cuarta con 30 o más vuelacercas.

Y ciertamente esto no sorprende, ya que su trayectoria ha sido sinónimo de consistencia. Se trata de un jugador que pese a sus 32 años de edad, aún se mantiene jugando a toda capacidad, con una producción admirable en términos ofensivos año tras año.

De hecho, no pocos estiman que a su retiro probablemente habrá roto gran parte de las marcas ofensivas de su equipo, Guardianes de Cleveland.

El nativo de Baní también sumó su estación número nueve con 30 o más dobles y su quinta con 100 vueltas anotadas.

Cuando ya la presente campaña casi concluye, Ramírez exhibe promedio de .285, con la cantidad de cuadrangulares señalados, tres triples y 31 dobles del total de 161 hits conectados, además de 81 carreras remolcadas, slugging de .506 y un OPS de .865,en los 152 partidos en que ha visto acción y 571 turnos agotados.

La presente no es una temporada de excepción para Ramírez, pues ya es costumbre en él terminar con ese tipo de producción e incluso en otras ocasiones ha puesto números muy por encima de los registrado en el presente año, algunas de las cuales su nombre ha terminado entre los primeros en la votación para el premio de Jugador Más Valioso.

En ese sentido, hay que citar las temporadas correspondientes al 2017 y el 2018 por sólo mencionar dos casos en particular.

En el 2017 el estelar antesalista concluyó con 29 jonrones, 107 anotadas y 83 impulsadas y un OPS de .957, mientras que al año siguiente despachó 39 batazos de cuatro esquinas, 110 anotadas y 105 remolcadas, con un OPS de .939.

De por vida, en sus 13 años en liga grande, el modesto jugador quisqueyano, quien ha sido convocado siete veces al Juego de Estrellas, batea para .279 de promedio, con 285 jonrones, 998 anotadas y 995 remolcadas, un OBP de .353, .509 de slugging y .857 de OPS.

Aún asi, Ramírez no recibe el crédito que merece. Es decir la proyección ni la trascendencia que un jugador de su estirpe amerita por parte de la prensa estadounidense.

A lo mejor esto ocurra por el hecho del tipo de personalidad introvertida que posee el dominicano, quien por lo regular prefiere hablar con su bate y mantenerse en una especie de "perfil bajo" todo el tiempo.

Además, hay que tomar en cuenta que el equipo y el mercado al que pertenece no es igual que, por ejemplo, al de Nueva York, en donde cualquier tipo de proeza notable y significativa que haga un jugador determinado suele resaltarse a niveles supremos.

Sin embargo, esta falta de valoración no debe restar a la carrera que ha desarrollado José Ramírez, quien de mantenerse como hasta ahora, con el nivel productivo que ha exhibido en el tiempo que lleva en las Mayores, en cuyo trayecto inclusive ha mostrado una defensa por encima del promedio, es posible que al final, sea valorado en su justa medida y se le otorgue el sitial que le corresponde llevándolo al Salón de la Fama de Cooperstown, posibilidad ésta que no debería descartarse.

De ser así, se haría justicia. PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: En su carrera como dirigente, el dominicano Felipe Rojas Alou logró mil 33 victorias y como jugador conectó dos mil 101 hits.!Suena la campana! ¡Climmps!

Cibao FC se enfrenta FC Juventus este martes en Copa del Caribe

Tuto Tavárez
SANTIAGO

Cibao FC jugará de visita en su propio feudo, cuando este martes enfrente al FC Juventus des Cayes, en partido correspondiente a la Copa del Caribe Concacaf 2025.

El FC Juventus es de la comunidad des Cayes en Haití, donde no se ha podido jugar por la inseguridad que presenta el país vecino.

Ante esa situación, Cibao FC y FC Juventus se medirán este martes 23 en el estadio del Cibao FC, en la pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, encuentro que comenzará a las 8:00 de la noche.

Ambos oncenos forman parte del Grupo B de la Copa del Caribe Concacaf 2025 y donde el equipo naranja de República Dominicana está liderando.

La tropa con sede en Santiago de los Caballeros, está invita con 2-0 para totalizar 6 puntos y estar en la cima de su grupo.

El FC Juventus solamente suma un punto, producto de un empate y dos derrotas, en los tres partidos que ha celebrado.

El segundo lugar del Grupo B lo tiene Cavalier FC de Jamaica con 4 unidades, tercero es el Wales FC con 3, igual que el Defence Force.



Rivaldo Correa.

Para Cibao FC será su tercer partido de la Caribbeam Cup, mientras que FC Juventus saldrá a la cancha por cuarta ocasión.

El jugador Rivaldo Correa, del Cibao FC, tiene dos goles en la Copa del Caribe, que es la mayor cantidad.

También tiene dos goles Herard Frantzety, de la Universidad O&M que está de líder en el Grupo A.

También tiene dos goles para un triple empate en la punta, Daniel Green, quien pertenece al Mount Pleasant, de Jamaica.

Cibao FC tiene como presidente al ingeniero Manuel Estrella, mientras que FC Juventus, de Les Cayes, Haití es presidido por Franel Etienne André.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes


El gerente general de las Aguilas, Gian Guzmán, se dirige a los jugadores que se integraron al equipo.


Carlos Gómez, centro, habla al nutrido núcleo de peloteros aguiluchos que comenzaron a entrenar con miras a la próxima temporada.

Cerca de 50 jugadores se integran al inicio oficial de los entrenamientos Aguilas

LA REDACCION

SANTIAGO

Las Águilas Cibaeñas iniciaron sus entrenamientos este lunes en el estadio Cibao con la presencia de cerca de 50 jugadores, marcando un arranque concurrido y lleno de entusiasmo de cara a la temporada 2025-2026.

El grupo de peloteros, encabezado por el Jugador Más Valioso (MVP) de la campaña pasada, Aderlin Rodríguez, mostró rostros de alegría y la firme convicción de que la meta es conquistar la corona número 23.

Los jugadores y técnicos se reunieron en la parte derecha del estadio para escuchar las palabras del gerente general, Gian Guzmán.

Tras dar la bienvenida, Guzmán exhortó a los jugadores a dar lo mejor de cada uno, fijando como objetivo la conquista del campeonato para las Águilas Cibaeñas. Recordó que el éxito solo se alcanza con trabajo fuerte y constante, y les dio libertad para aportar desde cualquier rol: ya sea con un consejo, una sugerencia o cualquier otro aporte.

"Ustedes forman parte de un equipo de buenos jugadores y excelentes profesionales. Si cada uno da lo mejor, tendremos grandes resultados", expresó Guzmán.

Asimismo, tuvo palabras de aliento para los jugadores, destacando el liderazgo de Carlos Gómez, a quien calificó como alguien que habla el mismo idioma del grupo y que exigió buena actitud, integración y disciplina como fórmula para alcanzar el éxito.

El capitán Juan Lagares también se dirigió al grupo y dijo sentirse contento por el plantel reunido.

"Vamos todos a remar en una misma dirección y con un solo objetivo: ganar la corona 2025-2026", manifestó.

Por su parte, Junior Fermín explicó la rutina de ejercicios que se seguiría en este primer día de preparación, así como la organización de los grupos para la práctica de bateo.

Además de Aderlin Rodríguez, se presentaron Edward Florentino, primer pick de las Aguilas en el Draft de Novatos; el receptor Webster Rivas; el inicialista Arturo Disla; Alberto Rodríguez; Ronny Rodríguez; Aneury Tavárez; Joseph Rosa; los lanzadores Huáscar Inoa, Rodrigo Benoit y los hermanos Juan y Moisés Díaz, entre otros.


Nasim Núñez

Marcell Ozuna batea de 4-3 en triunfo Bravos, Núñez de 4-3, jonronea

LA REDACCION

ATLANTA

Marcell Ozuna conectó de 4-3, con dos carreras anotadas y una impulsada para ayudar a los Bravos de Atlanta a vencer 11-5 a los Nacionales de Washington.

Nasim Núñez, de su lado, pegó de 4-3, su cuarto jonrón, con dos anotadas y un remolcada, por los Nacionales.

Cerveceros 3
Padres 2

SAN DIEGO-. El dominicano Freddy Peralta se encaminaba anoche a lograr su victoria número 18 de la temporda cuando los Cerveceros de Milwaukee derrotaban por la mínima 3-2 a los Padres de San Diego en la parte alta de la sexta entrada.

Peralta (17-6) hasta ese momento había lanzado cinco entradas de dos carreras, ambas limpias, y cuatro hits, con una base por bolas y seis ponches.

Por los Padres, Manny Machado llevaba de 3-1, con una anotada.

RD vence a México en Competencia Final ITF-Cotecc U12 Por Equipos

SANTO DOMINGO.- El equipo de hembras de República Dominicana ganó su serie por 2-0 sobre México este lunes, en el inicio de la Competencia Final ITF-Cotecc U12 Por Equipos 2025, que se juega del 22 al 25 del presente mes, en el Centro Nacional de Tenis del Parque del Este. El evento es totalmente gratis para los fanáticos.
La dominicana Kyara Khayyat dio cuentas de la mexicana Sonia Tanus, por 6-3 y 7-6(7).
Ana Paula Vega venció a Nicole Castillo, por 5-7, 7-5 y 6-1. Mientras que en la rama masculina, Costa Rica derrotó a República Dominicana por 3-0, ganándole la serie a los locales.

Propietarios de MLB aprueban venta de TB Rays

NUEVA YORK – Los propietarios de Grandes Ligas votaron unánimemente el lunes para aprobar la venta de los Tampa Bay Rays a un grupo encabezado por el desarrollador inmobiliario Patrick Zalupski, permitiendo que se complete la transferencia del grupo de Stu Sternberg.Los Rays dijeron el 17 de septiembre que esperaban que la venta se completara en dos semanas.

Sternberg tomó el control del equipo del propietario fundador Vince Naimoli en noviembre de 2005 y lo renombró como los Rays en lugar de los Devil Rays después de la temporada 2007.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

CIBAO GLASS
SOLICITA UN LAMINADOR DE VEHICULO

REQUISITOS: DOS AÑOS DE EXPERIENCIA .
BENEFICIOS:
BUEN SALARIO + SEGURO MEDICO Y COMISION/
INF. 809-575-8015
9-9 AL 20-10-25

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.

EMPLEO
*Secretaria * promotora
Beneficios: sueldo, comisión, almuerzo, transporte, seguro, entre otros
Mail: fenapyme@hotmail.com
Tel: 849-455-0900/809-276-2304
F-015806/16 AL 23-9-25

La compañía De León S.R.L, Necesita secretaria sin experiencia, Requisitos: 8vo curso aprobado, respetuosa, temperamento pasivo, buenos modales. Tel: 809-971-0348/809-348-4608
F-015778/10-al 23-9-25

VENDO APARTAMENTO
EN LA MORALEJA, RES. RUDY VIII, 160 MTS2, 3 HABS. PRINCIPAL CON BAÑO Y WALKING CLOSET, CTO. SERVICIO CON BAÑO.
INF.809-747-6434
F-85645/2 AL 23/9/25

SE VENDE Y SE ALQUILA APARTAMENTO
EN EL RESIDENCIAL ALAMEDA DEL CENTRO LA CAYENAS, SECARA, Precio RD$8, 800,000.00 pesos. Precio alquiler RD$ 23,000.00. Se Vende Solar en Vista Linda 3, Villa Magisterial de 333.21 mt2 con titulo TEL: 809-276-1682 / 347-952-8745 Y 829-918-8507
F-015830/23-9-1-10-25

SE VENDE Y SE ALQUILA
CASA Y SOLARES EN LOS PEPINES, BELLA VISTA, VARIOS SOLARES EN LA AVE. ANTONIO GUZMAN. TEL: 829-854-6265
F-15838/22-23-24-9-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO TODAY 50, AÑO 1994, PLACA NO. K1955169, COLOR ROJO, CHASIS AF671536179, PROPIEDAD DE DEBBY YINETTE ACOSTA SALA, CEDULA NO. 402-1104286-2
C-20936/22-23-24/9/25

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO CARGA MARCA DAIHATSU, MODELO V11 8L HY, CHASIS NO.V11821473, COLOR ROJO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA L189534, AÑO 2005, PROPIEDAD DE JONAIRY MARILUZ PAULINO SANTOS DE UREÑA CEDULA 054-0106862-1
F-86122/22-23-24/9/25

PUBLICACION DE VENTA EN PUBLICA SUBASTA, POR EMBARGO EJECUTIVO

En cumplimiento a los artículos 617 y 618 del Código de Procedimiento Civil de la República Dominicana, hacemos de público conocimiento, LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO, que tendrá lugar el día que contaremos a treinta (30) del mes de Septiembre del año dos mil veinte y cinco (2025), a las diez (10:00) horas de la mañana en el Mercado Público de Pueblo Nuevo de esta Ciudad de Santiago, situado en la Avenida J. Armando Bermúdez Pueblo Nuevo de esta misma ciudad, donde se procederá a la Venta en Pública Subasta del bien mueble siguiente: Un Camino Marca International, año 2002, Color Rojo, Registro y Placa No.L341472, el cual se encuentra en muy mal estado, infuncional. Embargado Mediante Proceso Verbal de Embargo Ejecutivo de fecha 19 de Septiembre del año 2025, practicado mediante acto No.633/2025 del ministerial YOEL RAFAEL MERCADO, Alguacil de Estrados del de la Segunda Sala Laboral del Distrito Judicial de Santiago, en contra de la empresa FERRECAST SRL, el cual será vendido al mejor postor y último subastador que incluirá el monto de la deuda al día de la puja así como los gastos y honorarios, un (10 %) diez por ciento del precio de la primera puja
En la ciudad de Santiago, República Dominicana, a los veinte y dos (22) días del mes de Septiembre año 2025

YOEL RAFAEL MERCADO
ALGUACIL – PERSIGUIENTE

F-86154/23/9/25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE LA INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

De conformidad con lo establecido en el Art. 22 de la Ley 106-Bis sobre divorcio, el SR. PEDRO GERONIMO RODRIGUEZ ANDUJAR, Dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cedula de identidad y electoral No. 001-0262188-4, con domicilio y residencia en la calle Daniel Henrique No. 78, sector Villa Consuelo, Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. JOSÉ RAMÓN MATOS MEDRANO, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República, provisto de la cedula de identidad y electoral No. 223-0023561-5, con estudio profesional abierto en la avenida José Contreras No. 192, edificio Osiris, local 201, ensanche la Paz, Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana, Tel.: (809)-535-9060, Email:info.matoslopez@gmail.com, lugar donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto, AVISA a su legitima esposa SRA. LUISA GALAYDA GUMBS JIMENEZ, cuyo último domicilio conocido por su esposo, fue la A la calle Doctor Tejada Florentino casi esquina Barahona, urbanización Villa del Centro III, edificio A, piso I, sector Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, que a falta de información de su residencia actual procederá a emplazar en manos del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, a fin de que comparezca, por ministerio de abogado , el día martes que contaremos a dieciséis (16) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, a la audiencia que se celebrara a puertas cerradas, en la Sexta (6ta) Sala de la Cámara Civil y Comercial para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ubicada en uno de los salones del Primer piso del edificio ubicado en la calle Socorro Sánchez No.68, esq. Santiago, en el sector Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, fecha en que se conocerá de la demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres interpuesta en su contra por su legitimo esposo SR. PEDRO GERONIMO RODRIGUEZ ANDUJAR. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

LICDO. JOSE RAMON MATOS MEDRANO.
Abogado.

SDF-86135/22-23-24/9/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO

En virtud de la disposiciones del Art. 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio y la Ley 2153 del 12 de Noviembre del 1949, por medio del presente aviso; el señor MARTIN YBE MADE, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0295380-9, domiciliado y residente en la calle Juan Erazo, No.315, sector Villa Agrícolas, Santo Domingo, Distrito Nacional; quien tiene como Abogada Constituida y Apoderada Especial a la LICDA. VIANELY ACOSTA REYNOSO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0294993-0, con estudio profesional abierto en la calle Fabio Fiallo, No.151, Ciudad Nueva, Distrito Nacional, República Dominicana, E-mail.: vianelyreynoso2000@gmail.com Tel: 809-764-5090; ADVIERTE a su esposa, señora MARIANA FELIZ, cuyo último domicilio fue en la calle Juan Erazo, No.315, sector Villa Agrícolas, Santo Domingo, Distrito Nacional, y que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia procederá por conducto de su abogado constituido y apoderado especial a emplazar en acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, el día JUEVES que contaremos a VEINTICINCO (25) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil Veinticinco (2025), para que COMPAREZCA el día JUEVES, que contaremos a DIECISEIS (16), del mes OCTUBRE del año dos mil Veinticinco (2025), a las nueve (9:00 A.M.), horas de la Mañana, A comparecer por ante LA SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA DEL DISTRITO NACIONAL, ubicado en la calle Socorro Sánchez Esquina Santiago, No.68, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, a los fines de conocer de la Demanda en Divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres que interpondrá el señor MARTIN YBE MADE, en contra de su legítima esposa, señora MARIANA FELIZ. En esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre del año dos mil Veinticinco (2025). -

LICDA. VIANELY ACOSTA REYNOSO
Abogada Apoderada

SDF-86138/22-23-24/9/25

AVISO DE MENSURA
Expediente No. 6622025146371

YO, CARLOS MANUEL MATA ALMONTE, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula personal de identidad y electoral Nº. 094-0023802-9, Codia 47720 con estudio profesional abierto en la calle 3 No.04 ensanches Román 2, Santiago,tel.809-203-0822, Email:agri.cmata@gmail.com. autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, mediante fecha 16 de Septiembre del 2025, para la realización de los trabajos de deslinde y sub división parcela No. 205 D. C . No. 11, georreferenciada mediante la coordenada geográfica: 19.461847 -70.642863 3 del Municipio de Santiago de los caballeros y provincia Santiago. Y es propiedad de lo señores; JOSE FRANCISCO BLANCO Y FRANCISCO ANTONIO BLANCO. En cumplimiento del artículo No.75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales referentes a la publicidad de los actos de levantamiento parcelario, así como el Articulo No.12, del Reglamento para la regularización Parcelaria y Deslinde. En mi condición de oficial público de la Jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio; que el día 10 de octubre del 2025 a las 10:00 A.M. daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble ante mencionado.

ATENTAMENTE
AGRIM. CARLOS MANUEL MATA ALMONTE
CODIA 47720

F-86156/23/9/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, vigente, se hace saber que el señor Rafael Antonio Fernández Marmolejos, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1204168-6, domiciliado y residente en la calle Paseo de los Locutores, casa #38, Evaristo Morales ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado Ernesto Felix Santos, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, abogado de los Tribunales de la República, portadores de la cédulas de identidad y electoral No. 001-0919138-7 y con estudio profesional abierto en común, en la oficina de abogados (BUFETE DE ABOGADOS FELIX, VILLA, PEÑA & ASOCIADOS) abierto de manera permanente en la avenida San Vicente de Paul No. 108, Plaza Caribbean Mall, segundo nivel (suite 209), Las Palmas de Alma Rosa, Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, con teléfono 809-913-2163 y 809-597-9093, correo electrónico ernesticofelix@hotmail.com, lugar donde dicho señor hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso, así como para el procedimiento de divorcio de que se trata. ADVIERTE a su legítima esposa, señora Sahira Aimee Rivera Vicioso, cuyo último domicilio y residencia es en el domicilio que se rige a continuación: 12431 Jessica Pl, Charlotte, NC 28269, Estados Unidos de Norteamérica, teléfono: 980-829-6383; procederá a emplazarla en acción del Recurso de Apelación interpuesto contra la sentencia civil No. 533-2025-SSEN-00801, dictada por la 8va Sala de la Cámara Civil para asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, le CITA Y EMPLAZA para que como fuere procedente en derecho COMPAREZCA el día martes que contaremos a 16 del mes de diciembre del año 2025, a las nueve horas de la mañana (09:00 am) horas de la mañana, por ante la PRIMERA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CORTE DE APELACION DEL DISTRITO NACIONAL, Tribunal que celebrará la audiencia de manera virtual, por vía de Microsoft Teams, por lo cual hacemos la recomendación de descargar la aplicación a los fines de poder acceder a la audiencia que se celebrara de forma virtual el día 16 de diciembre del 2025. En el Distrito Nacional, ciudad de Santo Domingo, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Licdo. Ernesto Felix Santos
Abogado del demandante.

SDF-86134/22-23-24/9/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1306- Bis de Divorcio, se hace de público conocimiento que el señor Pedro Luis Mercado, Dominicano, mayor de edad, Casado portador de la Cedula de identidad y electoral No. 031-0339327-2, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, quien tienen como Abogado Constituido y Apoderado Especial al Lic. Juan Carlos Puello Rodríguez, Abogado en ejercicio de los Tribunales de la República Dominicana, con Matrícula del Colegio de Abogados de la Republica Dominicana, Marcado con el No.28384-502-04 y al día, y portador de la Cedula de identidad y electoral No. 031-0311978-4, con Estudio Profesional permanentemente abierto en la plaza 2001, de la Carretera Turística Luperón; Suite No.205, Segundo Nivel, en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, Advierte a su Esposa Sandra Jacqueline Álvarez María, que por falta de información de su actual Domicilio se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en su último Domicilio Conocido, por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, y en la Puerta del Tribunal para Asuntos de Familia el día Jueves que contaremos a (25) de Septiembre del año 2025, a los fines de que no alegue ignorancia de las actuaciones procesales que se vienen realizando, en cuya notificación se le está invitando a que comparezca a la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial de Santiago, Salas Civiles para Asuntos de Familia, el día Miércoles que contaremos a Quince (15) del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veinticinco (2025) a las Nueve de la mañana (9:00AM) a la Audiencia Civil que a Puertas Cerradas Celebrará dicho Tribunal, situado de la Manzana comprendida por las calles: Avenida 27 de Febrero, Avenida Circunvalación; E. Guerrero y calle 34 del Ensanche Román, en la Primera Planta, ocasión en que se conocerá la demanda de divorcio interpuesta por su esposo el señor Pedro Luis Mercado, para conforme al procedimiento establecido por la ley, pueda asumir sus medios de defensa.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana a los Diecinueve (19) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025)

Lic. Juan Carlos Puello Rodríguez
Abogado del Demandante.

F-86148/22-23-24/9/25

AVISO DE EMPLAZAMIENO DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA MUJER

De conformidad con lo establecido en la Ley 1306- Bis, sobre Divorcio en su artículo 22, (Párrafo agregado por la ley 2153 del 12/11/49 y modificado por la ley 112 del 23/3/67, G.O9027) se hace de público conocimiento lo siguiente: ATENDIDO: A que en fecha Trece (13) del mes de Octubre del Dos Mil Veinticinco (2025), fue designada la Sala No. Quinta de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, SALAS CIVILES EN ASUNTOS DE FAMILIA DE SANTIAGO, registrada con el No. 2025-0234083, para conocer la Demanda en Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres y por Domicilio Desconocido de la Mujer, interpuesta por el señor PEDRO TAVAREZ TAVERAS en contra de su esposa ELIZABETH CAROLINA TAVAREZ TINEO: A que este emplazamiento tiene como objetivo que la señora ELIZABETH CAROLINA TAVAREZ TINEO, proceda a informar de su dirección en la actualidad de lo contrario se procedera a notificar en manos del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago. ATENDIDO: A que en fecha Trece (13) de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025), se conocerá la Demanda en Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres y por Domicilio Desconocido de la mujer, interpuesta por el señor PEDRO TAVAREZ TAVERAS en contra de su esposa ELIZABETH CAROLINA TAVAREZ TINEO por ante la Quinta de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, SALAS CIVILES EN ASUNTOS DE FAMILIA DE SANTIAGO; ATENDIDO: A que en fecha viernes (26) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las Diez Treinta de la mañana (10:30 am), procederemos a notificarla por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, cuyo despacho se encuentra en uno de los apartamentos de la Primera Planta del Palacio de Justicia Federico Álvarez, cito en la manzana formada por la avenida 27 de Febrero, calle Ezequiel Guerrero, avenida circulación sur y la calle Lic. Ramon García de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien es el que corresponde conocer de dicha demanda en Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres y por Domicilio Desconocido de la Mujer, interpuesta por el señor PEDRO TAVAREZ TAVERAS en contra de su esposa ELIZABETH CAROLINA TAVAREZ TINEO; ATENDIDO: A que el señor PEDRO TAVAREZ TAVERAS, esposo, le conoció su ultimo domicilio a la señora ELIZABETH CAROLINA TAVAREZ TINEO, en el sector Pekin casa 217, de la ciudad de Santiago de los Caballeros.la cuidad de Santiago de los Caballeros a los Diecinueve días (19) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDA: EUSEBIA M. BETANCES CEPEDA
ABOGADA

F-86130/22-23-24/9/25

PERDIDA DE CHAPA

: Vehículo Tipo MOTOCICLETA, Marca GATO, Color ROJO, Año 2018, Modelo 200-GY, Chasis NO. LXYJCML03J0292533, Fuerza Motriz 200, 2 Pasajeros, Registro y Placa No. K1768180, Propiedad de CÉSAR VALERIO MARTE, Ced. 035-0008915-0, Matrícula No. 9590398.
F-86113/19-22-23/9/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA Z3000, MODELO CG150, AÑO 2016 , COLOR NEGRO, REG Y PLACA K1250144, CHASIS LZ3GJL4T15AK68045, PROPIEDAD DE IGNAEL CUSTODIO PINALES, CED: 402-0966369-5
F-015829/19-22-23-9-25

REPUBLICA DOMINICANA, TRIBUNAL DE TIERRA DE LA JURISDICCIÓN ORIGINAL, SALA 2, CON ASIENTO EN EL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE LA VEGA.

Aviso auto de fijación de audiencia y citación, a la secretaria del Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Original La Vega, Ayuntamiento Municipal de la Vega, Abogado del Estado por ante La Jurisdicción Inmobiliaria De La Región Norte, a todos los colindantes descritos en el cuerpo del presente acto, a los señores STALIN PUNTIEL MENA Y LEANNY ALTAGRACIA VALDEZ, y a todas las personas a quienes les pueda interesar. Requeridos al proceso de saneamiento del inmueble identificado como la Parcela resultante No. 312389207753, D.C. 26, Los Peladeros-San Jose, sección El Mamey, municipio de La Vega, con una extensión de 3,872.81 m2, el cual tiene los colindantes actuales: AL NORTE: propiedad del señor propiedad de Domingo Fernández; AL SUR: propiedad del señor Pablo Marte; AL ESTE: propiedad del señor Alfredo Blanco ; OESTE: calle principal de Los Peladeros- San Jose; Dicho Inmueble Está ubicado En la calle principal de la zona rural de Los Peladeros, a doscientos(200) metros de la de la Escuela “Eugenio de La Cruz Pérez”, próximo a la sección El Mamey-Mocan, del municipio de La Vega. Por este medio SE CITAN a todas las personas que crean tener interés, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada el día diecisiete(17) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, a celebrarse en el local que ocupa El Tribunal de Tierras de la Jurisdicción original, sala 2,expediente num.2025-0110245, con asiento en la ciudad de La Vega, en el primer (1er) nivel, en el palacio de justicia de la ciudad de La Vega, sitio en La Avenida García Godoy, Esquina Calles Duverge y Monseñor Panal. para dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulen su reclamación ante este tribunal de primer grado, para el conocimiento de la fase judicial de saneamiento, solicitado por los señores STALIN PUNTIEL MENA Y LEANNY ALTAGRACIA VALDEZ DELGADO.

Lic. Rafelyn Ramirez Gil
Abogado

F-86180/23/9/25

REPUBLICA DOMINICANA, TRIBUNAL DE TIERRA DE LA JURISDICCIÓN ORIGINAL, SALA 1, CON ASIENTO EN EL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE LA VEGA.

Aviso auto de fijación de audiencia y citación, a la secretaria del Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Original La Vega, Ayuntamiento Municipal de la Vega, Abogado del Estado por ante La Jurisdicción Inmobiliaria De La Región Norte, a todos los colindantes descritos en el cuerpo del presente acto, a la seña MARIA MAGDALEA REYES COLON, y a todas las personas a quienes les pueda interesar. Requeridos al proceso de saneamiento del inmueble identificado como la Parcela resultante No. 312389203305, D.C. 26, Los Peladeros, sección El Mamey, municipio de La Vega, con una extensión de 342.29 m2, el cual tiene los colindantes actuales: AL NORTE: CARRETERA PRINCIPAL DE LOS PELADEROS-SAN JOSÉ; AL SUR: PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN MARTÍNEZ; AL ESTE: PROPIEDAD DE JUAN MARTÍNEZ; OESTE: PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN COLON; Dicho Inmueble Está ubicado En la calle principal de la zona rural de Los Peladeros, a doscientos(200) metros de la Escuela “Eugenio de La Cruz Pérez”, a 180 metros al sureste de la fábrica de ataúdes R &M, del municipio de La Vega, Coordenadas de ubicación19.337982,-70.635114. Por este medio SE CITAN a todas las personas que crean tener interés, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada el día veinte(20) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, a celebrarse en el local que ocupa El Tribunal de Tierras de la Jurisdicción original, sala 1, expediente num.2025-0129304,con asiento en la ciudad de La Vega, en el primer (1er) nivel, en el palacio de justicia de la ciudad de La Vega, sitio en La Avenida García Godoy, Esquina Calles Duverge y Monseñor Panal. para dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulen su reclamación ante este tribunal de primer grado, para el conocimiento de la fase judicial de saneamiento, solicitado por la señora MARIA MAGDALEA REYES COLON.

Lic. Rafelyn Ramirez Gil
Abogado

F-86180/23/9/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306 Bis y sus modificaciones sobre divorcio, el Sr. SAMIL ALEJANDRO SUÁREZ MARMOLEJOS, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-11354465-5, domiciliado y residente en esta Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, R.D, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la LICDA. MARISOL RODRIGUEZ BATISTA,dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 048-0084120-9, con estudios profesionales abiertos en la casa No. 57 de la Calle Quisqueya de esta Ciudad de Bonao, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencia legales de la presente demanda en divorcio; por este medio del presente aviso LE COMUNICA a su legitima esposa Sra. JOEYI ALTAGRACIA VARGAS DE SUÁREZ cuyo último domicilio estuvo en la Avenida las hortensias, barrio los Robles, casa no. 10, de esta Ciudad de Bonao,Provincia de Monseñor Nouel, que procederá a emplazarla en acción de divorcio por la CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, para que en fecha viernes que contaremos a veintiséis (26) del mes de septiembre del presente año dos mil veinticinco (2025), por ante el magistrado Precursor Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, sito en uno de los salones del Palacio de Justicia de esta Ciudad de Bonao, ubicado en el Km 83 ½ de la Autopista Duarte Vieja, para que comparezca en la audiencia que celebrara la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, en sus atribuciones civiles, ubicado en la Autopista Duarte Km 83 ½ próximo al Típico Bonao, de esta Ciudad de Bonao, en fecha que contaremos a miércoles ocho (08) de octubre del año 2025 , en la sala I de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Monseñor Nouel, en hora de 9:00 am de la mañana, para conocer de la referida demanda de divorcio. En esta Ciudad y Municipio de Bonao; Provincia Monseñor Nouel a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. MARISOL RODRIGUEZ BATISTA
Abogado Apoderado.
048-0084120-9

C-20915/22-23-24/9/25

AVISO DE VENTA EN PUBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO.

Se hace de público conocimiento, que el día veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), a las ocho (8:00 A.M.) horas de la mañana, en el mercado público del municipio de Santiago (la placita), ubicado en la avenida Estrella Sadhalá, esquina carretera Jacagua, de esta ciudad de Santiago, se procederá a la VENTA EN PUBLICA SUBASTA al mayor postor y ultimo subastador por causa de embargo ejecutivo del siguiente mueble:1.- Un Vehículo privado marca Kia, modelo: k5, año: 2014, color: Blanco, Chasis: KNAGN418BEA499840, placa: A854473. -Este bien mueble ha sido embargado Yaldira Del Carmen Peña Mora, a requerimiento y persecución de la Cooperativa de Ahorros y Crédito Mamoncito Inc., se advierte a los licitadores, que de acuerdo a la ley los efectos a subastar deben de ser pagados al contado, en efectivo y en el mismo lugar de la subasta más el 10% sobre el precio de la adjudicación, en manos del alguacil actuante, en funciones de vendutero público. En la ciudad de Santiago, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año 2025.-

Amauris Lenin Ramos Fernandez.
ALGUACIL

F-86185/23/9/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
EXPEDIENTE No. 6622025140101

YO , RAMON LEONARDO FILPO FILPO, dominicano, casado, Portador de la Cédula de Identidad No. 031-0161692-2, Codia No. 42780, con estudio profesional abierto en el Apto. 3-A, Tercera Planta, Edificio Marte Martínez II, Calle Santome No. 66, Esquina Calle El Sol, Santiago, teléfono 829-768-5591, email: raminfilpofilpo@gmail.com, autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte mediante autorización de fecha 11 de septiembre del año 2025, para la realización de los trabajos de mensura para Saneamiento de una porción de terreno, ubicada dentro del Distrito Catastral No. 08 del Municipio de Puñal , Provincia Santiago. Dicho inmueble está ubicado en la calle Los Diaz del Sector Laguna Prieta (a unos 1000 metros de la Carretera Santiago Puñal), específicamente en las coordenadas Geográfica: Lat. 19.387388, Long. -70.652594. del Municipio de Puñal, Provincia Santiago y está en posesión del señor: FELIX MANUEL MARTE DIAZ. En cumplimiento del Reglamento General de Mensuras Catastrales, referentes a la publicidad de los actos de levantamiento Parcelario y Mensura para Saneamiento. En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico, por este medio; que el día 8 del mes de octubre del año 2025 a las 8:30 A.M. daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

Atentamente
AGRIM. RAMON LEONARDO FILPO FILPO
CODIA 42780

F-86192/23/9/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimientos de las disposiciones legales establecidas en el artículo 42 de la ley 1306-BIS de divorcio, el señor: DAVID POLANCO GOMEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2398825-0, domiciliado y residente en la calle Mamá Tingo, casa no. 208, sector Caño Grande de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana. Por conducto de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. LEILY TOMASINA BATLLE SANCHEZ, dominicana mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 048-0059976-5, con estudio profesional abierto en la calle Padre Billini, no. 162 de esta ciudad de Bonao, República Dominicana, correo: camilabad162@gmail.com. ADVIERTE: A su legítima esposa MILDRED MAIRENI HERNÁNDEZ MINYETTY, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Mama tingo, número 28, barrio San José de esta ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, Republica Dominicana, que a falta de información de su domicilio actual, se proceda a emplazar en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres el Jueves el cual contaremos a Veinticinco (25) del mes de septiembre del año 2025, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, ubicado en la Autopista Duarte Kilómetro 83 ½ próximo al restaurante Típico Bonao, Primer Nivel, y para que comparezca como fuere de derecho a la audiencia para los fines y motivo que se celebrara el día Veintidós (22) de octubre del año 2025, miércoles, a las nueve horas de la mañana (9:00 AM), para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada en su atribuciones civiles, por ante la Cámara Civil y Comercial, Tribunal que celebra sus audiencias públicas en la Autopista Duarte Kilómetro 83 ½ próximo al restaurante Típico Bonao, en el edificio que aloja el palacio de justicia del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Primer Nivel, en la sala No. 2. En la ciudad y municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, Republica Dominicana, a los Diecinueve (19) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDA. LEILY TOMASINA BATLLE SANCHEZ
Abogada

C-20937/22-23-24/9/25

REPUBLICA DOMINICANA, TRIBUNAL DE TIERRA DE LA JURISDICCIÓN ORIGINAL, SALA 2, CON ASIENTO EN EL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE LA VEGA.

Aviso auto de fijación de audiencia y citación, a la secretaria del Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Original La Vega, Ayuntamiento Municipal de La Vega, Abogado del Estado por ante La Jurisdicción Inmobiliaria De La Región Norte, a todos los colindantes descritos en el cuerpo del presente acto, a los señores DANIEL ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EULALIA ARASELIS PEREZ DE RODRIGUEZ, y a todas las personas a quienes les pueda interesar. Requeridos al proceso de saneamiento del inmueble identificado como la Parcela resultante No. 312377716161, D.C. 26, sector El Mamey Afuera, municipio de La Vega, con una extensión superficial de 19,494.70 m2, el cual tiene los colindantes actuales: AL NORTE: calle principal El Mamey-Presa de Taveras; AL SUR: Camino o callejón vecinal y la propiedad del señor ANTONIO TAVARES; OESTE: propiedad del señor BIENVENIDO ROSARIO Y propiedad del señor ANTONIO PAYANO; ESTE: propiedad del señor FRANKLIN DÍAZ RODRÍGUEZ; propiedad de los señores DONASIA PEÑA RODRÍGUEZ Y MÁXIMO PLASENCIA BATISTA; propiedad del señor ROQUE ANTONIO ECHAVARRÍA; propiedad de ANTONIO TAVARES; Dicho Inmueble se encuentra ubicado en la calle principal de la zona rural El Mamey Afuera, aproximadamente a 515 metros al noroeste de la escuela primaria “Prof. Aureliano Rodríguez”, Coordenadas: Latitud19.320454°, Longitud = -70.639446, del municipio de La Vega. Por este medio SE CITAN a todas las personas que crean tener interés, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada el día dieciséis(16) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, a celebrarse en el local que ocupa El Tribunal de Tierras de la Jurisdicción original, sala 2,expediente num.2025-0110083, con asiento en la ciudad de La Vega, en el primer (1er) nivel, en el palacio de justicia de la ciudad de La Vega, sitio en La Avenida García Godoy, Esquina Calles Duverge y Monseñor Panal. Para dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulen su reclamación ante este tribunal de primer grado, para el conocimiento de la fase judicial de saneamiento, solicitado por los señores DANIEL ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EULALIA ARASELIS PEREZ DE RODRIGUEZ.

Lic. Rafelyn Ramirez Gil
Abogado

F-86180/23/9/25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

PARA GENERAL CUMPLIMIENTO Y CONOCIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:SE AVISA LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERONO.1104252, EMITIDO POR EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, CUENTA NO. 9604997082 CON UN MONTO DE UN MILLON DOSCIENTOS MIL 00/100 PESOS DOMINICANOS, (RD$ 1,200,000.00) APERTURADO EN FECHA, 22/07/2022, A NOMBRE DE ANDY DE JESUS ALMONTE CED. 402-2437848-5
F-86093/22-23-24/9/25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Por este medio se hace de público conocimiento la pérdida del certificado de financiero No.826511073, emitido por Banco Popular Dominicano, de fecha 28/02/2022, por la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (RD$500,000.00), DOMINICANOS, a nombre de la señora MELANIA ANTONIA INFANTE, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0407200-8.-En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia y Municipio de Santiago, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).-

MELANIA ANTONIA INFANTE
Propietaria

F-86184/23-24-25-26/9/25

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones del Párrafo del Artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: En fecha dieciséis (16) del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025), mediante el Acto No. 2145/2025, instrumentado por el Ministerial José Luis Susana Sime, Alguacil de Estrados del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, fue emplazada en manos del Procurador Fiscal la señora Elizabet Camarena De León, por no conocerse su domicilio actual, conforme lo establece la indicada ley. Se advierte a la mencionada señora Elizabet Camarena De León, que el señor Tiberio Núñez González ha incoado demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres, y que la misma será conocida por la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, en audiencia pública el día ocho (08) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), en la sala de audiencia correspondiente, ubicada en el primer Piso del Palacio de Justicia de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, ubicado en la Autopista Duarte Km 831/2, de Bonao, Provincia Monseñor Nouel. En consecuencia, queda legalmente advertida la demandada de que, a falta de información relativa a su residencia, se procederá al conocimiento de la demanda en la forma señalada. En la ciudad de Bonao, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

DR. JUAN ROBERTO GONZÁLEZ BATISTA.
Abogado.
123-0000297-4

C-20924/22-23-24/9/25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veinticinco (25), del mes de agosto del año dos mil Veinticinco (2025), la Primera Cámara Civil y Comercial, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dictó la Sentencia Civil marcada con el No. 132-2025-SCON-00576, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos, señores JOSE APOLINAR MARTINEZ PADILLA Y LUZ BETHANIA PEÑA VELEZ, conforme al acto de convenciones y estipulaciones número 307, folios número 614/615 de fecha 7/7/2025, debidamente instrumentado por el licenciada ALTAGRACIA YNES EULALIA HENRIQUEZ PEREZ, notario público de los del número para el municipio de San Francisco de Macorís, transcrito más arriba en esta sentencia. SEGUNDO: Compensa las costas por tratarse de Litis entre esposos. La presente decisión fue firmada digitalmente, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), por la magistrada Antonia Rosario Ventura, Jueza de la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, y por Carolina Burgos Garcia, Secretaria Titular de la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte. La presente sentencia fue pronunciada por ante la oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de la de San Francisco de Macorís, en fecha quince (15) del mes de septiembre del año 2025, y procedió a transcribir la referida sentencia, en el libro 00006, folio 0105, Acta 000553, Año 2025. efectuándose el pronunciamiento del divorcio. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, a los veintitres (23) días del mes de septiembre, del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC. HECTOR A. GARCIA
Abogado apoderado

C-20961/23/9/25

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, el señor RUBEN DARIO LOPEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0205055-0, domiciliado y residente en la carretera Ventura casa marcada con el No. 74, del Sector Los Reyes del Municipio de Santiago de los Caballeros, quien tiene como Abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. RAQUEL JOSEFINA VIALET CAMPOS, con su estudio profesional abierto en la Avenida Estrella Sadhala No.41, Primer Nivel del Sector del Ensanche Libertad de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente procedimiento que se inicia con esta publicación, ADVIERTE a su legitima esposa, la señora DANIELA VARGAS HERNANDEZ, cuyo domicilio actual se desconoce que a falta de conocimiento sobre su actual domicilio y residencia, la emplazará en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día martes que contaremos a treinta (30) del mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinticinco (2025) a fin de que comparezca por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para el día JUEVES que contaremos a Dieciseis (16) del Mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las Nueve (09:00) horas de la Mañana, en su local ubicado en la manzana comprendida entre las Avenidas 27 de febrero, Circunvalación y calle E. Guerrero y la Calle 4, del Ensanche Román de esta Ciudad de Santiago, donde se conocerá de la demanda de Divorcio en su contra por la causas determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, incoada por su legitimo esposo RUBEN DARIO LOPEZ. En la Ciudad de Santiago de Los Caballeros, Republica Dominicana a los Dieciocho (18) días del de Septiembre del Año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDA. RAQUEL JOSEFINA VIALET CAMPOS
ABOGADA

F-86090/19-22-23/9/25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO. -

En virtud de las disposiciones de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio y para general conocimiento se hace saber que la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil No. 1275-2025-SSEN-01083, Expediente No. 2025-0101890, de fecha 30 de junio del 2025, la cual contiene el siguiente dispositivo: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Jan Carlo Verás Nicacio, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Cindy Lajara Ferreira y Jan Carlo Verás Nicacio, ambos de nacionalidad dominicana, titulares de la cédula de identidad número 402-1168159-4 y 402-2264985-3, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, demanda interpuesta mediante Acto número 686/2025, de fecha 08/05/2025, instrumentado por el ministerial Juan Ricardo Marte Checo, Alguacil de Estrados de las Salas de Familia, Santiago; asunto designado a este tribunal por la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, en consecuencia, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Nelson Rudy Núñez, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Nuestra Sentencia así se pronuncia, ordena y firma. El referido divorcio fue pronunciado en fecha diecinueve (19) del mes de septiembre del año dos mil Veinticinco (2025), por el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santiago, el cual fue pronunciado y transcrito dicho divorcio en el Libro No. 5-, de registro de divorcio, folio No. 47, acta No. 000424, año 2025. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecinueve (19) del mes de septiembre del año dos mil Veinticinco (2025).

LIC. JOSE DIOS CORIDE VARGAS VARGAS
Abogado

F-86183/23/9/25

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el articulo 696 del Código de Procedimiento Civil Dominicano, se hace de público conocimiento que ha sido fijada para el día catorce (14) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025) a las Nueve (9:00) hora de la mañana, la audiencia pública de pregones, en que se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, que celebrará la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, en sus atribuciones Civiles, sito en el edificio S/N Barrio San Pedro, Sector las Colinas de la Calle Pimentel de la Ciudad de Montecristi, de los inmuebles siguientes: a) Una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.98 Del D.C. No.13 de Montecristi y sus mejoras con una superficie de 9,435 metros cuadrados, dentro de los linderos generales de la parcela antes indicada, matriculada con el No. 1300001050; b) Una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.98 del D.C. No.13 de Montecristi, y sus mejoras con una superficie de 37,729.80 metros cuadrados, dentro de los linderos generales de la parcela antes indicada, matriculada con el No. 1300001050, c) Una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No. 98-006.14770 del D.C. No.13 de Montecristi, y sus mejoras con una superficie de 47,164.80 metros cuadrados, dentro de los linderos generales de la parcela antes indicada, matriculada con el No. 1300010402, d) Una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.42 del D.C. No.11 de Montecristi, y sus mejoras con una superficie de 176,360.80 metros cuadrados, dentro de los linderos generales de la parcela antes indicada, matriculada con el No. 1300010403.Embargadas en perjuicio del finado señor RAMON ANTONIO TAPIA MONCION (deudor), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal y electoral No.086-0004066-4, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Código de Procedimientos Civil, a requerimiento de la PRODUCTORA Y EXPORTADORA AGROPECUARIA CORTES S.R.L., sociedad comercial organizada de conformidad con la legislación dominicana, provista del RNC No.1-30-18287-6; con su domicilio y asiento social en la Carretera Principal No.10 de la Sección Loma de Castañuelas, Municipio de Castañuelas, provincia Montecristi, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente el señor YAMIL RAFAEL CORTES MEDINA dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal y electoral No.034-00141160-6, domicil1ada y residente en la ciudad de Mao, provincia Valverde, Rep., Dom, quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al Dr. JOSE ARISTIDES MORA VASQUEZ, y a los Licdos. ADDERLIN FRANCISCO VERAS RIVAS y CINTHIA BANESSA ORTIZ ALMONTE, dominicanos, mayores de edad, casados el primero y la tercera y soltero el segundo, portadores de las cédulas de identidad personal y electoral No.101-0006057-2, No.402-2572427-3 y No.101-0009990-1, abogados de los Tribunales de la República con estudio profesional abierto en la casa No.3 de la Calle Prolongación Ramón Peña de la Ciudad de Castañuelas, provincia Montecristi y ad-hoc en la casa No.1 de la Calle Dr. Federico Juliao de la Ciudad de Montecristi, en el estudio profesional del Dr. RAFAEL GONZALEZ SALCEDO, en cuyo estudio ha hecho elección de domicilio el persiguiente para los fines del procedimiento de embargo inmobiliario.ENUNCIACIONES PRELIMINARES: el Mandamiento de Pago tendente a Embargo Inmobiliario les fue notificado a las señores LUIS ALFREDO TAPIA TEJADA, ANTONIA YAMIT TAPIA TEJADA, ERICA LISBETH TAPIA MARTINEZ, RAILY JOEL TAPIA MARTINEZ y CARMEN YOSELINA MARTINEZ DE LA ROSA en su calidad de madre de la menor CRISTAL MARI TAPIA MARTINEZ sucesores del finado señor RAMON ANTONIO TAPIA MONCION (deudor), en fecha 11 de diciembre del año 2024 y 12 del mes de diciembre del año 2024, al señor RAMON ANTONIO TAPIA SANTOS y a la señora YUDELCA ALTAGRACIA SANTOS PIMENTEL en su calidad de madre del menor JUAN RAMON TAPIA SANTOS sucesores del finado señor RAMON ANTONIO TAPIA MONCION (deudor), el Proceso Verbal de Embargo Inmobiliario fue practicado en fecha cinco (5) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025); las Denuncias del Proceso Verbal de Embargo Inmobiliario fueron notificadas a los embargados en fechas cinco (5) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025) y seis (6) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), el Pliego de Condiciones que regirá la venta en la audiencia de pregones fue depositado en la Secretaria de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, referida mas arriba en fecha nueve (9) día del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025); dicho pliego le fue notificado la denuncia de su depósito a los embargados en fecha catorce (14) del mes de julio del año 2025, y a la (acreedora Inscrita) la sociedad comercial FERTILIZANTES QUIMICOS DOMINICANOS, S.A (FERQUIDO) (acreedora inscrita) el veintinueve (29) del mes de julio del año 2025. La audiencia de la lectura del Pliego de Condiciones se celebro en fecha cinco (5) del mes de agosto del año 2025, en la cual se fijo para el día catorce (14) del mes de octubre del año 2025 el conocimiento de la audiencia de pregones para la venta en pública subasta de los inmuebles anteriormente descritos, y sus mejoras. La persiguiente ha fijado para la primera puja, la suma de cinco millones pesos dominicanos (RD$5,000,000.00), moneda de curso legal que es el monto a que asciende la deuda principal e intereses. Todo subastador deberá depositar en la Secretaria del Tribunal apoderado de la venta, el equivalente a un Diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque certificado por una institución bancaria de la República Dominicana. Se advierte que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. Todo extranjero que desee hacerse adjudicatario, deberá tener previamente autorización del Poder Ejecutivo. En la ciudad de San Fernando, Provincia Montecristi, República Dominicana, hoy día veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Dr. JOSE ARISTIDES MORA VASQUEZ.
Abogado de la Persiguiente
Licdo. ADDERLIN FRANCISCO VERAS RIVAS.
Abogado de la Persiguiente
Licda. CINTHIA BANESSA ORTIZ ALMONTE.
Abogado de la Persiguiente

F-86187/23/9/25

AVISO PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes se hace de público conocimiento la pérdida del certificado financiero No. A8093B58AB5593FEAA8A1CEF39DB778BA360DF204042938F49D32617AAEC8373, fecha de apertura 13 de agosto del año 2024 con vencimiento al 13 de agosto del año 2025, por un valor de un millón de pesos dominicanos (RD$1,000,000.00), emitido por la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), a nombre de Solano Trinidad Batista, cèd. 001-0719844-2.

SDF-85659/2-9-16-23/9/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento con las disposiciones legales contenidas en el Art. 22 de la ley 1306-bis sobre divorcio, y para mayor conocimiento, se hace saber que el Sr. HECTOR HERNANDEZ PEREZ, Estado Unidence, mayor de edad, casado, empleado privado, portador del Pasaporte Americano No: 657947384, domiciliado y residente en los Estados Unidos, transitoriamente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. FRANCISCO 0SVALDO TAVAREZ OSSERS, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el número 48810-404-12, portador de la cédula de identidad y electoral número 031- 0073202-7, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, con estudio profesional abierto en la calle Salvador Cucurullo, No. 181, 2do Nivel, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, R. D., donde se hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa Sra. FANNY CABRERA RAMOS, cuyo último domicilio fue desconocido por su esposo, porque la esposa abandonó el hogar donde Vivian juntos. Que se procederá a emplazarla en acción de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día JUEVES, que contaremos a VEINTICINCO (25) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), a fin de que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas se celebrara en La SEXTA Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local sito en un apartamento de la última planta del Palacio de Justicia de Santiago, ubicado en el edificio que está entre las Av. 27 de febrero, y Av. Circunvalación, calles E. GUERRERO y 6, del Ensanche Román I, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, el día JUEVES, que contaremos a dos (2) del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las nueve horas (9:00) de la mañana.

Santiago de los Caballeros, R. D.
19 Septiembre, del 2025.

LICDO. FRANCISCO OSVALDO TAVAREZ OSSERS.
Abogado.

F-86143/22-23-24/9/25

PUBLICACIÓN AVISO DE LA INCORPORACION DE LA IGLESIA "MINISTERE DE LA FOI APOSTOLIQUE MONTE DE LOS OLIVOS – BONAO"/ O ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO.

En cumplimiento con las disposiciones del Artículo 5, Párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante la Resolución No. 17-2025., emitida por la Procuraduría General De La República en fecha 10/09/2025, fue otorgado el beneficio de incorporación de la iglesia/o la asociación sin fines de lucro "MINISTERE DE LA FOI APOSTOLIQUE MONTE DE LOS OLIVOS-BONAO", con su domicilio en la Calle Central No. 06, en esta Ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel. Esta institución tiene como MISIÓN. Tiene por objeto llevar las enseñanzas de Jesucristo y fomentar la vida cristiana entre sus miembros, tanto nacionales con extranjeros, a través de cultos, estudios bíblicos y actividades de evangelización; crear un espacio de comunidad y apoyo mutuo donde tanto dominicanos como extranjeros puedan encontrar un lugar de pertenencia, recibir ayuda espiritual crecer en su fe. fomentar programas de desarrollo personal y acompañamiento pastoral. Facilitar la integración de los extranjeros en la sociedad dominicana, promoviendo el respeto barreras y la comprensión mutua, y trabajando para superar las barreras culturales y lingüísticas. Acción social y servicio: Comprometerse con el bienestar de la comunidad a través de programas de acción social, caridad y servicio, atendiendo las necesidades de los más vulnerables, independientemente de su nacionalidad. fomentar el liderazgo: Desarrollar líderes dentro de la comunidad que estén capacitados para guiar a otros en su fe y en la vida cristiana, ofreciendo programas de formación y capacitación teológica. Promover la paz y justicia: Trabajar por la paz y la justicia en la sociedad dominicana, promoviendo los valores cristianos de amor, justicia y la reconciliación en todas las áreas de la vida pública. sin fines de lucro. a) Fomentar en jóvenes la educación informal en el aspecto moral, cívico y cristiano con la finalidad de que la población ciudadana en general se motive o preocupe por preservar y cuidar los valores cristianos a través de programas e investigación bíblica, así como la realización de seminarios, talleres y conferencias y cualquier otra actividad que coadyude a alcanzar los objetivos de esta entidad. b) e) Prestar Asesoría Cristiana especializada a las Fundaciones y grupos que tengan por objeto planes parecidos o similares a los de Nuestro ministerio " f) Se dedicará a administrar, promover y fomentar un fondo para el desarrollo de las Actividades que ella planificará con el fin de llevar a cabo sus objetivos.) Usar todos los medios de Comunicación a nuestro alcance (escrito, radiales, televisivos o de cualquier otra índole) mantener espacios fijos en estos, para poder así cumplir de manera más extensa y efectiva los fines descritos en estos estatutos. OBJETIVOS. Fomentar en calidad de vida a niños, adolescentes, adultos y ancianos de la Republica Dominicana a través de programas e investigación bíblica, así como la realización de seminarios, talleres y conferencias y cualquier otra actividad que coadyude a alcanzar los objetivos de esta entidad. Sus miembros fundadores son: ANTONIO MEME, REMILUS FLERISTIN, MARIE LAURIE THOMAS, WILFRID LORGIS, MARIUS TELFORY, RENE NORE, EVENA SAINTILUS, DIEUSIBON VOLMAR, MERCEDOINE JEAN BAPTISTE, ERNA MARILUS, CHRISMENE TREVOL, JOANES BELIZAIRE, MERILUS EUGENE, JOCEMY EUGENE, RUBEN JOSEPH, JOCELAINE EUGENE, IDELIN VALCEUS, YODELIN GARCON, MARIANNE PHAT, ENMANUEL MARCELINO, VERDIUS CONTIANORD, TRACINO TRACIUS GEORGES, VIERGELA DORELUS, MAY-ANTOINE PIERRE-CHARLES, LOUISANA PIERRE, VENEL PIERRE-LOUIS, OCTAMA LOUISSAINT, ZACHARIE ERILUS, ERIBERT MARC, GUIRLANDE AGENOIT, JEAN PHILIPPE JOSEPH, KALILE EUGENE, DIEUNEL JEAN PIERRE, WILNER JEAN PIERRE, RONEL JOSEPH, FEDELINE MERVIL, JEANCIUS JEAN BAPTISTE, BERNARD SAINTELUS, RAMON ARIEL CASTILLO MEJIA, DONALD GEROME, DIEUBON CASSEUS, MAGDALENA DE LA CRUZ YAN, y a su vez el consejo directivo está constituido por señor DONALD GEROME como PRESIDENTE, sometido a unanimidad por la gran mayoría Presente. De igual forma el Señor. RAMON ARIEL CASTILLO PEÑA, a la Vice Presidencia, elegido a unanimidad; MAGDALENA DE LA CRUZ YAN. elegida secretaria ejecutiva; JOCEMY EUGENE, Tesorero. DIEUBON CASSEUS, secretaria general; BERNARD SAINTELUS, Primer vocal. WILFRID LORGIS, Segundo Vocal. La duración de esta asociación es por tiempo indefinido. En la ciudad de Bonao, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

DONALD GEROME,
Presidente/a de Asamblea;
LICDO DANIEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ,
ABOGADO ASESOR.

C-20953/23/9/25

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se ha extraviado el Certificado No. 1264253, a nombre de ELAUTERIO CASILLA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cedula de Identidad No. 082-0008006-0, con un monto de Doscientos cincuenta mil pesos dominicanos (RD$250,000.00), de la entidad BANRESERVAS.

Lic. Julio C. Vallejo Casilla.
Abogado

SDF-86133/22-23-24/9/25

CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES (DOMICILIO DESCONOCIDO)

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de noviembre del 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la ley No. 1306 Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor JOAN ALEXANDRO CAPELLAN MARTINEZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1472397-6, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América y de tránsito en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. ANEURY UREÑA BALBUENA, dominicano, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Abogado de los Tribunales de la República, debidamente matriculado y al día en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el número No. 84181-100-20, con estudio profesional abierto en la Oficina de Abogados "Grupo UPM, Consultores Legales", sito en la Avenida Bartolomé Colón, número 73, en el sector de los Jardines Metropolitano, de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, lugar donde su representado hace elección de domicilio. Le advierte a su legítima esposa, señora YRIS JOCELYN VARGAS SUERO, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0407829-4, cuyo último domicilio conocido en el país por el demandante lo fue en la calle A la calle Primera # 26, Santiago Oeste (Cienfuegos, los Mangos.), de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, que a falta de información relativa a su lugar de residencia actual se procederá a emplazarla en DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día Viernes veintiséis (26) del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025) en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en su despacho, sito en el primer nivel del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana comprendida por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Emilio Guerrero y Licdo. Ramón García, de esta ciudad de Santiago, para que comparezca como fuese de derecho por ante la Sexta Sala Civil para Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, Juzgado que se encuentra ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia de Santiago, cito: ubicado en la av. 27 de Febrero esq. Calle Lic. Ramón García de esta ciudad de Santiago, lugar donde dicha Sala Civil celebra sus audiencias ordinarias, en atribuciones civiles el día JUEVES que contaremos a nueve (9) del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (09:00 am) horas de la mañana a la audiencia que celebrará en su local, sito en el salón de audiencias de la primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana comprendida por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Emilio Guerrero y Licdo. Ramón García, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, en la cual se procederá a conocer la demanda en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido que ha sido interpuesta por el señor JOAN ALEXANDRO CAPELLAN MARTINEZ, en su contra.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio de Santiago, a los veintidós (22) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

LICDO. ANEURY UREÑA BALBUENA
Abogado apoderado de la parte demandante

F-86189/23-24-25/9/25

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

Con la finalidad de dar cumplimiento a los Artículos 617-618 del código de procedimiento Civil, se hace de público conocimiento que el día Lunes que contaremos a Veintidós (22) del mes de Septiembre del año 2025 a las Siete (07:00) horas de la mañana se procederá la venta en pública subasta al mejor postor y ultimo subastador del bien mueble que fue embargado a los señores: HECTOR RAFAEL TENAS VASQUEZ (DEUDOR), nacionalidad dominicano, mayor de edad, de estado civil soltero, empleado privado, titular de la cedula de identidad y electoral número 037-0020671-1, con domicilio en la Calle La Javilla, No. 04, al Final en la Caoba, de esta Ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana; y la señora JUANA FRANCISCA ORTIZ SANTOS (DEUDORA), nacionalidad dominicana, mayor de edad, de estado civil soltera, empleada privada, titular de la cedula de identidad y electoral número 037-0056561-1, con domicilio en la Calle José Eugenio Kunhartd, No. 36, de esta Ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana; Perseguido por la compañía RUAMAR, S.R.L., sociedad comercial organizada y existente en virtud de las leyes de la Republica Dominicana, con su Registro Nacional Contribuyente No. 1-04-01582-7, con asiento y domicilio social, ubicado en la Avenida Manolo Tavarez Justo, no.33, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, debidamente representada por su Gerente SR. JUAN PABLO TAVERAS ALMONTE, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2290867-1, domiciliado y residente en el municipio de Puerto Plata, Republica Dominicana. EN VIRTUD: 1) DE LA PRIMERA COPIA FIEL DEL PAGARE NOTARIAL NO. 722, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2024, INSTRUMENTADO POR EL LIC. RAMÓN ENRIQUE RAMOS NÚÑEZ, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA. 2) MANDAMIENTO DE PAGO MARCADO CON EL NO. 470/2025, DE FECHA DIECINUEVE (19) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), DEL MINISTERIAL ADALBERTO VENTURA VENTURA, ALGUACIL ORDINARIO DEL JUZGADO DE TRABAJO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PLATA, CONTENTIVO DE MANDAMIENTO DE PAGO. 3) AUTO DE FUERZA PÚBLICA EMITIDO POR EL PROCURADOR FISCAL LICDO. KELMIN DUNCAN TORES. 4) ACTO MARCADO CON EL NÚMERO 1004/2025 DE FECHA DIEZ (10) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), INSTRUMENTADO POR EL MINISTERIAL ADALBERTO VENTURA VENTURA, ALGUACIL ORDINARIO DEL JUZGADO DE TRABAJO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO PLATA, CONTENTIVO DE PROCESO VERBAL DE EMBARGO EJECUTIVO. Por la suma de CIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS DOMINICANOS (RD$151,000.00) más la costa y los honorarios profesionales del abogado, y gasto de ejecución el cual se efectuara por ante el Mercado Público de esta ciudad de Puerto Plata, ubicado en la Av. Isabel de Torres, Esq. Villanueva, Cardenal Sancha, Esq. El Morro, de esta ciudad de Puerto Plata, R.D. Los siguientes bienes muebles descrito a continuación: 1 UN AUTOMOVIL PRIVADO MARCA MERCEDES BENZ, MODELO CLS 500, COLOR BLANCO, 4 PUERTAS, AÑO DE FABRICACION 2013, PLACA NO. A606077, PROPIEDAD DEL SEÑOR HECTOR RAFAEL TENAS VASQUEZ.Los pagos son al contado y los licitadores deberán pagar, además del precio de la adjudicación, el diez por ciento (10%), sobre dicho precio de acuerdo con la ley. En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, a los Diecisiete (17) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

ADALBERTO VENTURA VENTURA
Alguacil en Funciones de Vendutero Público

F-86177/23/9/25

AVISO DE AUDIENCIA PUBLICA DE SANEAMIENTO

Por este medio hacemos de conocimiento público la audiencia de saneamiento de la designación catastral Número a la parcela número 3011680958563, publicada por el Agrimensor LUIS EMILIO FONDEUR MORONTA, CODIA No. 10857, a fin de que dichos requeridos emitan su opinión con respecto al proceso de saneamiento de la parcela citada, una porción de terreno que mide 5,464.75 metros cuadrados, en la Sección Los Guineos, del municipio de Santiago, por medio del presente se convoca a la audiencia pública que será celebrada en forma presencial, en fecha viernes, que contaremos a diecisiete (17) del mes de octubre del año 2025, a las (09:00A. M.), por ante el Honorable Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de la cuarta sala del Distrito Judicial de Santiago de la provincia de Santiago, la cual celebra sus audiencias públicas en uno de los apartamentos de la Primera planta de la Jurisdicción Inmobiliaria de esta Ciudad Santiago, ubicado en la Calle Ramón GarcíaNo.77, del Ensanches Román I, de esta ciudad de santiago de los caballeros.-, reclamada por el señor RAFAEL LUCIANO DIAZ, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0062372-1, domiciliado y residente en la Av. Imbert No. 204, del sector de Gurabito, de esta ciudad de Santiago de los Caballero

LICDOS. SAMUEL AMARANTE Y RAFAEL ROSADO
Abogados

F-015846/23/9/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber de público conocimiento, que la CUARTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO ASUNTOS DE FAMILIA, en sus atribuciones civiles dictó la Sentencia de Divorcio marcada con el número: 1275-2025-SSEN-01326, en fecha quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: Primero: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento entre los esposos: SUNNY ANYINETET CABRERA MUÑOZ y GERARDO ANTONIO GRULLON MARQUEZ, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento en fecha veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), del Notario Público Marcián Grullón, de los del Número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada por la a Jueza SHANEL YOCELYN GRULLON NUÑEZ y la secretaria Interina GENESIS M. FRÍAS RODRIGUEZ. El Divorcio ha sido pronunciado por ante el Oficial de Estado Civil de La Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha once (11) del mes de septiembre del año Dos Mil veinticinco (2025), inscrita en el Libro de Registro de divorcio No. 04, Folio No. 0114, bajo el Acta No. 000714, año 2025. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año Dos Mil veinticinco (2025).

LIC. ALEX BYRON GUZMÁN FERNÁNDEZ
Abogado

F-86191/23/9/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 22 de la ley 136 bis sobre divorcio del 21 de mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor LUIS RAMON DE LA CRUZ HOLGUIN, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral número 402-1521061-4, domiciliado y residente en esta Ciudad de San Francisco de Macorís, quien tiene como abogada constituida a la LICDA. RAMONA MARGARITA PEREZ REYNOSO, dominicana, mayor de edad, soltera abogada de los Tribunales de la República, portadores de las cédulas de identidad y electoral No. 056-0059501-0, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero No. 85, Edif. Plaza Krysan, Apto. 214 de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte; por este medio le informamos a su legitima esposa FRANCHESCA LEE CRUZ BENTACURT, cuyo domicilio actual se desconoce; procederá a emplazarla y citarla, en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte el día martes que constaremos a veintidos (22) del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025), en su despacho sitio en la calle 27 de Febrero esquina Emilio Conde en uno de los salones de la primera planta del palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, para que comparezca como fuere de derecho el día ocho (08) del mes de ctubre del año 2025 por ante la Primera Sala de la Cámara civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en uno de los salones del segundo piso del Palacio de Justicia ubicado en la calle 27 de febrero esquina Emilio Conde de esta ciudad de San francisco de Macorís, a los fines de conocer de la demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres intentada en su contra, advirtiéndole que en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia. En la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís Provincia Duarte, a los diecisiete (17) días del mes de Septiembre del año 2025.

LICDA. RAMONA MARGARITA PEREZ REYNOSO
Abogada del demandante

C-20945/22-23-24/9/25

PUBLICACION DE DESLINDE
A TODOS A QUIENES PUEDAN INTERESAR

En cumplimiento a lo que dispone el artículo número 16, párrafo V del Reglamento número 790-2022 para la Regularización Parcelaria y el Deslinde. Se informa que el día MARTES que contaremos a CATORCE (14) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las DIEZ horas de la mañana, (10:00 A.M), a celebrarse en el local que ocupa LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, ubicada en la calle Lic. Ramón García número 77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria Provincia de Santiago de los Caballeros, se conocerá la primera audiencia de Deslinde de la parcela número 289, del Distrito Catastral número 06, del Municipio de Santiago resultando la Designación Catastral número 312555944644, con una porción de terreno que mide ochocientos sesenta y ocho punto cincuenta y tres metros cuadrados (868.53mts2), solicitado por los señores: INÉS ALTAGRACIA LÓPEZ UREÑA, ROSA BERNARDITA CRUZ LÓPEZ, RAMÓN BOLÍVAR CRUZ LÓPEZ, ANA LOURDES CRUZ LÓPEZ, CRISTINA JACQUELINE CRUZ LÓPEZ, JOSÉ RAFAEL CRUZ LÓPEZ, ANGIE CESARINA CRUZ LÓPEZ, CEILA MARÍA LÓPEZ, JANETTE ALTAGRACIA CRUZ LÓPEZ, OSCAR ALBERTO CRUZ LÓPEZ, domiciliados y residentes en el municipio y provincia Santiago; por lo que, se emplaza a todas aquellas personas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a deslindar se presenten por ante éste Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago a fin de dar a conocer los derechos que consideren, presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante éste tribunal de primer grado sobre la Designaciones Catastral antes descrita, y que está ubicada en en la carretera Gregorio Luperón, mas o menos a 20 metros al norte de la intersección con la calle 20, Gurabo, Santiago, siendo el agrimensor contratista el señor JAROLIN JOSÉ MÉNDEZ VÁSQUEZ codia número 39259, solicitado por los señores ya mencionados en la presente y que corresponde al expediente número 2025-0112499, de la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Municipio y Provincia de Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025). -

LICDOS. MIGUELINA QUEZADA DE TUPETE,
CARMEN LUISA LÓPEZ DOMÍNGUEZ y
SONY ERICK POLANCO ROSADO
ABOGADOS APODERADOS

F-86182/23/9/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

DEL VEHICULO DE CARGA MARCA HYUNDAI, MODELO PORTER, AÑO 2009, COLOR AZUL, PLACA NO. L336941, CHASIS NO. KMFZCD7JP9U485953, PROPIEDAD DE CARLOS FERNANDO FERMIN FERREIRA, CEDULA NO. 031-0389709-0.
F-86119/19-22-23/9/25

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento la pérdida de Certificado Financiero No.50-112-500030482 de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, fecha de apertura 02/01/2013, por un monto de RD$200,000.00, tipo de Producto: Reinversión Compuesta (CAP ESP), a nombre de: LUISA SHARLOTTE JOSEPH, portadora de la Cédula de Identidad No.026-0127126-1. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente.
SDF-85826/09-16-23-30/9/25

(Publicación de Divorcio)

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Veinticinco (25) del Mes de Agosto (08) del Año Dos Mil Veinticinco (2025), la Sexta Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago (Asuntos de Familia), dictó la Sentencia Civil No. 1451-2025-SSEN-01434, Numero único de caso. 2025-0214714, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores: JOSE CALAZAN PLASENCIA MARTE Y ELADIA MERCEDES COLON PICHARDO, según lo pactado en el Acto de Convenciones y Estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento Número 78, de fecha 09 de Julio del año 2025, del Notario Público Emilio Almonte Nicolás, de los del número para el municipio de Santiago. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcioCertifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario que figuran en la estampa. MIGUELINA DE LAS M. DIAZ PAULINO GENESIS MICHELLE FRIAS RODRIGUEZ.Asimismo, se hace constar que en fecha Dieciséis (16) de Septiembre del año 2025, (16/ 09/2025), el Oficial del Estado Civil de la PRIMERA (1ra) Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago, procedió a Transcribir la referida Sentencia en el Libro marcado con el No. 00010, Folio No. 0105, Acta No. 000953, del año 2025, amparado bajo el Número de Evento 031-01-2025-03-00001201. así como se efectuó el Pronunciamiento de dicho Divorcio. En la Ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio de Santiago, República Dominicana, a los Veintidós (22) Días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil veinticinco (2025).

LICDA. ZENAIDA RODRIGUEZ YNOA
Abogada Apoderada.

F-86181/23/9/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente No. 6622025145375, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha del 15 de septiembre del año 2025, cumpliendo con los artículos 75, 137, 160 y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO que, el día viernes 03 de octubre del 2025, a las 9:30 a.m., se dará comienzo al proceso de REGULARIZACIÓN PARCELARIA de una porción de terreno de: 355.82 metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 233, D. C. No. 06, del Municipio Santiago, provincia Santiago, propiedad de la Sra. CUME ABREU MONCION. El inmueble se encuentra localizado en la calle 2, tomando la calle proyecto 1 luego la calle 24 a la izquierda y al final dobla a la derecha en la calle 2 y a unos 25 metros a la derecha se encuentra el inmueble, Ensanche Mella 2, sección Santiago Oeste, del Municipio de Santiago, Provincia Santiago. Coordenada GD: Latitud: 19.487371, Longitud: -70.736534; GMS: Latitud: 19°29'14.5"N, Longitud: 70°44'11.5"W; UTM: 317742.78 m E, 2155672.92 m N. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. para cualquier información o reclamación dirigirse al Tribunal de Jurisdicción Original o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, o Puede comunicarse al (Tel: (809) 575-7666, Ext. 1496 / 1478, Correo: DRMCNorte@ri.gob.do).Esta operación será practicada por el Agrimensor José Francisco Núñez de León, CODIA No. 35995, quien tiene domicilio profesional abierto en la calle Brígida Rojas, Residencial Florencia, edif. 76 apto. 3A, Matanzas, Municipio de Puñal, Provincia Santiago, República Dominicana, Celular 829-901-9802, Correo jfnd24@gmail.com.

Agrim. José Francisco Núñez de León.
CODIA 35995

F-86188/23/9/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone el artículo 42 de la Ley de Divorcio No. 1306-Bis, se hace de conocimiento público lo siguiente: Que en fecha Primero (01) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte y cinco (2025), La Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones civiles y en audiencia pública, dictó una sentencia marcada con el No.- 135-2025-SCON00272, cuya parte dispositiva copiada textualmente dice así: FALLA: Primero: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia contra la parte demandada, LUIS ALBERTO PERALTA SANTOS, por falta de comparecer, no obstante emplazamiento legal. Segundo: Admite la demanda en divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada por ELAINE RAFAELINA GONZÁLEZ JIMINIAN en contra del señor LUIS ALBERTO PERALTA SANTOS, mediante el Acto introductivo de instancia, marcado con el Número 357/2025, de fecha 03 del mes de Marzo del año 2025, instrumentado por el Ministerial Cesar A. Balbuena Rosario, Alguacil Ordinario de la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, por los motivos expuestos en la presente decisión. Tercero: Compensa las costas. Cuarto: Comisiona al ministerial Cesar A. Balbuena Rosario, Alguacil Ordinario de la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, para la notificación de la sentencia a intervenir. Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma digitalmente: FIRMADOS: MAG. VALENTINA MARTE ALVARADO, Jueza de la Segunda Sala Civil y Comercial Del Juzgado de Primera Instancia Del Distrito Judicial de Duarte; LICDA. ROSALIA HILARIO BRETON, Secretaria Titular de la Segunda Sala Civil y Comercial Del Juzgado de Primera Instancia Del Distrito Judicial de Duarte. - El presente divorcio fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, en fecha Diecinueve (19) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte y Cinco (2025), inscrito en el Libro No. 00006, de Registro de Divorcio, Folio No. 0135, bajo el Acta No. 000568, del Año 2025. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte y Cinco (2025). –

LIC. JACQUELINE DIAZ MOYA
Abogada Apoderada

C-20964/23/9/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN AUTOMOVIL PRIVADO MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA CE, AÑO 1997, COLOR MORADO, REGISTRO Y PLACA A423740, CHASIS NO 2T1BA02E6VC214955, NOMBRE ALFREDO ACOSTA LOPEZ, CEDULA NO. 064-0001364-2.
C-20960/23/9/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

Vehículo tipo JEEP, Marca HYUNDAI, Color BLANCO, Modelo TUCSON, Año 2014, Chasis No. KMHJT81EBEU919243, Motor No. G4NAEU345311, Registro No. G329144, expedida a favor de FREDY ESTUARDO LEPE. Cédula No. 001-1312185-9
F-86179/23/9/25

AVISO DE AUDIENCIA PUBLICA DE DESLINDE

Por este medio hacemos de conocimiento público la audiencia de Deslinde de la designación catastral Número 312500320548, aprobada, del inmueble identificado como el solar No. 1, de la manzana 539, del D.C No.01, ubicado en la calle 16, del sector Reparto Peralta, del municipio de Santiago, por medio del presente se convoca a la audiencia pública que será celebrada en forma presencial, el día Viernes que constaremos a Diez (10) del mes de octubre del año 2025, a las Nueve 9:00 A.M. de la mañana, reclamadas por los señores, BRIGIDA C. DE LA ROSA Y CARLOS ROMEO DE LA ROSA DIAZ, dominicanos, mayores de edad, empleados privados, casados entre si, portadores de las cédulas Nos. 031-0369238-8 y 031-0290112-5 respectivamente, domiciliados y residentes en la calle Lora No. 5, del Sector de Bella Vista de esta ciudad de Santiago de los caballeros, por ante el Honorable Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de la sala No. 1, del Distrito Judicial de Santiago de la provincia de Santiago, la cual celebra sus audiencias públicas en uno de los apartamentos de la Primera planta de la Jurisdicción Inmobiliaria de esta Ciudad Santiago, ubicado en la Calle Ramón GarcíaNo.77, del Ensanches Román I, de esta ciudad de santiago de los caballeros

LICDOS. SAMUEL AMARANTE Y RAFAEL ROSADO
Abogados

F-015846/23/9/25

AVISO DE AUDIENCIA PUBLICA DE LITIS
SOBRE DERECHOS REGISTRADOS

Por este medio hacemos de conocimiento público la audiencia de Litis sobre Derechos Registrados de la designación catastral Número 312515695900 aprobada, del DENTRO DE LA PARCELA No. 86, DEL DISTRITO CATASTRAL NEMERO.6, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENCION SUPERFICIAL DE TRES CIENTOS (300.00) METROS CUADRADOS, por medio del presente se convoca a la audiencia pública que será celebrada en forma presencial, el día Viernes que constaremos a Diez (10) del mes de octubre del año 2025, a las Nueve 9:00 A.M. de la mañana, incoada por los señores, DANIEL ANTONIO MARTE RODRIGUEZ Y MARITZA JOSEFINA RAMOS SANCHEZ, Dominicanos, mayores de edad, Casados entre sí, Empleados Privados, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 031-0384507-3; No.031-0478365-3, domiciliados y residente en Estados Unidos de América y Accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, por ante el Honorable Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de la cuarta sala del Distrito Judicial de Santiago de la provincia de Santiago, la cual celebra sus audiencias públicas en uno de los apartamentos de la Primera planta de la Jurisdicción Inmobiliaria de esta Ciudad Santiago, ubicado en la Calle Ramón GarcíaNo.77, del Ensanches Román I, de esta ciudad de santiago de los caballeros.-

LICDOS. SAMUEL AMARANTE Y RAFAEL ROSADO
Abogados

F-015846/23/9/25

AVISO DE ENPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del párrafo del Art. 22 de la ley 1306-Bis sobre Divorcio, el señor DANIEL RODRIGUEZ, Estadounidense, Mayor de edad, Casado, Portador del Pasaporte No. 655343635, Domiciliado y Residente en esta Ciudad de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, Republica Dominicana, Quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. ABRAHAM BURGOS SANCHEZ, Dominicano, mayor de edad, Soltero, Portador de la cedula de identidad y electora No. 402-2320822-0, abogado de los tribunales de la República Dominicana, inscrito en el Colegio de Abogados bajo el Número 90025-120-22, con estudio profesional abierto en la calle Duarte, No.52, de esta Ciudad de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, Advierte a su legitima esposa señora ESTEFANIA ALTAGRACIA CRUZ AYBAR, con domicilio desconocido, que a falta de conocimiento relativo a su residencia actual, se emplazará en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, ante la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, para que comparezca a la audiencia civil a puertas cerradas que se celebrará el día jueves veintitrés (23) del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Provincia Hermanas Mirabal, ubicado en la Prolongación de la calle Hermanas Mirabal S/N, salida hacia Moca, Salcedo, Hermanas Mirabal.-

LIC. ABRAHAM BURGOS SANCHEZ
Abogado

F-86153/23-24-25/9/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente No. 6622025145340, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha del 15 de septiembre del año 2025, cumpliendo con los artículos 75, 137, 160 y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO que, el día viernes 03 de octubre del 2025, a las 9:00 a.m., se dará comienzo al proceso de REGULARIZACIÓN PARCELARIA de una porción de terreno de: 200.00 metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 233, D. C. No. 06, del Municipio Santiago, provincia Santiago, propiedad de la Sra. CUME ABREU MONCION. El inmueble se encuentra localizado en la calle 28, a unos 30 metros de la calle proyecto 1 y de la iglesia adventista Faro de Luz 1, Ensanche Mella 2, sección Santiago Oeste, del Municipio de Santiago, Provincia Santiago. Coordenada GD: Latitud: 19.489000, Longitud: -70.737444; GMS: Latitud: 19°29'20.4"N, Longitud: 70°44'14.8"W; UTM: 317653.14 m E, 2155858.10 m N. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. para cualquier información o reclamación dirigirse al Tribunal de Jurisdicción Original o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, o Puede comunicarse al (Tel: (809) 575-7666, Ext. 1496 / 1478, Correo: DRMCNorte@ri.gob.do). Esta operación será practicada por el Agrimensor José Francisco Núñez de León, CODIA No. 35995, quien tiene domicilio profesional abierto en la calle Brígida Rojas, Residencial Florencia, edif. 76 apto. 3A, Matanzas, Municipio de Puñal, Provincia Santiago, República Dominicana, Celular 829-901-9802, Correo jfnd24@gmail.com.

Agrim. José Francisco Núñez de León.
CODIA 35995

F-86188/23/9/25

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente No.6622025145189 Vista la Autorización de Mensuras De Fecha 15 DE SEPTIEMBRE del 2025 de la Dirección Regional Mensuras Catastrales, Departamento Norte Tengo a bien notificar que a las 09:00 a.m. del día 08 de OCTUBRE del 2025, el Agrimensor EDDY DIAZ. OFICINA ABIERTA EN LA CALLE GRATEREAUX, CASA NO.54, BARRIO LINDO, PLAZA LAS AMERICAS, Constanza, dará comienzo a los trabajos de DESLINDE Y REFUNDICION, P. NO.845, con un área de 2,966.42 MTS2 Y P. NO.846, con un área de 1,404.45 MTS2 D.C. No.02, en las coordenadas geográficas 18.909424° latitud Norte y -70.694436° longitud Oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición de los propietarios: BARRY SCOT BURNETT, SONIA JEAN BURNETT, MARINO TRASTULLO Y JEANETTE ISABEL TORREZ LANZA. PUNTO DE ENCUENTRO: EN LA ESQUINA DE BENZA. Dirección de la Propiedad: EL PALERO (CONSTANZA). Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187
(AC-41098-WP-CPL-1/2)
C-20967/23/9/25

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE DUARTE R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA NO.623-2025 DEL 17/07/2025 EXPEDIENTE 2025-0080632 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Noreste No. 6612024075939 del 26/03/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: PROVINCIA DUARTE, MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE MACORIS DC/POS 316373685593 SUPERFICIE 129.01M2 DC 01. UBICADO EN ZONA URBANA, CENTRO CIUDAD, EN LA CALLE SALOME UREÑA, ENTRE EL MEDIO DE LA CALLE GASPAR HERNÁNDEZ, Y LA CALLE DUVERGE, Y A UNOS 103 MTS. AL ESTE DE LA AV. LOS MARTIRES. RECLAMANTE: KENIA ALTAGRACIA GONZALEZ GARCIA. Se citan al Abogado del Estado, colindantes y demás personas interesadas a la audiencia fijada para el día 28/10/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal en sito en el Salón de Audiencias 01 en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón 2do. nivel Edif. Tribunales de Tierras Provincia de San Francisco de Macoris.

LICDA. MAYERLIN MINIER PEÑA
Secretaria Tribunal de Tierras J.O. Duarte
(MMH-AC-41054-WP-CPL)
C-20967/23/9/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA NO.477-2025 DEL 12/09/2025 EXPEDIENTE 2025-0195675 Aprobación Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No.6622025015609 del 10/07/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313107346319 area 6,683.81m2 parcela 160 Del Dc 03 Ubicado En Piedra Blanca, Manaclas, Carret. Federico Basilis de noreste-suroeste desde Cementerio Jardin de La Montaña unos 200m doblar a la der. en calle Amapola a unos 225mts a la der. SOLICITANTE: JOSÉ ANTONIO REYNOSO ROSARIO representado por LIC. JONATHAN MANUEL COMPRÉS GIL. Se citan los colindantes, vendedores, personas inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 06/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(JMCG-AC-41102-WP-CPL)
C-20967/23/9/25

VISO MENSURA CATASTRAL

Exp. No. 6622025153300 Se avisa que a las 04:00 P.M. del día 03 de Septiembre del 2025, se dará comienzo a los trabajos de deslinde a una porción de 364.70 Mts², dentro de la Parcela No. 290 del Distrito Catastral No. 03 del Municipio y Provincia de La Vega, ubicada en la Lotificación Don Fermín, la cual se encentra en el Paraje o Sector Arenoso del Municipio de La Vega. Para llegar a la misma, se entra por el Taller Edwin Transmisiones, el cual está en la Carretera Vieja que va desde La Vega hacia Moca. A unos 300 metros de dicho Taller, está el terreno a Deslindar Propiedad de los Señores MILTON MIGUEL GEREZ y ROSA MARIA DIAZ VALERIO Coordenadas: Latitud: 19º14'33.36"N, Longitud: -70º32'21.62"O Autorizada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, mediante Autorización No. 6622025153300, de fecha 22 de Septiembre del 2025, en mi condición de Oficial Público y Asistente de la Justicia. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

CARIDAD DEL CARMEN DE LA ROSA VITAR
Agrimensora Contratista Codia No. 32794
(AC-41103-WP-END-2/2)
C-20967/23/9/25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0110637 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORTE NO. 6622024141902 DEL 01/04/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312362210992 DISTRITO CATASTRAL NO. 32 SUPERFICIE 692.37M2 UBICADO EN ZONA RURAL, LUGAR: LA JINA HUECA, EN LA CARRETERA LA JAGUITA APROXIMADAMENTE A 3 KMS AL SURESTE DEL CRUCE CON CARRETERA PRESA DE TAVERA. RECLAMANTES: SERGIO FERMIN PEREZ – AGRIM. HECTOR JOEL RAMIREZ MORALES. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 16/10/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(SFP-RCDEP-41105-WP-END)
C-20967/23/9/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día 1 de octubre del 2025, a las (10:00 A. M.) se inician los Trabajos del Expediente No. 6622025090491, de fecha 12 de junio 2025, a favor de JEOVANNY ESCARFULLERY ROSARIO y JUAN ANTONIO GONZALEZ ACOSTA (Propietarios), para REGULARIZACION PARCELARIA de una porción de terreno con un área superficial 265 Mts2, dentro del ámbito de la Parcela No. 173 del Distrito Catastral No. 9, ubicado en los maestro calle 6 no 68 del municipio de Puerto Plata, provincia de Puerto Plata con las siguientes coordenadas (19.780782, -70.689376). Todos los que tengan algún interés, comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura a la agrimensora contratista, o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte.

AGRIM. LUIS RAFAEL THOMAS GELL, CODIA: 45140
Teléfono (829) 642-3237, E-mail: agrilthoms@gmail.com
F-86171/23/9/25

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente No.6622025144719 Vista la Autorización de Mensuras De Fecha 12 DE SEPTIEMBRE del 2025 de la Dirección Regional Mensuras Catastrales, Departamento Norte Tengo a bien notificar a Que a las 09:00 horas de la mañana del día 10 de OCTUBRE del 2025, el Agrimensor EDDY DIAZ. OFICINA ABIERTA EN LA CALLE GRATEREAUX, CASA NO.54, BARRIO LINDO, PLAZA LAS AMERICAS, Constanza, dará se dará comienzo a los trabajos DESLINDE DE DOS PORCIONES, PARCELA NO.212, D.C. No.02, con un área de 9,795.35 mts2, en las coordenadas geográficas 18.957851° latitud Norte y -70.617523° longitud Oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición del propietario, El señor: GEUDY DURAN FELIZ. PUNTO DE ENCUENTRO: BOMBA DE COMBUSTIBLE SHELL Dirección de la Propiedad: LA PELÁ (CONSTANZA). Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187
(AC-41098-WP-CPL-2/2)
C-20967/23/9/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2024-0125427 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024010891 DEL 19/09/2024 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 312165306457 DISTRITO CATASTRAL NO. 05 SUPERFICIE 265.32M2 UBICADO EN EL BARRIO BALCO. CARRETERA BELARMINIO RAMIREZ DOBLANDO A MANO DERECHA POR CALLE 1 ESQ. CALLE 2 SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. RECLAMANTE: MARTIN CASTILLO CARABALLO REPRESENTADO POR LA LICDA. ANNY LEYDI TRINIDAD SANCHEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 31/10/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(STP-AC-41086-WP-CPL)
C-20967/23/9/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA DEL 10/06/2025 EXPEDIENTE 2025-0127554 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte del 25/04/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 313015691364 DC 02 SUPERFICIE 113,648.19M2 UBICADO EN LA SECCIÓN Y LUGAR PASO BAJITO, POR LA CARRETERA JARABACOA-CONSTANZA A 50MTS DEL CAMINO A LA MANACLA EN LA ACERA IZQUIERDA ESTÁ EL INMUEBLE. RECLAMANTE: SEFERINO PAYANO INFANTE representado por LICDA. MARLA HERRERA OLIO Y LIC. GABRIEL HERRERA TIBURCIO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 19/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(GHT-AC-41008-WP-CPL)
C-20967/23/9/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0110533 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024144359 del 10/04/20255 MOTIVO: SUBDIVISION INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313238581347 SUPERFICIE 51,201.77M2 UBICADO EN BAYACANES, LAS GUARANITAS, CARRETERA LAS GUARANITAS A 950M DE CARRETERA FEDERICO BASILIS A JARABACOA. SOLICITANTES: MARIA BERNARDA RUIZ RODRIGUEZ, ANA LIDIA RUIZ RODRIGUEZ, MARIA JOSEFINA RUIZ RODRIGUEZ, OSCAR RAFAEL RUIZ RODRIGUEZ, LUIS O. RUIZ RODRIGUEZ, ANA DISNAIDA ESPINAL DE RUIZ Y YAKARIA HIKARI MUKAI DIAZ. Se citan los colindantes, y demás personas interesadas a la audiencia fijada para el día 13/10/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(REF-YV-RCT-32975-CEA-END)
C-20967/23/9/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0127482 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE NO. 6622024146262 DEL 21/04/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 313376954468 PARCELA 80 DISTRITO CATASTRAL NO.12 SUPERFICIE 861.80M2 UBICADO EN RIO VERDE ABAJO, LUGAR: BARRIO EL HOSPITAL, EN LA CALLE EL COLI, APROXIMADAMENTE A UNOS 260 METROS AL ESTE DE LA HERRERIA L/A. RECLAMANTE: NORIS ENEMENCIA GARCIA ABREU. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 25/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(HAGH-RCT-32982-CEA-U)
C-20967/23/9/25

INVERSIONES LAS MARIAS, SRL
Capital Social: RD$100,000.00
RNC: 131-95302-6
Registro Mercantil No.157568PSD
Municipio Este, Provincia Santo Domingo
AVISO DE LIQUIDACION

La Sociedad INVERSIONES LAS MARIAS SRL, se hace de público conocimiento general que, mediante Asamblea General Extraordinaria, celebrada en fecha veintidós (22) días del mes de septiembre del año 2025, se decidió 1) la aprobación de liquidación de la Sociedad INVERSIONES LAS MARIAS SRL, 2) La aprobación del informe del liquidador 3) Dar descargo de la sociedad a la Lic. Yeimy Elena Muñoz de López, Cedula No. 001-1160783-4, como liquidador, por haber terminado las operaciones de la liquidación de la sociedad. 4) Para fines de notificaciones, correspondencias durante el proceso estaremos utilizando la siguiente dirección: carretera mella km. 10 ½, No. 698, piso 2, sector el tamarindo, En el Municipio Este de la provincia Santo Domingo, La presente publicación se hace a los fines de que cualquier interesado tome acta de la presente y se haga de público conocimiento. En el Municipio Este de la provincia Santo Domingo a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del dos mil veinticinco (2025).
SDF-86164/23/9/25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6622025148951 Se avisa que el día Miércoles 08 de octubre del año 2025 a las 8:00 a.m., el Agrim. Santiago Trinidad Peñalo, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula No. 050-0019603-9, CODIA No. 29619, domiciliado en la Calle 16 de agosto, casi esquina Duverge, del municipio de Jarabacoa, con tel.809-574-7159 email, santiagotrinidad01@hotmail.com realizaremos los trabajos de Mensura para DESLINDE de una porción de terreno de 130m2, dentro del ámbito de la Parcela No. 63 del D.C. No. 03, ubicada en el SECTOR PRIMAVERAL, A unos 100mts de la calle principal de Medina y el mercadito el amigo, con la coordenada (19.114198,-70.643516), que es propiedad de los señores MARIA MAGDALENA ARIAS RODRIGUEZ DE PEREZ Y SECUNDINO ANTONIO PEREZ RAMOS. Este trabajo fue autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, del día 19 de septiembre del 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

SANTIAGO TRINIDAD PEÑALO
Agrimensor contratista
(AC-41085-WP-CPL)
C-20967/23/9/25

AVISO PROCESO DE DESLINDE

Expediente No. 2025-0195928 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Norte No. 6622024108654 del 02/07/2025 Se avisa que el día 27/10/2025 a las 09:00 a.m., por ante la 1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de La Vega sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, de la ciudad de La Vega, se conocerá la audiencia de DESLINDE, a solicitud de ESDRAS CABRERA ALBERTO y ROSA NELIA VARGAS HERNANDEZ DE CABRERA; INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 312075862624 superficie 265,815.40m2 Parcela 9, DC 04, Ubicado en PASO BAJITO. ARROYO LA PISTA SE COJE LA CARRETERA DE POLLO CIBAO, A LA CUAL SE ENTRA POR EL COLMADO DE GUIDO, EL QUE A SU VEZ SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ACERA DERECHA DE LA CARRETERA QUE SUBE DESDE JARABACOA HACIA CONSTANZA. Se citan a todos los Colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. CARIDAD DEL CARMEN DE LA ROSA VITAR
CODIA No.32794
(AC-41089-WP-CPL)
C-20967/23/9/25

AVISO MENSURA CATASTRAL

Exp. No. 6622025145731 se avisa que a las 08:00 a.m. del día 03 de Octubre del 2025, se dará comienzo a los Trabajos de Deslinde de 2 porciones, dentro del ámbito de la Parcela No. 9 del D.C. No. 04 Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega: Porción (1) con un área de 69,113.43 Mts2 y Porción (2) con un área de 13,607.53 Mts2, ubicadas en el Paraje La Pita de la Sección Paso Bajito del Municipio de Jarabacoa, y, para llegar a dichas Parcelas: se coje la Carretera de Pollo Cibao, a la cual se entra por el Colmado de Guido, el que a su vez se encuentra ubicado en la Acera Derecha de la Carretera que sube desde Jarabacoa hacia Constanza. Propiedad de BERNARDO VICTORIANO SURIEL y CARMEN ENEDINA SANTOS DE VICTORIANO Coordenadas Porción (1): Latitud: 19º03'26.95"N, Longitud: -70º63'43.64"O y Porción (2): Latitud: 19º03'14.10"N, Longitud: -70º63'64.24"O Autorizada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha 15/09/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

CARIDAD DEL CARMEN DE LA ROSA VITAR
Agrimensora Contratista Codia No. 32794
(AC-41103-WP-END-1/2)
C-20967/23/9/25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2024-0156130 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No.6622024092243 del 29/10/2024 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313286504716 DC 01 superficie 127.33m2 ubicado en Barrio Puerto Rico en la calle 3, 60 metros al noreste de la intersección con la Av. Imbert. RECLAMANTES: ADALGISA ROSARIO VALERIO RODRÍGUEZ DE VARONA, ARELIS DEL CARMEN VALERIO DE PERALTA, MARILIN VALERIO RODRÍGUEZ, JOSÉ YSRAEL VALERIO RODRÍGUEZ y JOSÉ LUIS VALERIO RODRÍGUEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 15/10/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(REG-AC-41104-WP-END)
C-20967/23/9/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para cumplir con lo que dispone el art. 22, Párrafo Único, de la ley 1306 Bis, del 21 de Mayo del 1937, sobre divorcio, el señor CARLOS EDUARDO PANIAGUA SEVERINO, dominicano, Mayor de edad, Casado, Comerciante, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 402-0944388-2, domiciliado y residente en la Calle Núm. 09, del Barrio Pulu, El Caimito La Rosario, Casa Núm. 14, de esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, quien tiene como Abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. ALBIN MANUEL HICIANO GONZALEZ, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los tribunales de la República, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 054-0089668-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, con Matricula del colegio de abogados Vigente Núm. 37554-466-08 y estudio profesional abierto permanente en la Calle José Pérez Núm. 7-A, del Residencial Leslyann I-II, después de Yumbo, Próxima a la derecha, de la Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, con mis teléfonos Nos. 829-599-1929, Email: albinhicianogonzalez@hotmail.com, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio a los fines y consecuencia legales de la presente publicación. Por esta vía Advierte a su legítima esposa la señora ANGIE MARI DISLA ROJAS, cuyo último domicilio conocido fue en Casa Núm. 29, de la Calle el Caimito, La Piragua, 2da casa detrás del colmado chelia (casa de color blanco con Gris), de la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, que se procederá a emplazarla en acción de DIVORCIO por la causa de INCOMPACTIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de la Provincia Espaillat, el día Martes que constaremos a Treinta (30) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025); a fin de que comparezca como fuere de derecho el día Lunes que constaremos a Veintisiete (27) del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las Nueve (09:00A.M) horas de la mañana, a la Audiencia PRESENCIAL, que realizara la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial de Espaillat en sus atribuciones Civiles, en el local donde acostumbra a realizar sus audiencias públicas, ubicado en uno de los apartamentos del segundo nivel del palacio de justicia de esta ciudad de Moca, sito: en el edificio marcado con el Núm. 63, de la calle Duarte de esta ciudad de Moca.La presente publicación ha sido autorizada por el abogado que suscribe. En la ciudad y municipio de Moca, a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).-

LIC. ALBIN MANUEL HICIANO GONZALEZ
ABOGADO
054-0089668-3
C-20958/23-24-25/9/25

Publicación de Divorcio

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley 1306-Bis de DIVORCIO, se hace saber que en fecha dieciocho (18) del mes de marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025), La Cuarta Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, dictó la Sentencia Civil marcada con el Número 1288-2025-SSEN-00229, cuyo dispositivo dice así: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de la parte demandada señor Jassin Rodríguez Sánchez, por falta de concluir al fondo de la presente demanda. SEGUNDO: Declara como buena y válida en cuanto a la forma, la presente demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido hecha conforme a las leyes que rigen la materia. TERCERO: En cuanto al fondo, admite el presente divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, entre los señores Evangelista Cabrera de Rodríguez y Jassin Rodríguez Sánchez, con todas sus consecuencias legales. CUARTO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante la Oficialía del Estado Civil correspondiente, previo cumplimiento de las formalidades previstas en la ley de divorcio. QUINTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. SEXTO: Comisiona al ministerial Ramón Javier Medina Méndez, alguacil de Estrado de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del departamento Judicial de Santo Domingo, a los fines de notificar la presente sentencia. Teléfono: 809-903-2516. Así se pronuncia, ordena, manda y firma. La presente sentencia que antecede fue firmada digitalmente en fecha dieciocho (18) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), por la magistrada Leidy I. Alcántara Manzueta, jueza presidente de la Cuarta Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo y por la secretaria Brenda A. Rosario. Certifico y doy fe que la sentencia ha sido firmada digitalmente por la magistrada y la secretaria que figuran en la estampa. El divorcio admitido por la referida Sentencia fue Pronunciado el día TRES (03) del mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante el Oficial de Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santo Domingo Este, Registrado en el Libro No. 00002, de registros de divorcio, Folio No. 0173, Acta No. 000185, del Año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC. KELVIN MIGUEL BRUNO GUERRA .-
Abogado

SDF-86167/23/9/25

"BELLÓN, S.A.S."
Capital Social Autorizado: RD$5,000,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$4,000,000,000.00
R.N.C. Número: 1-02-00062-1
Registro Mercantil Número: 1997STI
Domicilio social: Carretera Duarte, Km 3 ½, Pontezuela, Tramo Santiago-Licey,

Santiago de Los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana. CIRCULAR DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUALDe acuerdo a lo prescrito en el artículo veintiséis (26) de los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios de BELLÓN, S.A.S., para que concurran a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá efecto el día nueve (9) de octubre de dos mil veinticinco (2025), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), en su domicilio social, sito en la Carretera Duarte, Km 3 ½, Pontezuela, Tramo Santiago-Licey, Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, y en la cual se tratarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1.Aprobar la validez de la Asamblea;
2.Conocer del Informe presentado por el Consejo de Administración, respecto del ejercicio social concluido el treinta y uno (31) de marzo del dos mil veinticinco (2025); del Inventario, Cuentas y Balance General del indicado ejercicio social y, si procediere, otorgar descargo a favor de los miembros del Consejo de Administración por el ejercicio de sus funciones;
3.Declarar la existencia o no de beneficios correspondientes al pasado ejercicio social y decidir sobre el destino de los mismos;
4.Reconocer la retribución complementaria a los miembros del Consejo de Administración;
5.Nombrar los auditores externos para el presente ejercicio social, que concluirá el treinta y uno (31) de Marzo del dos mil veintiséis (2026);
6.Conocer el Presupuesto Anual y el Plan de Negocios de la sociedad;
7.Otorgar poderes al presidente o al secretario de la sociedad para que proceda a realizar los depósitos y registros correspondientes; y
8.Adopción de cualquier resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos del orden del día. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).-

CARLOS EDUARDO IGLESIAS RODRÍGUEZ
Presidente del Consejo de Administración

F-86159/23/9/25

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DE LA VEGA - AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA NO.2024-00318
DE FECHA 22/02/2024 EXPEDIENTE 0998-23-01130

Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024074318 de fecha 15/04/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLES: PARCELA 181 REFORMADA DEL DC 11

DC/POS 314255631667 superficie 219.77m2 MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 314255631506 superficie 250.66m2 MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 314255630446 superficie 238.31m2 MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 314255539355 superficie 396.66m2 MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 314255631008 superficie 268.73m2 MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 314255622908 superficie 281.12m2 MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 314255622898 superficie 279.65m2 MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 314255623798 superficie 279.39m2 MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 314255625837 superficie 13.84m2 MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 314255625997 superficie 61.40m2 MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 314255636049 superficie 117.26m2 MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 314255635666 superficie 400.19m2 MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 314255634507 superficie 205.29m2 MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 314255633455 superficie 238.00m2 MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 314255725896 superficie 270.21m2 MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 314255728975 superficie 170.27m2 MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA

Ubicadas en Sabaneta, Urbanización Maria del Carmen, ubicados entre la calle 3, calle 6, calle 9, calle 10, calle 11, calle 12. SOLICITANTE: CONSTRUCTORA HERNANDEZ SALCEDO representada por ELSA MARGARITA HERNANDEZ SALCEDO Y EL SR. JULIO CESAR REYNOSO VASQUEZ representados por el LIC. ARIEL GUSTAVO CARDENAS RODRIGUEZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 13/10/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(AGCD-AC-41088-WP-CPL)
C-20967/23/9/25

AVISO PÉRDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de la matricula que ampara los derechos del vehículo tipo volteo , marca kentworth, modelo t800 6x4 chasis No.1nk0luex11r867911, color blanco, número de registro y placa S006826, año 2001, propiedad de Corporacion de Asfalto, SRL, RNC:101-56317-6
F-86157/23/9/25

AVISO PÉRDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de la matricula que ampara los derechos del automovil privado , marca toyota, modelo corrola DX chasis No. JT2AF9FXK3163297, color azul , número de registro y placa A144168, año 1989, propiedad de JUAN YSIDRO FLETE ALMONTE , Cedula 061-00153086
F-86161/23/9/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En virtud de lo que establece el artículo 92 párrafo III de la Ley 108-05 de Registro inmobiliario, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Títulos Duplicado del dueño con matrícula número 0800013397, del Registro de Títulos del Departamento de Valverde, a favor de la SUCESIÓN CONSUEGRA, que ampara una porción de terreno con una extensión superficial de treinta y nueve mil quinientos noventa y uno punto cincuenta de metros cuadrados (39,591.50 mts2), identificado con la parcela No. 89-F-1-B del Distrito Catastral No. 04 del municipio de Esperanza, Provincia Valverde, R. D.
F-86173/23/9/25

Aviso de emplazamiento para fines de divorcio. En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de la ley 1306-Bis de divorcio, se hace de público conocimiento que el señor Fanny De Jesús Matías, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, domiciliado y residente en los Estados Unidos, portador del pasaporte número 582264996, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. Confesor Hernández, dominicano , mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, con estudio profesional en la Avenida Metropolitana No. 18 del sector Jardines Metropolitanos de esta ciudad, lugar donde el señor Fanny De Jesús Matías hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto, le hace de Público conocimiento a su esposa Yubelkys E. González, cuyo último domicilio se desconoce, que a falta de poder localizarla se procederá a emplazarla en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día 30 de septiembre del año 2025 para que comparezca a las 11:00 horas de la mañana del día 13 de octubre del año 2025 por ante la quinta sala de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del Distrito Judicial de Santiago, ubicada en uno de los apartamentos de la última planta del Palacio de Justicia de Santiago, sito en la última planta del Palacio de Justicia Federico C Álvarez ubicado en la esquina formada por las avenidas circunvalación , 27 de febrero y las calles Lic. Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a la audiencia que a puerta cerrada se conocerá la demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido que incoara el señor Fanny De Jesús Matías en contra de su esposa Yubelkys E. González . En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los 22 días del mes de septiembre del año 2025.

Lic. Confesor Hernández
Abogado

F-015844/23-24-25/9/25

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA - AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA NO. 342-2025

DE FECHA 29/07/2025 EXPEDIENTE 2025-0109678

Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024098241 de fecha 10/04/2025 MOTIVO: DESLINDE Y SUBDIVISIÓN - INMUEBLES: Parcela 146, Distrito Catastral 03

DC/POS 312163374238 SUPERFICIE 2,121.61m2 MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA SUBIVIDIR POR:
DC/POS 312163377040 SUPERFICIE 424.35m2 MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 312163375194 SUPERFICIE 424.23m2 MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 312163374340 SUPERFICIE 424.28m2 MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 312163372482 SUPERFICIE 424.36m2 MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 312163371536 SUPERFICIE 424.39m2 MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 312163372078 SUPERFICIE 2,072.94m2 MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA SUBIVIDIR POR:
DC/POS 312163365862 SUPERFICIE 424.28m2 MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 312163364916 SUPERFICIE 424.19m2 MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 312163372069 SUPERFICIE 424.71m2 MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 312163371213 SUPERFICIE 424.23m2 MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 312163279321 SUPERFICIE 187.79m2 MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA
DC/POS 312163279481 SUPERFICIE 187.74m2 MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA

Ubicados en ZONA URBANA, LUGAR: VENECIA, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN LA CARRETERA JARABACOA-MANABAO DOBLAR A LA DERECHA POR EL CAR WASH ANYELO Y A UNOS 5 METROS SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. SOLICITANTES: MILAGROS ANTONIA ABREU DURAN; cédula número 05000022037, STERLING VALERIO ABREU DURAN; cédula número 05000028067, JOSE ANTONIO ABREU DURAN; pasaporte número 650200987, CELSO ANTONIO ABREU DURAN; cédula número 00105329841, JOSE MANUEL ANTONIO ABREU DURAN; cédula número 05000321876, MIGUEL ANDRES ABREU DURAN; cédula número 05000022029, ELIDA MARIA ABREU DURAN; cédula número 05000022003, JOSE ALEJANDRO ABREU ROSARIO; cédula número 05000016104, MIGUEL ANGEL JIMENEZ ABREU; cédula número 05000398320, PENELOPE CRISTOBALINA JIMENEZ ABREU; cédula número 05000450311, MANUEL ARTURO ABREU GONZALEZ; cédula número 05000468321, SANDRA ADELINA ABREU GONZALEZ; cédula número 02301470346 y PEDRO MANUEL ABREU GONZALEZ cédula número 02301336364, representados por el LIC. ROBERTO ANTONIO DE LOS SANTOS. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 13/10/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(RAD-AC-41099-WP-CPL
C-20967/23/9/25

AVISO PÉRDIDA DE PLACA

Se hace de público conocimiento la pérdida de placa que ampara los derechos del vehículo tipo carga, marca Mack, modelo M600, chasis No. 1M2B179C4JM003677, color blanco, número de registro y placa U008442, año 1995, propiedad de Lisandro Eloy Ruiz Ruiz, cédula 047-0129949-9.
F-86190/23-24-25/9/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO VEHICULO PRIVADO MARCA FORD MODELO FOCUS SE CHASIS NO. 1FADP3F26EL258106 COLOR GRIS NUMERO DE REGISTRO Y PLACA A820225 AÑO 2014 PROPIEDAD DE OVIEL JESUS ROSARIO MARTINEZ CEDULA 402-3434009-5 RESIDENTE EN BONAO.
C-20954/23/9/25

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado financiero No.10780, expedido por la Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos (ABONAP), en fecha Doce (12) de Julio del año 2021, a favor de la señora MILAGROS ALTAGRACIA GARCIA FERNANDEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.048-0047742-6, por un monto de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS (RD$445,000.00). En la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil Veinticinco (2025).

MILAGROS ALTAGRACIA GARCIA FERNANDEZ
SOLICITANTE

C-20955/23-30/9/7-14/10/25

AVISO DE CELEBRACION DE AUDIENCIA PARA DESLINDE.

EN CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO VIII, ARTICULOS 3, 25, 29, 30, 58 Y 60 DE LA LEY 108-05 y ARTICULO 16, RESOLUCION 790-2022 Sobre Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento y se le cita al vendedor, colindantes, interesados y público en general, de acuerdo a la FIJACIÓN DE AUDIENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN COMO ES DE DERECHO, EL DIA VIERNES TREINTA (30) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026), A LAS NUEVE HORAS DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), A LA AUDIENCIA QUE SE CELEBRARA POR ANTE EL MAGISTRADO RUDY ANTONIO ARIAS CRUZ, JUEZ QUE PRESIDE LA SEGUNDA SALA DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE SANTIAGO; ubicada en la calle Lic. Ramón García, Santiago de los Caballeros, en el primer nivel edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, a fin de ser escuchado con relación a sus interés con la propiedad de los SRES. JUAN ALBERTO SANTANA & AURELIA ALTAGRACIA COLLADO ALMONTE DE SANTANA, QUIENES PRETENDEN DESLINDAR LA SIGUIENTE DESIGNACIÓN POSICIONAL NO. 312516474980, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 383.30 M2, DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PROVINCIA SANTIAGO, EN LA PARCELA 16-A DEL DC 06, UBICADO EN LA CALLE LAS FLORES, SECTOR ALTOS DEL REY, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, Y QUE HA RESULTADO SEGÚN LOS TRABAJOS TÉCNICOS APROBADOS, PRESENTADOS POR EL AGRIMENSOR JOSÉ RAFAEL ARROYO RAMOS.

LICENCIADO LUIS MIGUEL FRANCISCO PEÑA
Abogado Apoderado

F-86178/23/9/25

AVISO DE INCORPORACION DE ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la ley 122-05, se hace de publico conocimiento que mediante Resolución No.0127-2025, emitida por el Procurador General de la Republica en fecha 5 de septiembre del 2025, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fine de lucro Junta de Vecinos Mano Amiga de Vidal Pichardo, JUDEMAVIPI, con su domicilio en la calle Principal Casa No, 19 Vidal Pichardo San José de las Matas, Esta organización tiene por misión, Crear una Institución que canalice todos los problemas que se presenten en su comunidad, así como llevar a cabo planes y proyectos que vayan acorde con las necesidades de los comunitarios, buscando la mejoría de la calidad de vida de estos; objetivos, Unificar todos los moradores de la comunidad en un órgano que le lleve educación integral, con el objetivo de lograr un futuro, más búsqueda de soluciones a corto, mediano y largo plazos de las necesidades más perentorias de la comunidad, que comprende el sector, en ara de mejorar la calidad de vida de todos los comunitarios.; y sus miembros fundadores son:; su Consejo Directivo tiene una duración de dos (2) años y esta compuesto por siete (7) miembros; sus funciones son: Argelio Franklin Duran Quezada (Presidente (a); Pedro Gonzalo Pimentel Peña (Vice- Presidente (a); Altagracia del Carmen Rodríguez (Secretaria); Manuel Antonio Goris Estévez (Tesorero); Lucia Altagracia Duran Rodríguez (Primer Vocal); Yoleidy Mercedes Duran Rodríguez (Segundo Vocal); Junior Rafael Cruz Duran (Tercer Vocal). La duración de esta entidad es Indefinida. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, hoy día ocho (22) de septiembre del año 2025.

Argelio Franklin Duran Quezada
Presidente/a

F-86175/23/09/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA MULTAS DE DIVORCIO.

En cumplimiento con las disposiciones del Párrafo del Artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace saber que el señor PABLO LUIS RODRÍGUEZ, norteamericano, de tránsito en Moca, mayor de edad, casado, empleado privado, domiciliado en la casa 102, portador del pasaporte americano No. 496261061, quien tiene como abogado Constituido y Apoderado Especial el LIC. YONATHAN GUZMÁN SILVESTRE, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 125- 0002959-5, matriculado en el colegio de abogados con el No. 89381143-22, abogado de los tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la Calle Independencia Modulo 2-E, Edificio #55, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana; teléfonos 849-525-0539 y 809-224-0539, correo electrónico: gsconsultorlegal19@gmail.com,; lugar donde mi representado hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias del presente divorcio. ADVIERTE a su legítima esposa, señora RAISI SOSA RIVERA, cuyo domicilio SE DESCONOCE, por lo que ha falta de dicha información, se procederá a emplazarla por la acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en el domicilio del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, el día Jueves VEINTISEIS (26) del mes de SEPTIEMBRE del Año Dos Mil Veinticinco (2025), a los fines de que comparezca a la audiencia fijada para el día LUNES VEINTE (20) de OCTUBRE del Año Dos Mil Veinticinco (2025), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), que en sus atribuciones civiles y a puertas cerradas, se celebrará en el salón de audiencias de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, Tribunal que celebra habitualmente sus audiencias en uno de los salones del segundo nivel del edificio que aloja el Palacio de Justicia de Moca, el cual está ubicado en la Calle Duarte No.63. Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana.
En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los Vientidos (22) días del mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinticinco (2025)

LIC. YONATHAN GUZMAN SILVESTRE,
ABOGADO APODERADO

F-86176/23-24-25/9/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA
Expediente No. 6622025136546

En virtud del Oficio de Autorización de fecha 29 de agosto del año 2025, dado por la Dirección Regional de Mensura Catastrales del Departamento Norte, el agrimensor DARIEL DE JESÚS FLORES GARCÍA, CODIA núm. 42298, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2099252-9, email: darielfloresg@gmail.com, Tel. (829) 791-4888, residente en la calle Monte Adentro, No. 38, del sector Laguna Prieta, municipio Puñal, provincia Santiago, cumpliendo con el artículo núm. 6 de la Resolución 790-2022, que establece el Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 13/10/2025, a las 10:00 AM, dará inicio a la mensura para los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela núm. 1014, del Distrito Catastral No. 8, ubicado en la calle Penetración, urbanización La Roca, Sección Matanzas, municipio Puñal, provincia Santiago. Derechos adquiridos mediante Acto de Venta de fecha veinticinco (23) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025). Amparado en la Constancia Anotada, libro 394, Folio 99 de fecha 07/03/2006. Con una extensión superficial de: 247.66 metros cuadrados. Con las siguientes coordenadas geográficas para su ubicación: (19.407058, -70.671639). Propiedad del señor: ANGEL DEJESUS DIAZ. Quedan citados todos/as los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.
F-F-86162/23/9/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA
Expediente No. 6622025136589

En virtud del Oficio de Autorización de fecha 29 de agosto del año 2025, dado por la Dirección Regional de Mensura Catastrales del Departamento Norte, el agrimensor DARIEL DE JESÚS FLORES GARCÍA, CODIA núm. 42298, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2099252-9, email: darielfloresg@gmail.com, Tel. (829) 791-4888, residente en la calle Monte Adentro, No. 38, del sector Laguna Prieta, municipio Puñal, provincia Santiago, cumpliendo con el artículo núm. 6 de la Resolución 790-2022, que establece el Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 13/10/2025, a las 11:00 AM, dará inicio a la mensura para los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA de dos (2) porciones de terreno dentro del ámbito de la Parcela núm. 287, del Distrito Catastral núm. 8, ubicada en el sector Palo Amarillo, del municipio de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago. Derechos adquiridos mediante acto de venta de fecha treinta y uno (31) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025). Amparado en la Constancia Anotada, Libro 58, Folio 134 de fecha 22/01/2003. Con una extensión superficial de: OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (82.00 MTS2) y CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150.00 MTS2) respectivamente. Con las siguientes coordenadas geográficas para su ubicación: (19.394803, -70.680462). Propiedad de la señora: CHARLYN ALTAGRACIA MARTE SANCHEZ. Quedan citados todos/as los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

F-86162/23/9/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 6622025138141

En virtud del Oficio de Autorización de fecha 08 de septiembre del año 2025, dado por la Dirección Regional de Mensura Catastrales del Departamento Norte, yo, agrimensor DARIEL DE JESÚS FLORES GARCÍA, CODIA núm. 42298, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2099252-9, Email: darielfloresg@gmail.com, Tel. (829) 791-4888, residente en la calle Monte Adentro, No. 38, del sector Laguna Prieta, municipio Puñal, provincia Santiago, cumpliendo con artículo núm. 142 de la Resolución núm. 789-2022, que establece el Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 13/10/2025, a las 09:00 AM, daré inicio a la mensura para SANEAMIENTO, de tres (3) porción de terreno dentro del ámbito del Distrito Catastral núm. 08, ubicada en la calle Manuel Batista, distrito municipal de Guayabal, del Municipio de Puñal, Provincia de Santiago. Con una extensión superficial aproximada cada una de: Mil Ciento Noventa y Cuatro puntos Diecisiete Metros Cuadrados; (1,194.17 MTS2); Mil Ciento Noventa y Cuatro punto Dieciséis Metros Cuadrados; (1,194.16 MTS2) y Mil Ciento Catorce punto Cuarenta y uno Metros Cuadrados; (1,114.41 MTS2) Con las siguientes coordenadas geográficas, respectivamente: (19.383108, -70.634403 / 19.383360, -70.634133 / 19.383386, -70.634273). Propiedad de los señores: RAMON MAXIMILIANO BASTISTA GRULLON casado con ROSANNA DEL CARMEN TAVAREZ REYES DE BATISTA; LUIS ANTONIO BASTISTA CORREA casado con MERCEDES ANTONIA BATISTA GRULLON y ANGELA ANTONIA BASTISTA CORREA casada con FREDY ISAIAS ROSARIO. ----------
Quedan citados todos/as los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.
F-86162/23/9/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las formalidades exigidas por la Ley de Divorcio No.1306-Bis, en su artículo 22 se hace de público conocimiento, que el señor GILBERTO ANTINOE HERNANDEZ, dominicano y naturalizado estadounidense, mayor de edad, casado, empleado privado, portador del Pasaporte No.597773383, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. FRANCISCO ANTONIO CRUZ RAMOS, abogado de los tribunales dominicanos, matriculado en el colegio de Abogados de la República Dominicana con el No.77462-350-18, con estudio profesional abierto en la calle el Guano No.28, Primer Nivel del Edificio Comercial del Residencial Jardín Dorado II de esta ciudad de Santiago, por medio de la presente publicación LE ADVIERTE a su legítima esposa, señora DEYANIRA DEL CARMEN BRITO BLANCO, cuyo último domicilio conocido era en la carretera Don Pedro No.202, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que a falta de información acerca de su domicilio actual, procederemos a emplazarla en acción de divorcio por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago el día MARTES que contaremos a TREINTA (30) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veinticinco (2025), a las DIEZ (10:00) horas de la mañana, POR ANTE el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, situado en la primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, para que así comparezca a la Audiencia que para fines de divorcio celebrará la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, el día JUEVES que contaremos a DIECISÉIS (16) del mes de OCTUBRE del año dos mil veinticinco (2025) a las NUEVE (09:00) de la Mañana, en el Salón de Audiencias de los Servicios Secretariales de las Salas Civiles de asuntos de familia de Santiago, sito en la Primera Planta del Palacio de Justicia de Santiago, Lic. Federico C. Álvarez, el cual está ubicado en la manzana conformada por las avenidas 27 de Febrero, Mirador del Yaque (circunvalación Sur) y las calles 4 y E. García del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

LICDO. FRANCISCO ANTONIO CRUZ RAMOS
ABOGADO APODERADO

F-85884/22-23-24/9/25

OCHOA HERMANOS, S. A.
Capital social totalmente pagado: RD$30,000,000.00
Registro Nacional del Contribuyente (RNC) No: 1-02-00238-1 Registro Mercantil: 2199STI
Domicilio y asiento social: Autopista Dr. Joaquín Balaguer, Km. 0, edificio S/N. Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
CONVOCATORIA
Convocante(s):
Consejo de Administración. Tipo de Asamblea:
Asamblea General Ordinaria Anual de accionistas.
Objeto:Conocimiento y aprobación de los estados, balances y cuentas sociales. Fecha de celebración y hora: Día Sábado, dieciocho (18) del mes de octubre del año 2025, a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) Lugar de celebracion:Domicilio social de la sociedad OCHOA HERMANOS, S. A. sito en la Autopista Dr. Joaquín Balaguer, Km. 0, edificio S/N de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana (Salón de reuniones o conferencias – Segunda planta de las oficinas administrativas de la empresa).En virtud de: Los artículos 192, 197 y 198 de la ley sobre sociedades comerciales y empresas individuales de responsabilidad limitada No. 479-08 del 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones, así como del artículo 28 y 29 de los estatutos sociales de la sociedad comercial OCHOA HERMANOS, S. A.1Los suscritos, señores: 1. – JULIANA DESIRÉE OCHOA TORIBIO, dominicana, mayor de edad, soltera, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral número 031-0292267-5, domiciliada y residente en la casa número 49 de la calle F del sector Cerro Alto de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, 2.- JULIÁN ANTONIO OCHOA GERMOSÉN, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral número 031-0107751-3, domiciliado y residente en la casa número 5 de la calle 16 de Agosto de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, 3.- IGNACIO ANTONIO OCHOA TORIBIO, dominicano, mayor de edad, soltero, empresario, titular de la cédula de identidad y electoral número 031-0354156-5, domiciliado y residente en la casa número 49 de la calle F del sector Cerro Alto de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, 4.- JORGE ANTONIO OCHOA GRULLÓN, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral número 031-0496244-8, domiciliado y residente en la casa numero 2 de la calle Oeste, reparto Panorama de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, y 5.- ISMAEL ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral número 031-0398442-7, domiciliado y residente en el apartamento A-2 del edificio Carlin De Lux, carretera Luperon, sector Gurabo al Medio, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en sus respectivas calidades de Presidente, Vicepresidente, Secretario y los dos últimos vocales, del Consejo de Administración de la sociedad comercial OCHOA HERMANOS, S. A., FORMALMENTE convocan por este medio a todos los accionistas de la indicada sociedad comercial a la celebración de una asamblea general ordinaria anual de accionistas que tendrá lugar a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día Sábado que se contará a dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), en el domicilio y asiento social de la indicada sociedad ubicado en la Autopista Dr. Joaquín Balaguer, Km. 0, edificio S/N de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana (Salón de reuniones o conferencias – Segunda planta de las oficinas administrativas de la empresa), con la finalidad de conocer los puntos del Orden del Día que se expresan a continuación:1. Conocer del informe presentado por la Presidente del Consejo de Administración, sobre las cuentas del ejercicio social iniciado el primero de julio de 2024 y terminado el último día del mes de junio de 2025.2. Conocer del informe del Comisario de Cuentas sobre las cuentas del ejercicio social iniciado el primero de julio de 2024 y terminado el último día del mes de junio del año 2025.3. Conocer sobre la aprobación o no de las cuentas del año social 2024 al año social 2025, y el consecuente otorgamiento de los descargos correspondientes al Consejo de Administración, según sea.4. Adopción de la decisión sobre la creación o no de reservas especiales o distribución de beneficios, conforme a los resultados del ejercicio social conocido, así como determinación del valor de las acciones con causa en los señalados resultados. 2 5. Elegir al Comisario de Cuentas de la sociedad en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 62 de los estatutos sociales y de acuerdo a lo resuelto en la cuarta resolución adoptada en la asamblea general ordinaria anual celebrada el 7 de enero de 2023.6. Conocer la intención de transformación societaria, para la compañía OCHOA HERMANOS, S.A., pasar ser una sociedad anónima (S.A.), a una sociedad anónima simplificada (S.A.S.)7. Solicitar al comisario de cuentas de la sociedad que realice un informe sobre el estado general de la sociedad, mediante el cual se constate el estado patrimonial de la misma.8. Designar un contador público autorizado, a los fines de que rinda un balance especial del estado de la sociedad.9. Autorizar al(la) presidente y/o a las personas que resultaren designadas, con poder de subdelegación, a publicar un extracto del proyecto de transformación de la sociedad en un periódico de circulación nacional y continuar con el resto de dicho proceso, así como convocar una próxima Asamblea General Extraordinaria para:i. Conocer los informes solicitados al Comisario de Cuentas y el Balance Especial del Contador Público Autorizado;ii. Conocer del proyecto de transformación elaborado por la presidente del Consejo de Administración, cuyo objeto es transformar la sociedad de una sociedad anónima, a una sociedad anónima simplificada y aprobar de manera definitiva la transformación de la sociedad anónima en una sociedad anónima simplificada;iii. Conocer y aprobar las modificaciones realizadas a los Estatutos Sociales y la nueva versión de los Estatutos Sociales;iv. Tomar acta de la composición societaria y de las cuotas sociales que corresponden a cada socio con motivo de la transformación de la sociedad; yv. Otorgar los poderes necesarios en favor de la persona que la asamblea tenga a bien designar para realizar los trámites finales de la transformación, publicidad y registro del acta y documentos resultantes de esta ante la Cámara de Comercio y Producción de Santiago.vi. Otorgar poder tan amplio y suficiente como en derecho fuese necesario, a las personas que la asamblea tuviere a bien elegir, para que lleven a cabo todas las diligencias y actuaciones necesarias, con el fin de concretar la transformación societaria, incluyendo —sin limitación— publicaciones en periódicos de circulación nacional, redacción de actos jurídicos, trámites ante instituciones públicas y privadas, y, únicamente en el caso de que los accionistas ausentes no se adhieran a la transformación dentro del plazo de quince (15) días contados a partir de su adopción, el poder tenga alcance para: 1) Procurar la publicación de la convocatoria a una asamblea general extraordinaria en un periódico de circulación nacional; 2) gestionar la inscripción y/o el registro del acta de la Asamblea General Extraordinaria y de los documentos resultantes ante la Cámara de Comercio y3Producción de Santiago conforme lo establece la ley; y 3) realizar cualquier otra gestión no prevista expresamente, que resulte necesaria para consumar la separación de los socios no adheridos a la transformación.10. Elección de los miembros del Consejo de Administración conforme estipulan los estatutos sociales.11.Conoceryaprobarlasmedidasyresolucionesconcernientesacualquierotropuntoqueserelacione directa o indirectamente con los señalados o que se consideren necesarios, convenientes o útiles en conexión con estos y que sean competencia de esta asamblea, de conformidad con la ley y los Estatutos Sociales.De igual manera se les informa a los accionistas que en caso de pretender participar mediante representante o apoderado en la asamblea general a la cual se contrae esta convocatoria, deberán depositar en el referido domicilio o asiento social de la sociedad un ejemplar del poder que otorgue(n) al efecto, por lo menos con un (1) día habil de antelación a la fecha y hora en que será celebrada la asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos sociales de OCHOA HERMANOS, S. A.Asimismo, se les hace constar a todos los accionistas que los documentos correspondientes de acuerdo con la ley y el texto completo e íntegro con las resoluciones a ser propuestas para su aprobación o no sobre los puntos del Orden del Día precedentemente, estarán a su entera disposición en el domicilio social para que puedan examinarlos dentro de los quince (15) días calendario que precederán a la fecha de celebración de la asamblea, a la vez que se les recuerda que tienen el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos si así lo desearen.
Santiago de los Caballeros, R. D. 18 de septiembre de 2025.

JULIANA DESIRÉE OCHOA TORIBIO Presidente
JUALIAN ANTONIO OCHOA GERMONSE VICE PRESIDENTE
IGNACIO ANTONIO OCHOA TORIBIO Secretario
ISMAEL ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ VOCAL
JORGE ANTONIO OCHOA GRULLÓN Vocal

F-86160/23/9/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA SUZUKI, MODELO AN125HK, AÑO 2008, PLACA NO. K2511765, COLOR BLANCO, CHASIS LC6TCJ9X80804219, PROPIEDAD EDDY EMILIO INOA VENTURA, CEDULA NO. 402-1081019-4
C-20904/22-23-24/9/25

Perdida de certificado de titulo

Aviso de Pérdida de la carta constancia matricula No. 3001456054, correspondiente a la Parcela No. 11, del Distrito Catastral No. 3 del Municipio de Mao, Provincia Valverde, una porción que mide: 571,235.00 metros cuadrados, a nombre de los SUCESORES DE CASIANO GOMEZ, emitido por la oficina de Registro de título de la Provincia Valverde, la presente publicación se realiza de conformidad con lo establecido en el Párrafo II, del artículo 92, de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.
-
F-86174/23/9/25

ACTO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 2153 del 12 de Noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, el Sr. PEDRO LUIS SALAZAR TINEO, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, casado, domiciliado en el paraje Hato Viejo del Municipio de Monción, Provincia Santiago Rodríguez, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-1714992-2, quien tiene como abogada constituido y apoderado especial al LICDO. RAFAEL ANTONIO SANTANA HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República, portador de la matrícula del colegio de Abogados de la República Dominicana No. 26726-836-03, con su oficina abierta en la Calle J No. 11 de la Ciudad de Mao.- Le advierte a la señora ANGELA YAJAIRA LUNA REYES, cuyo último domicilio conocido, fue en el paraje de Hato Viejo en la Calle Pincipal No. 09 del Municipio de Monción, Provincia Santiago Rodríguez, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, para que comparezca a la audiencia, a puertas cerradas en que será conocida la audiencia que celebrará el día lunes que contaremos a trece (13) del mes de octubre del año 2025, a las 9:00 horas de la mañana, por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, en sus atribuciones civiles, en su local sito en la Calle Pedro Thomas No 54 de esta Ciudad de Santiago Rodríguez

LICDO RAFAEL ANTONIO SANTANA HERNANDEZ
ABOGADO

F-86152/23-24-25/9/25

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO Y CERTIFICADO DE TÍTULO DEL ACREEDOR

Para conocimiento del público en general, y en virtud de lo dispuesto en el artículo (92), párrafo III, de la ley No.108-05 del 23 de marzo del año 2005, sobre Registro Inmobiliario, y sus modificaciones; y el artículo (86), letra "B", del Reglamento General de Registro de Títulos; se hace de público conocimiento, que se ha extraviado o perdido el Certificado de Título Original y Certificado de Título del Acreedor del; inmueble identificado como 316391573002, que tiene una superficie de 275.52 metros cuadrados, matrícula no.1900038722, ubicado en San Francisco de Macorís, Duarte; expedido a favor, de los señores, ANGEL ANTONIO LIRANZO BURGOS, dominicano, mayor de edad, Casado, Chofer, portador de la cédula de identificación personal y electoral Número 057-0008576-3, y YUDELKA ALTAGRACIA SANTANA DE LIRANZO, dominicana, mayor de edad, casada, medico, portadora de la Cédula de Identidad No.056-0074409-7, con su domicilio y residencia declarado en la casa número cuatro (04), de la calle Primera de la Urbanización Carmen Añil, del Municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, el indicado Certificado de Título del Acreedor, está a favor de los señores: RAFAEL ANTONIO PERALTA HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, ingeniero, portador de la Cédula de Identidad Personal No.056-0010437-5, y ROBIN HERNANDEZ SANTOS, dominicano, mayor de edad, casado, herrero, portador de la Cédula de Identidad Personal No.056-0023435-4, domiciliados y residentes en el Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, (ACREEDORES), para dar informe sobre dicho certificado de Título y Certificado de Título de Acreedor, favor de comunicarse directamente con la LICENCIADA LUZ ELIANA TAVAREZ GENAO, al teléfono No. (809)-584-6285, calle Duarte Plaza Rachel Local No.06 del Municipio de Las Guaranas, provincia Duarte, República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICENCIADA LUZ ELIANA TAVAREZ GENAO
"Abogada Apoderada Especial"

C-20963/23/9/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor ROBERTO CARLOS MARTE SANCHEZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 037-0076202-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial al LIC. JOSE ANDRES GERMOSEN FELIPE, dominicano, mayor de edad, casado, Abogad de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No. 20427-209-98, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0115772-9 con estudio profesional abierto en la Ave. 27 de Febrero No.50, Segunda Planta, Modulo I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Tel.829-885-5603; Email. gernosenfelipej@gmail.com, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa señora YOHANNY MEJIA TEJEDA cuyo último domicilio es en la calle Principal, No.47, del sector Palmar Abajo, Municipio de Villa González, Provincia Santiago de los Caballeros, República Dominicana, cuyo domicilio actual es desconocido, y que ha falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día VIERNES que contaremos a VEINTISEIS (26) del mes de SEPTIEMBRE del año Dos Mil Veinticinco (2025), a fin de que comparezca a la audiencia a celebrarse el día JUEVES que contaremos a NUEVE (09) del mes de OCTUBRE del año Dos Mil Veinticinco (2025) a las 9:00 horas de la mañana, de manera presencial, por ante la Sexta Sala de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, sito, CITO en el Primer Nivel sin contar el sótano, del edificio Federico C. Álvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra conformada por la las Ave. 27 de Febrero, Circunvalación, Ramón E. García y calle E. García y calle 4, del Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025). -

LIC. JOSE ANDRES GERMOSEN FELIPE
Abogado Solicitante

F-015839/22-23-24/9/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA TOYOTA, MODELO PICK UP, AÑO 1989 , COLOR AZUL, REG Y PLACA L095270, CHASIS JT4RN81R7K5040778, PROPIEDAD DE YSIDORO MARTE CARELA, CED: 037-0050847-0

F-015836/-22-23-24-9-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO, QUE SE ME HA PERDIDO LA MATRÍCULA DE LA MOTOCICLETA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA MARCA GATO, MODELO CG150 AÑO 2014, COLOR NEGRO, PARA DOS (2) PASAJEROS, CON REGISTRO Y PLACA No. K0234519, CON CHASIS No. LXAPCK503EC000345, a nombre del señor JUAN DE JESÚS RAMÍREZ JIMENEZ, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0200742-8,

LIC. CRUSITO RODRÍGUEZ REYES
Abogado Apoderado.

F-86151/23/9/25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero No.960-8757289, de fecha de apertura 18-09-2025 expedido por un monto de DOSCIENTOS MIL PESOS (RD$ 200,000.00), Emitido por EL BANCO DE BANRESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A favor de: SANTIAGO TAVERAS ALFONSECA, CED: 002-0095755-3

F-015835/22-23-24-9-25

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO.60-000620557, FECHA DE APERTURA 29/09/2021, DE LA COOPERATIVA VEGA REAL, INC, CON UN MONTO DE CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (RD$150,000.00), PERTENECIENTE A MARIA ELENA HENRIQUEZ DE HICIANO, CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 056-0031759-7.

C-20949/22-23-24/9/25

AVISO DE TRANSFORMACION DE UNA EMPRESA INDIVIDUAL DE REPONSABILIDAD LIMITADA (EIRL) A UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SRL)

"CLANDESTINO INVESTMENTS, E.I.R.L."

De acuerdo a lo establecido por la ley 479-08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, se hace de conocimiento general el Proyecto de transformación de la Compañía "CLANDESTINO INVESTMENTS, E.I.R.L.", a una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L), dicho proyecto establece: la modificación del nombre de la Compañía "CLANDESTINO INVESTMENTS, E.I.R.L.,", la cual se denominará "CLANDESTINO INVESTMENTS, Sociedad de Responsabilidad Limitada, (S. R. L.)", la misma estará regida por las leyes de la República Dominicana; la empresa tiene como objeto social dedicarse a ofrecer servicios de hostelería y restauración (restaurante, bar, café, entre otros), así como también a la distribución o comercialización de productos relacionados a este sector económico; el domicilio de la empresa se encuentra ubicado en la calle Agustín Lara No.2, Esquina calle Porfirio Herrera, Plaza Maura, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana; y estará ubicado en la calle Bonaire No. 215, sector Alma Rosa I, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana; con un capital social de CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$100,000.00), la empresa será administrada por un (01) gerente, designado al efecto; la duración de la empresa será indefinida. Mediante el presente Aviso, se hace de público conocimiento que la transformación se llevará a cabo en el local de la sociedad el día veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) y que el proyecto de transformación de la sociedad, junto con el balance especial y el informe del gerente ya están a disposición de los interesados en el domicilio de la empresa. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

BRYAM EDMED MEJIA MEDINA
Gerente.-

SDF-86166/23/9/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del articulo 22 de la ley 1306-BIS, sobre Divorcio, se hace saber por medio del presente aviso, Que el señor JOHAN MANUEL OZUNA AQUINO, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de Identidad y Electoral No.225-0021644-9, Casado, domiciliado y residente en Calle Primera No.35 Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, Republicana Dominicana quien tiene como abogada y apoderada especial a la LICDA. YOCALTA MARTE PUELLO, dominicana, mayor de edad, Casada, Abogada de los Tribunales, portadora de la cedula de Identidad y electoral No. 001-1113277-5, Teléfono 809-820-5124, Correo martepuello0524@gmail.com Matrícula 38489-704-08, con Estudio Profesional Abierto en la Avenida Bolívar No.1002, Edificio Ana Salima, Suite 205, Segundo Piso, Sector La Julia, Distrito Nacional República Dominicana le ADVIERTE a su legitima esposa la Señora ALICE BARTOLINI, Italiana, mayor de edad, domiciliada y residente en la calle Respaldo Clarín, No.54 parte atra, Sector la Ciénaga, Distrito Nacional, Republica Dominicana que a falta de información de su domicilio se procederá a emplazar en el día Viernes (26) del mes de Septiembre del año (2025) acción de divorcio por la CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES por ante la Persona del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, para que comparezca personalmente o representada por ante la Séptima Sala de la cámara Civil del Tribunal de Primera Instancia especializado en Asunto de Familia del Distrito Nacional, Ubicado en la calle Socorro Sánchez No.68, Esquina Santiago, Sector Gascue, Distrito Nacional para que asista a la audiencia a celebrarse a puerta cerrada el día Marte (28) del mes de Octubre del año (2025) a la (9:00 am) hora de la mañana, en el lugar donde está acostumbrada a celebrar sus audiencia ubicado en la Calle Socorro Sánchez No. 68, Esquina Calle Santiago del Sector de Gascue, Distrito Nacional, Republica Dominicana a fin de conocer de la demandad de divorcio por la Causa de Determinada de Incompatibilidad de Caracteres incoada por el señor JOHAN MANUEL OZUNA AQUINO en contra de su legitima esposa la señora ALICE BARTOLINI. En Santo Domingo, Capital de la Republica dominicana a los Dieciocho (18) Del mes de septiembre del año (2025).

LIC. YOCALTA MARTE PUELLO
Abogada

SDF-86169/23-24-25/9/25

Perdida de certificado de titulo

Aviso de Pérdida de la carta constancia No. 0800018836, correspondiente al Solar No. 1-PRO-C, Porción D, del Distrito Catastral No. 1 (uno) del Municipio de Mao, Provincia Valverde, una porción que mide: 236.43 metros cuadrados, a nombre de CARMEN LOURDES ESPINAL TIO, emitido por la oficina de Registro de título de la Provincia Valverde, la presente publicación se realiza de conformidad con lo establecido en el Párrafo II, del artículo 92, de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.
-

F-86174/23/9/25

AVISO PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO DE FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL NO. 9601910865, EXPEDIDO POR EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN FECHA DE APERTURA 02/07/2025, POR UN MONTO DE RD$1,000,000.00 PESOS DOMINICANOS, A FAVOR DE LA SEÑORA MÁXIMA CABRERA DE DIAZ, PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 039-0006819-2.

F-86155/23-30-9/4/10/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 42, de la ley de divorcio 1306 (Bis), del 21 de mayo de 1937, se lleva al conocimiento público que la Sexta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo, Distrito Nacional, dictó sentencia de divorcio, marcada con el No.531-2025-SSEN-02357, expedida por el tribunal de Primera Instancia del Distrito Nacional de fecha 1 de julio del año 2021, cuyo dispositivo copiado textualmente dice como sigue: Falla: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores Anthoni Jasser Jiménez Sánchez y Denise Mercedes Santana Moquete, de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No. 121/2025, instrumentado en fecha 02 del mes de Junio del año 2025, por ante el DR. José Francisco Matos, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se Pronuncia, Ordena Manda y Firma (Firmados: Scartet R. Vargas Rossis, Jueza; Zoec G. Pérez Pérez, Secretaria Auxiliar. La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Juez de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por el secretario auxiliar que certifica. SRVR/ZPP/KM. Dicho divorcio fue pronunciado en la Oficialía de la Sexta (6ta) circunscripción del Distrito Nacional, en fecha tres (3) de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025), inscripto en el Libro 00005 de Registro de Divorcios, Folio 0067, Acta 000434, año 2025.

LIC. RAMÓN EMILIO JIMÉNE MORENO
Abogado

SDF-86163/29/9/25

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL AVISO DE AUDIENCIA PARA CONOCER DEL PROCESO DE DESLINDE (A QUIEN PUEDA INTERESAR)

República Dominicana. La Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega. Aviso de requerimiento emplazamiento y fijación de audiencia, referencia, expediente número 2024-0167391, motivo audiencia de deslinde, inmueble identificado como parcela 7, Distrito Catastral 15, designación posicional 314319381791, y subdivisión, inmuebles identificados como a) designación posicional 314319197484, b) designación posicional 314319392133, c) designación posicional 314319381727, y d) designación posicional 314319383262, del municipio de La Vega, ubicado en la carretera Monte Adentro, colindando con el Centro Educativo Enemencio Rosario de Monte Adentro (Escuela Primaria), del municipio de La Vega, provincia La Vega, solicitantes JOSÉ SANTIAGO ROSARIO HENRÍQUEZ, SANTIAGO JOSÉ ROSARIO HENRÍQUEZ y ZENEIDA JOSEFINA ROSARIO HENRÍQUEZ y demás personas interesadas en el inmueble a deslindar y subdividir, a la audiencia presencial, publica y contradictoria, fijada para el día lunes que contaremos a veintisiete (27) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.), a celebrarse en el local que ocupa la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega, ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia de La Vega, ubicado en las calles Monseñor Panal, García Godoy y Duverge de la ciudad de La Vega, donde se conocerá el proceso de deslinde y subdivisión, en donde figuran como solicitantes los señores JOSÉ SANTIAGO ROSARIO HENRÍQUEZ, SANTIAGO JOSÉ ROSARIO HENRÍQUEZ y ZENEIDA JOSEFINA ROSARIO HENRÍQUEZ.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
(JUEZA)
JOSE RAMON SANTOS PERALTA
(ABOGADO)

C-20957/23/9/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del articulo 22 de la ley 1306-BIS, sobre Divorcio, se hace saber por medio del presente aviso, Que el señor EUDY SUERO, Italiano, mayor de edad, portador del pasaporte No.YB8553139, domiciliado y residente en la Vía Franco Barbieri 14 Pinarolo Italia quien tiene como abogada y apoderada especial a la LICDA. YOCALTA MARTE PUELLO, dominicana, mayor de edad, Casada, Abogada de los Tribunales, portadora de la cedula de Identidad y electoral No. 001-1113277-5, Teléfono 809-820-5124, Correo martepuello0524@gmail.com Matrícula 38489-704-08, con Estudio Profesional Abierto en la Avenida Bolívar No.1002, Edificio Ana Salima, Suite 205, Segundo Piso, Sector La Julia, Distrito Nacional República Dominicana le ADVIERTE a su legitima esposa la Señora ANA LUISA SANTANA, Domiciliada y residente en la calle Paseo de los Reyes Católico No.5, Sector Arroyo Hondo, Distrito Nacional Republica Dominicana, que a falta de información de su domicilio se procederá a emplazar el día Viernes (26) del mes de Septiembre del año (2025) acción de divorcio por la CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES por ante la Persona del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, para que comparezca personalmente o representada por ante la Séptima Sala de la cámara Civil del Tribunal de Primera Instancia especializado en Asunto de Familia del Distrito Nacional, Ubicado en la calle Socorro Sánchez No.68, Esquina Santiago, Sector Gascue, Distrito Nacional para que asista a la audiencia a celebrarse a puerta cerrada el día Marte (14) del mes de Octubre del año (2025) a la (9:00 am) hora de la mañana, en el lugar donde está acostumbrada a celebrar sus audiencia ubicado en la Calle Socorro Sánchez No. 68, Esquina Calle Santiago del Sector de Gascue, Distrito Nacional, Republica Dominicana a fin de conocer de la demandad de divorcio por la Causa de Determinada de Incompatibilidad de Caracteres incoada por el señor EUDY SUERO en contra de su legitima esposa la señora ANA LUISA SANTANA. En Santo Domingo, Capital de la Republica dominicana a los Dieciocho (18) Del mes de septiembre del año (2025).

LIC. YOCALTA MARTE PUELLO
Abogada

SDF-86169/23-24-25/9/25

AVISO PÉRDIDA CERTIFICADO DE TITULO.

"En virtud del artículo 92 párrafo III de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y artículos 89 de la resolución 788-2022 (Reglamento General de Registro de Títulos) se hace de público conocimiento la pérdida del certificado de título matricula 1900043709 que sustentan los derechos de LUZ CAROLINA ORTEGA CASADO DE IMBERT (fallecida), sobre la parcela con designación posicional Núm. 1900043415 con un área de mil seiscientos noventa y seis punto cincuenta y cinco metros cuadrados (1,696.55 m2) del municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, documento de propiedad emitido por el Registro de Títulos de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, solicitud realizada por el señor WILLIAM LUIS JOAQUIN IMBERT ORTEGA (heredero de la de cujus).

ROBERTO J. DUARTE DUARTE
ABOGADO APODERADO

C-20964/23/9/25

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE ACREEDOR

Para conocimiento del público en general, y en virtud de lo dispuesto en el artículo (92), párrafo III, de la ley No.108-05 del 23 de marzo del año 2005, sobre Registro Inmobiliario, y sus modificaciones; y el artículo (86), letra "B", del Reglamento General de Registro de Títulos; se hace de público conocimiento, que se ha extraviado o perdido el Certificado de Título del acreedor del; INMUEBLE IDENTIFICADO COMO 316391564905, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 406.00 METROS CUADRADOS, MATRÍCULA NO.1900038723, UBICADO EN SAN FRANCISCO DE MACORÍS, DUARTE; expedido a favor, de los señores, RAFAEL ANTONIO PERALTA HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, ingeniero, portador de la Cédula de Identidad Personal No.056-0010437-5, y ROBIN HERNANDEZ SANTOS, dominicano, mayor de edad, casado, herrero, portador de la Cédula de Identidad Personal No.056-0023435-4, domiciliados y residentes en el Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, (ACREEDORES), el cual es propiedad de los señores: ANGEL ANTONIO LIRANZO BURGOS, dominicano, mayor de edad, Casado, Chofer, portador de la cédula de identificación personal y electoral Número 057-0008576-3, y YUDELKA ALTAGRACIA SANTANA DE LIRANZO, dominicana, mayor de edad, casada, medico, portadora de la Cédula de Identidad No.056-0074409-7, con su domicilio y residencia declarado en la casa número cuatro (04), de la calle Primera de la Urbanización Carmen Añil, del Municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, para dar informe sobre dicho certificado de Título de acreedor, favor de comunicarse directamente con la LICENCIADA LUZ ELIANA TAVAREZ GENAO, al teléfono No. (809)-584-6285, calle Duarte Plaza Rachel Local No.06 del Municipio de Las Guaranas, provincia Duarte, República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICENCIADA LUZ ELIANA TAVAREZ GENAO
"Abogada Apoderada Especial"

C-20963/23/9/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA.

En cumplimiento a los establecido en la Ley 2153 de 12 de noviembre del 1949, que agregó un párrafo al Artículo 22 de Ley 1306-Bis sobre divorcio en la República Dominicana, SE EMPLAZA por medio de la presente publicación, el señor,JUAN ERNESTO FRANJUL GARCIA, Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. No.001-0112950-0, domiciliado y residente en la calle el Sol No 72, segundo nivel del Sector 30 de Mayo de la Carretera Sánchez, Santo Domingo, Distrito Nacional. capital de la República Dominicana,, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. WILKIN YASPIE RAMIREZ CASTILLO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.013-0033461-0, con domicilio social abierto en la Calle Las Carreras, Segundo Nivel, No.08. De Ciudad Nueva, Distrito Nacional Tel.: 809-858-0644, se hace de público conocimiento la Demanda de Divorcio por la Causa de Incompatibilidad de Caracteres y le hace formal advertencia a su legítima esposa la señora MARITZA QUILES Nacida en Rio Piedra Puerto Rico Estado Unidos, mayor de edad, casada, ubicada en la calle el Sol No. 28, 30 de Mayo, Santo Domingo, Distrito Nacional, último domicilio conocido en el territorio Dominicano, por lo que se procede a Emplazar en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en virtud del Artículo 69 inciso 7mo. del Código Procedimiento Civil Dominicano, en Fecha Jueves Veinticinco, (25) de Septiembre del Año (2025); para que comparezca como fuera de derecho a la audiencia civil que se celebrará el día Jueves Dieciséis (16) de Octubre del Año (2025); en la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, en sus atribuciones Civiles, a las nueve (9:00) horas de la Mañana, ubicado en la calle Socorro Sánchez No. 68 Equina Santiago del sector, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, a la audiencia civil a puertas cerradas que celebrará dicho Tribunal en sus salones de de audiencias.

LIC. WILKIN YASPIE RAMIREZ CASTILLO
Abogado Constituido y Apoderada Especial
Del señor JUAN ERNESTO FRANJUL GARCIA

SDF-86168/23-24-25/9/25

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL**
****DE HACIENDA ANA LUISA, S.R.L.****
****RNC: 102-00410-2****

De conformidad con las disposiciones de la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y los Estatutos Sociales de la compañía, la Gerencia de HACIENDA ANA LUISA, S.R.L. convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria Anual que será celebrada en la fecha y lugar siguientes:

FECHA: Miercoles, veinticuatro (24) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: En el domicilio social de la compañía, ubicado en la Calle Carlos Dobal, No. 5, Sector La Esmeralda, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Para conocer y deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gestión de la Gerencia correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.
2. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024, debidamente auditados.
3. Lectura del Informe del Comisario de Cuentas, si lo hubiere.
4. Decisión sobre la distribución de los beneficios o el tratamiento de las pérdidas del ejercicio social.
5. Otorgamiento de descargo y finiquito a los miembros de la Gerencia por su gestión durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.
6. Nombramiento de la Gerencia y del Comisario de Cuentas (si aplica) para el próximo período estatutario.
7. Designación de una persona para realizar las formalidades de registro y publicación del acta de la presente asamblea.

Se les recuerda a los señores socios que los documentos mencionados en el orden del día, incluyendo los estados financieros y el informe de gestión, estarán a su disposición en el domicilio social de la compañía durante los quince (15) días anteriores a la fecha de esta asamblea.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los 22 días del mes de SEPTIEMBRE] del año 2025.

Por la Gerencia,

****DRA. PATRICIA ALEJANDRA BERMÚDEZ CEREGHINO****
Gerente

F-86158/23/9/25